

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

**CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS
PIRINEOS**

D. JEAN-LOUIS VALLS, SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS

CERTIFICO que por unanimidad de los miembros presentes del Comité Ejecutivo celebrado el pasado 4 de mayo de 2021 y por consulta escrita urgente con fecha de 19/05/2021, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcrito literalmente dice:

“6) Aprobación de las cuentas anuales 2020

Se realiza una breve explicación de las cuentas anuales del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos correspondientes al ejercicio 2020, que previamente a la celebración de la reunión han sido remitidas, por correo electrónico, a todos los miembros del Comité Ejecutivo.

Se detalla también el gasto realizado en cada acción en 2020 así como se presentan una serie de indicadores de resultado de dichas acciones. Por último se exponen el balance de situación y la cuenta de resultados de 2020, así como la situación de tesorería

y de acuerdo con la competencia atribuida en el artículo 10.i) de los Estatutos del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, según el cual le corresponde al Comité Ejecutivo “Aprobar el presupuesto y las cuentas del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos”,

ACUERDO

Primero.- *Aprobar la liquidación del Presupuesto de Gastos del Consorcio del ejercicio 2020, que responde al siguiente detalle:*

Se expone el gasto total realizado en 2020 cuyo importe asciende a 1.359.449,71 euros frente a un presupuesto definitivo de 2.028.713,81 euros.

Estos gastos se dividen entre:

Orgánica 1: Actividades CTP: 161.231,05 euros

Orgánica 2: Operación EFA 293/16 Asistencia Técnica programa POCTEFA: 1.001.177,53 euros

Orgánica 3: Actividades OPCC: 197.041,13 euros

Segundo.- *Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos del Consorcio del ejercicio 2020, que responde al siguiente detalle:*

Derechos reconocidos netos por 1.417.457,89 euros

Tercero.- *Aprobar las Cuentas anuales del Consorcio del ejercicio 2020 incluyendo sus*



anexos.

Cuarto. – *Aprobar el uso de remanentes de crédito de la orgánica CTP 1.9200 por un importe de 49.771,36 € a las actividades CTP-UD2 para el ejercicio contable 2021.*

Quinto.- *Remitir copia de la documentación a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para ser incluida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2020.”*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo la presente certificación, con el visto bueno del Secretario General del Consorcio y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del acta y sin perjuicio de su posterior aprobación.

Jaca, a fecha de firma electrónica

Jean Louis Valls
Director del Consorcio de la CTP

Vº Bº
Rosa Amorós i Capdevila
Secretaria General del Consorcio de la CTP

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE ACUERDO CON NORMAS
INTERNACIONALES DE AUDITORIA DE**

**CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE
TRABAJO DE LOS PIRINEOS**



Nº PROTOCOLO: B / CUARENTA Y NUEVE / DOS MIL VEINTIUNO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al Comité Ejecutivo del
CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS (en adelante CONSORCIO) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del CONSORCIO a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados económicos y presupuestarios y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidad de la Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en relación con las cuentas anuales

La dirección del Consorcio es responsable de la preparación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección del Consorcio es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo, tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Zaragoza 24 de mayo de 2021

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo.: Laura Villalba Sainz de Aja



VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00590

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional





Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunautat de Trabalh dels Pirenèus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Pirinioetako Lan Elkartea

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

- BALANCE, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO, ESTADO DE
FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO LIQUIDACION
PRESUPUESTO

- MEMORIA ECONÓMICA

- ANEXOS A LA MEMORIA ECONÓMICA

14 de mayo de 2021



Balance

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		64.455,80	57.259,73		A) PATRIMONIO NETO		1.711.458,80	1.633.067,96
	I.- Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		1.711.458,80	1.633.067,96
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		1.647.948,92	1.633.176,27
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultado del ejercicio		63.509,88	-108,31
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		16.874,60	11.983,53	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) PASIVO NO CORRIENTE		1.185.624,50	1.183.319,50
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00

Balance

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		16.874,60	11.983,53		II.- Deudas a largo plazo		49.576,20	47.271,20
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		49.576,20	47.271,20
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		1.136.048,30	1.136.048,30
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00

Balance

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		396.299,13	266.636,81
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		21.770,64	12.944,50
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		21.770,64	12.944,50
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		374.528,49	253.692,31
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		47.581,20	45.276,20	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		333.991,32	211.468,15

Balance

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		47.581,20	45.276,20	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		4.229,69	1.772,82
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		36.307,48	40.451,34
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
2621, (2983)	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.228.926,63	3.025.764,54					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		2.136.097,80	2.023.368,80					

Balance

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.135.776,59	2.023.047,65					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		321,21	321,15					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					

Balance

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		466.055,26	457.229,12					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					

Balance

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980) 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	4. Otras inversiones financieras		466.055,26	457.229,12					
	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		626.773,57	545.166,62					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		626.773,57	545.166,62					
TOTAL ACTIVO (A + B)			3.293.382,43	3.083.024,27	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			3.293.382,43	3.083.024,27

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.416.311,13	1.404.378,59
	a) Del ejercicio	1.416.311,13	1.404.378,59
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	1.416.311,13	1.404.378,59
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas de prestación de servicios	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.146,76	765,54
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.417.457,89	1.405.144,13
	8. Gastos de personal	-796.920,14	-781.534,57
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-617.135,13	-600.797,38
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-179.785,01	-180.737,19
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-551.293,74	-617.919,31
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-551.293,74	-617.919,02
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676)	c) Otros	0,00	-0,29
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-6.118,58	-4.993,95
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.354.332,46	-1.404.447,83
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	63.125,43	696,30
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	574,67	-600,06
775, 778	a) Ingresos	574,67	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	-600,06
	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)	63.700,10	96,24
	15. Ingresos financieros	35,96	47,48
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	35,96	47,48
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(66454), 761, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades	35,96	47,48
	16. Gastos financieros	-226,18	-252,03
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros	-226,18	-252,03
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(66459), (6646), 76459, 7646	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(668), 768	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(666), (6670), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)	-190,22	-204,55
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)	63.509,88	-108,31
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	14.880,96
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)	0,00	14.772,65

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2020**

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2019		0,00	1.633.067,96	0,00	0,00	1.633.067,96
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020(A+B)		0,00	1.633.067,96	0,00	0,00	1.633.067,96
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2020		0,00	78.390,84	0,00	0,00	78.390,84
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	63.509,88	0,00	0,00	63.509,88
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	14.880,96	0,00	0,00	14.880,96
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020 (C+D)		0,00	1.711.458,80	0,00	0,00	1.711.458,80

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2020**

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
129	I.- Resultado económico patrimonial	63.509,88	-108,31
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	63.509,88	-108,31

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2020**

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: **euros**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2020**

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: **euros**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1.- Ingresos		0,00	0,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.491.582,87	1.607.854,93
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.331.873,77	1.440.584,15
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		35,96	47,48
6. Otros cobros		159.673,14	167.223,30
B) Pagos:		1.504.792,43	1.433.901,06
7. Gastos de personal		777.836,32	780.341,72
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		563.885,94	492.842,74
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		226,18	252,03
13. Otros pagos		162.843,99	160.464,57
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-13.209,56	173.953,87
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	160.250,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	160.250,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		10.923,96	6.147,36
5. Compra de inversiones reales		10.923,96	5.612,74
6. Compra de activos financieros		0,00	534,62
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-10.923,96	154.102,64
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE APLICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		110.251,88	23.207,40
J) Pagos pendientes de aplicación:		4.511,41	155.954,77
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		105.740,47	-132.747,37
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		81.606,95	195.309,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		545.166,62	349.857,48
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		626.773,57	545.166,62



Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Jaca (HUESCA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	CTP - CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	5.546,94	0,00	5.546,94	917,28	917,28	917,28	0,00	4.629,66
1.9.1	CTP - CAPITULO 1	127.021,67	0,00	127.021,67	120.340,19	120.340,19	98.961,63	21.378,56	6.681,48
1.9.3	CTP - CAPITULO 3	500,00	0,00	500,00	226,18	226,18	226,18	0,00	273,82
1.9.6	CTP - CAPITULO 6	1.794,13	0,00	1.794,13	1.190,23	1.190,23	1.190,23	0,00	603,90
10	POCTEFA - 9201 ARRENDAMIENTOS	17.433,24	0,00	17.433,24	4.627,54	4.627,54	4.627,54	0,00	12.805,70
11	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	14.926,11	0,00	14.926,11	7.168,43	7.168,43	7.067,85	100,58	7.757,68
12	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	735.151,27	0,00	735.151,27	508.865,81	345.763,88	238.561,10	107.202,78	389.387,39
13	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	17.050,00	0,00	17.050,00	101,80	101,80	101,80	0,00	16.948,20
14	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	15.000,00	0,00	15.000,00	670,06	670,06	670,06	0,00	14.329,94
15	POCTEFA - 9202 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	50.348,10	8.000,00	58.348,10	58.348,10	58.348,10	58.348,10	0,00	0,00
16	POCTEFA - 9203 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	44.561,00	-9.897,43	34.663,57	5.522,52	5.522,52	5.522,52	0,00	29.141,05
17	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	5.811,08	0,00	5.811,08	1.542,54	1.542,54	1.542,54	0,00	4.268,54
18	POCTEFA - 9203 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	11.040,00	1.897,43	12.937,43	12.937,43	12.937,43	8.545,61	4.391,82	0,00
19	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	4.975,54	0,00	4.975,54	2.388,30	2.388,30	2.354,78	33,52	2.587,24
2	CTP - CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	13.087,20	0,00	13.087,20	5.805,14	5.805,14	5.773,14	32,00	7.282,06
20	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	17.249,72	0,00	17.249,72	6.150,20	6.150,20	5.988,90	161,30	11.099,52
21	POCTEFA - 9201 CAPITULO 6	8.842,50	0,00	8.842,50	5.634,84	5.634,84	5.634,84	0,00	3.207,66
22	POCTEFA - 9204 CAPITULO 6	2.947,50	0,00	2.947,50	1.878,29	1.878,29	1.878,29	0,00	1.069,21
23	OPCC - 1701 CAPITULO 1	0,00	395,33	395,33	0,00	0,00	0,00	0,00	395,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
24	OPCC - 1702 CAPITULO 1	17.612,62	0,00	17.612,62	17.484,00	17.484,00	17.084,11	399,89	128,62
25	OPCC - 1703 CAPITULO 1	52.064,70	0,00	52.064,70	41.367,68	41.367,68	40.234,57	1.133,11	10.697,02
26	OPCC - 1704 CAPITULO 1	8.806,31	0,00	8.806,31	8.763,64	8.763,64	8.563,70	199,94	42,67
27	OPCC - 1705 CAPITULO 1	82.108,52	-395,33	81.713,19	57.609,13	57.609,13	55.809,55	1.799,58	24.104,06
28	OPCC - 1700 CAPITULO 6	42,72	0,00	42,72	42,69	42,69	42,69	0,00	0,03
29	OPCC - 1702 CAPITULO 6	256,30	29,95	286,25	286,25	286,25	286,25	0,00	0,00
30	OPCC - 1703 CAPITULO 6	811,63	224,84	1.036,47	1.036,47	1.036,47	1.036,47	0,00	0,00
31	OPCC - 1704 CAPITULO 6	128,15	56,59	184,74	184,74	184,74	184,74	0,00	0,00
32	OPCC - 1705 CAPITULO 6	1.238,81	-311,38	927,43	670,45	670,45	670,45	0,00	256,98
33	OPCC - 1700 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	113,14	0,00	113,14	90,18	90,18	89,42	0,76	22,96
34	OPCC - 1702 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	2.682,54	0,00	2.682,54	394,59	394,59	390,02	4,57	2.287,95
35	OPCC - 1700 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	10.166,27	0,00	10.166,27	6.387,83	6.387,83	6.384,17	3,66	3.778,44
36	OPCC - 1700 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	2.000,00	0,00	2.000,00	64,20	64,20	64,20	0,00	1.935,80
37	OPCC - 1702 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	792,42	0,00	792,42	260,26	260,26	260,26	0,00	532,16
39	OPCC - 1703 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	2.509,33	0,00	2.509,33	634,24	634,24	634,24	0,00	1.875,09
4	CTP - CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	53.552,47	0,00	53.552,47	33.140,18	32.693,25	32.519,72	173,53	20.859,22
40	OPCC - 1704 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	2.509,33	0,00	2.509,33	204,98	204,98	204,98	0,00	2.304,35
41	OPCC - 1705 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	3.830,03	0,00	3.830,03	399,98	399,98	399,98	0,00	3.430,05
43	OPCC - 1701 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	22,67	22,67	0,00	0,00	0,00	0,00	22,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
44	OPCC - 1702 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	11.751,85	0,00	11.751,85	1.285,02	1.285,02	1.263,03	21,99	10.466,83
45	OPCC - 1702 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	3.000,00	0,00	3.000,00	14,10	14,10	14,10	0,00	2.985,90
46	OPCC - 1703 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	16.648,46	0,00	16.648,46	1.152,14	1.152,14	1.130,05	22,09	15.496,32
47	OPCC - 1703 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	21.884,31	1.780,13	23.664,44	23.491,89	23.491,89	20.854,30	2.637,59	172,55
48	OPCC - 1703 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	2.850,00	-1.780,13	1.069,87	396,28	396,28	396,28	0,00	673,59
49	OPCC - 1704 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	5.332,57	0,00	5.332,57	3.862,45	3.862,45	3.860,17	2,28	1.470,12
5	CTP - CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	9.500,00	0,00	9.500,00	58,78	58,78	58,78	0,00	9.441,22
50	OPCC - 1704 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	4.998,83	-22,67	4.976,16	842,49	842,49	831,49	11,00	4.133,67
51	OPCC - 1704 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	1.750,00	0,00	1.750,00	308,28	308,28	308,28	0,00	1.441,72
52	OPCC - 1705 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	8.067,30	0,00	8.067,30	859,23	859,23	844,73	14,50	7.208,07
53	OPCC - 1705 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	31.572,12	0,00	31.572,12	25.868,68	25.868,68	25.798,53	70,15	5.703,44
54	OPCC - 1705 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	5.000,00	0,00	5.000,00	132,30	132,30	132,30	0,00	4.867,70
6	OPCC - 1700 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	132,01	0,00	132,01	35,06	35,06	35,06	0,00	96,95
7	OPCC - 1700 CAPITULO 1	2.935,44	0,00	2.935,44	2.911,90	2.911,90	2.845,25	66,65	23,54
8	POCTEFA - 9201 CAPITULO 1	418.921,87	0,00	418.921,87	417.491,29	417.491,29	408.759,27	8.732,02	1.430,58
9	POCTEFA - 9204 CAPITULO 1	149.857,76	0,00	149.857,76	130.952,31	130.952,31	129.210,59	1.741,72	18.905,45
Total		2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.522.998,57	1.359.449,71	1.209.114,12	150.335,59	669.264,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.9200.10000	Personal Directivo	20.606,82	0,00	20.606,82	20.406,72	20.406,72	20.406,72	0,00	200,10
1.9200.13000	Personal Laboral	76.048,30	0,00	76.048,30	80.284,93	80.284,93	61.429,40	18.855,53	-4.236,63
1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	6.318,40	0,00	6.318,40	4.622,88	4.622,88	4.237,64	385,24	1.695,52
1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	23.555,12	0,00	23.555,12	14.463,15	14.463,15	12.325,36	2.137,79	9.091,97
1.9200.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	99,00	99,00	99,00	0,00	-99,00
1.9200.16205	A2) Seguros	493,03	0,00	493,03	463,51	463,51	463,51	0,00	29,52
1.9200.20202	A1) Alquileres	5.546,94	0,00	5.546,94	0,00	0,00	0,00	0,00	5.546,94
1.9200.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	917,28	917,28	917,28	0,00	-917,28
1.9200.22000	B1) Material de oficina	689,29	0,00	689,29	288,23	288,23	265,53	22,70	401,06
1.9200.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	588,00	0,00	588,00	609,00	609,00	609,00	0,00	-21,00
1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	721,68	0,00	721,68	301,35	301,35	292,05	9,30	420,33
1.9200.22003	B3) Otros gastos de oficina	60,87	0,00	60,87	371,45	371,45	371,45	0,00	-310,58
1.9200.22100	G2) Luz	550,00	0,00	550,00	503,93	503,93	503,93	0,00	46,07
1.9200.22101	G1) Agua	145,02	0,00	145,02	38,94	38,94	38,94	0,00	106,08
1.9200.22200	H1) Teléfono	260,52	0,00	260,52	285,66	285,66	285,66	0,00	-25,14
1.9200.22201	H3) Correo y envíos	334,78	0,00	334,78	481,26	481,26	481,26	0,00	-146,48
1.9200.22203	H2) Webpage	1.887,26	0,00	1.887,26	96,80	96,80	96,80	0,00	1.790,46
1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas	649,78	0,00	649,78	799,02	799,02	799,02	0,00	-149,24
1.9200.22299	D4) Otros gastos de comunicación	4.000,00	0,00	4.000,00	940,50	940,50	940,50	0,00	3.059,50
1.9200.22602	D2) Publicidad y RRPPs	608,74	0,00	608,74	0,00	0,00	0,00	0,00	608,74
1.9200.22692	E3) Seminarios	18.760,00	-7.000,00	11.760,00	11.586,96	11.586,96	11.586,96	0,00	173,04
1.9200.22693	E4) Recepción Comités	1.004,35	0,00	1.004,35	0,00	0,00	0,00	0,00	1.004,35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	15.000,00	-7.000,00	8.000,00	46,38	46,38	46,38	0,00	7.953,62
1.9200.22699	J2) Otros gastos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1.9200.22700	G3) Limpieza	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
1.9200.22710	C1) Gestoría	1.422,52	0,00	1.422,52	1.300,44	1.300,44	1.256,25	44,19	122,08
1.9200.22712	C3) Auditoría	882,61	0,00	882,61	552,29	552,29	552,29	0,00	330,32
1.9200.22714	C4) Servicios externos	1.100,00	14.000,00	15.100,00	7.914,89	7.914,89	7.914,89	0,00	7.185,11
1.9200.22715	C5) Traducción	10.000,00	0,00	10.000,00	7.353,15	6.906,22	6.886,66	19,56	3.093,78
1.9200.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	1.788,17	1.788,17	1.788,17	0,00	-1.788,17
1.9200.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	2.536,43	0,00	2.536,43	1.811,88	1.811,88	1.811,88	0,00	724,55
1.9200.22718	C6) Mutua	209,71	0,00	209,71	168,02	168,02	118,09	49,93	41,69
1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas	928,11	0,00	928,11	618,00	618,00	558,15	59,85	310,11
1.9200.23310	F3) Desplazamiento empleados CTP	9.500,00	0,00	9.500,00	58,78	58,78	58,78	0,00	9.441,22
1.9200.24000	D3) Ediciones y publicaciones	3.200,00	0,00	3.200,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	0,00	2.111,00
1.9200.35900	J1) Comisiones financieras	500,00	0,00	500,00	226,18	226,18	226,18	0,00	273,82
1.9200.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	391,09	0,00	391,09	0,00	0,00	0,00	0,00	391,09
1.9200.62600	K2) Ordenadores	1.403,04	0,00	1.403,04	1.190,23	1.190,23	1.190,23	0,00	212,81
2.9201.13000	Personal Laboral	320.741,81	0,00	320.741,81	317.762,89	317.762,89	317.762,89	0,00	2.978,92
2.9201.16000	Seguridad Social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	1.284,12	1.284,12	1.284,12	0,00	-1.284,12
2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	96.630,48	0,00	96.630,48	96.410,49	96.410,49	87.678,47	8.732,02	219,99
2.9201.16200	E6) Cursos & Formación SC	0,00	0,00	0,00	99,00	99,00	99,00	0,00	-99,00
2.9201.16205	A2) Seguros	1.549,58	0,00	1.549,58	1.934,79	1.934,79	1.934,79	0,00	-385,21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9201.20202	A1) Alquileres	17.433,24	0,00	17.433,24	0,00	0,00	0,00	0,00	17.433,24
2.9201.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	4.627,54	4.627,54	4.627,54	0,00	-4.627,54
2.9201.22000	B1) Material de oficina	2.166,35	0,00	2.166,35	1.246,38	1.246,38	1.175,03	71,35	919,97
2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	2.268,15	0,00	2.268,15	965,89	965,89	936,66	29,23	1.302,26
2.9201.22003	B3) Otros gastos de oficina	191,30	0,00	191,30	170,86	170,86	170,86	0,00	20,44
2.9201.22009	K7) Otros	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2.9201.22101	G1) Agua	455,78	0,00	455,78	195,85	195,85	195,85	0,00	259,93
2.9201.22200	H1) Teléfono	818,78	0,00	818,78	1.405,42	1.405,42	1.405,42	0,00	-586,64
2.9201.22201	H3) Correo y envíos	1.052,17	0,00	1.052,17	303,51	303,51	303,51	0,00	748,66
2.9201.22203	H2) Webpage	5.931,39	0,00	5.931,39	0,00	0,00	0,00	0,00	5.931,39
2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas	2.042,17	0,00	2.042,17	2.880,52	2.880,52	2.880,52	0,00	-838,35
2.9201.22691	E2) Comités POCTEFA	12.985,00	0,00	12.985,00	2.100,70	2.100,70	2.100,70	0,00	10.884,30
2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	3.156,52	0,00	3.156,52	509,91	509,91	509,91	0,00	2.646,61
2.9201.22699	J2) Otros gastos	307,52	0,00	307,52	0,00	0,00	0,00	0,00	307,52
2.9201.22710	C1) Gestoría	6.955,50	0,00	6.955,50	4.604,07	4.604,07	4.465,18	138,89	2.351,43
2.9201.22712	C3) Auditoría	3.475,77	0,00	3.475,77	4.431,29	4.431,29	4.431,29	0,00	-955,52
2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles	415.437,83	0,00	415.437,83	322.353,55	165.566,84	69.746,89	95.819,95	249.870,99
2.9201.22714	C4) Servicios externos	254.979,28	0,00	254.979,28	141.557,22	141.176,62	130.279,69	10.896,93	113.802,66
2.9201.22715	C5) Traducción	11.718,00	0,00	11.718,00	12.967,74	7.033,12	7.033,12	0,00	4.684,88
2.9201.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	5.535,00	0,00	5.535,00	11.603,31	11.603,31	11.601,31	2,00	-6.068,31
2.9201.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	7.971,65	0,00	7.971,65	3.889,16	3.889,16	3.889,16	0,00	4.082,49
2.9201.22718	C6) Mutua	630,02	0,00	630,02	671,31	671,31	514,38	156,93	-41,29
2.9201.22719	C7) Prestaciones informáticas	11.999,18	0,00	11.999,18	3.979,55	3.979,55	3.791,47	188,08	8.019,63

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9201.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	198,00	198,00	198,00	0,00	-198,00
2.9201.23330	F2) Gastos de viaje SC	17.050,00	0,00	17.050,00	101,80	101,80	101,80	0,00	16.948,20
2.9201.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	1.927,50	0,00	1.927,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.927,50
2.9201.62600	K2) Ordenadores	6.915,00	0,00	6.915,00	5.634,84	5.634,84	5.634,84	0,00	1.280,16
2.9202.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	50.348,10	8.000,00	58.348,10	58.348,10	58.348,10	58.348,10	0,00	0,00
2.9203.22299	D4) Otros gastos de comunicación	7.040,00	0,00	7.040,00	860,99	860,99	860,99	0,00	6.179,01
2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	4.000,00	1.897,43	5.897,43	12.076,44	12.076,44	7.684,62	4.391,82	-6.179,01
2.9203.22692	E3) Seminarios	28.156,00	0,00	28.156,00	342,43	342,43	342,43	0,00	27.813,57
2.9203.22714	C4) Servicios externos	16.405,00	-9.897,43	6.507,57	5.180,09	5.180,09	5.180,09	0,00	1.327,48
2.9204.10000	Personal Directivo	41.213,64	0,00	41.213,64	40.813,44	40.813,44	40.813,44	0,00	400,20
2.9204.13000	Personal Laboral	73.129,02	0,00	73.129,02	61.253,43	61.253,43	61.253,43	0,00	11.875,59
2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	12.636,80	0,00	12.636,80	9.245,52	9.245,52	8.475,06	770,46	3.391,28
2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	22.361,78	0,00	22.361,78	18.714,99	18.714,99	17.743,73	971,26	3.646,79
2.9204.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00	280,00	0,00	-280,00
2.9204.16205	A2) Seguros	516,52	0,00	516,52	644,93	644,93	644,93	0,00	-128,41
2.9204.20202	A1) Alquileres	5.811,08	0,00	5.811,08	0,00	0,00	0,00	0,00	5.811,08
2.9204.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	1.542,54	1.542,54	1.542,54	0,00	-1.542,54
2.9204.22000	B1) Material de oficina	722,12	0,00	722,12	415,45	415,45	391,67	23,78	306,67
2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	756,05	0,00	756,05	321,97	321,97	312,23	9,74	434,08
2.9204.22003	B3) Otros gastos de oficina	63,77	0,00	63,77	55,76	55,76	55,76	0,00	8,01
2.9204.22009	K7) Otros	0,17	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9204.22101	G1) Agua	151,93	0,00	151,93	65,28	65,28	65,28	0,00	86,65
2.9204.22200	H1) Teléfono	272,93	0,00	272,93	468,50	468,50	468,50	0,00	-195,57
2.9204.22201	H3) Correo y envíos	350,72	0,00	350,72	101,18	101,18	101,18	0,00	249,54
2.9204.22203	H2) Webpage	1.977,13	0,00	1.977,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.977,13
2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas	680,72	0,00	680,72	960,16	960,16	960,16	0,00	-279,44
2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos	1.052,17	0,00	1.052,17	170,04	170,04	170,04	0,00	882,13
2.9204.22699	J2) Otros gastos	102,51	0,00	102,51	0,00	0,00	0,00	0,00	102,51
2.9204.22710	C1) Gestoría	2.318,50	0,00	2.318,50	1.534,70	1.534,70	1.488,40	46,30	783,80
2.9204.22712	C3) Auditoría	1.158,59	0,00	1.158,59	1.303,67	1.303,67	1.303,67	0,00	-145,08
2.9204.22715	C5) Traducción	3.906,00	0,00	3.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.906,00
2.9204.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	1.845,00	0,00	1.845,00	295,13	295,13	295,13	0,00	1.549,87
2.9204.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	2.657,22	0,00	2.657,22	1.296,38	1.296,38	1.296,38	0,00	1.360,84
2.9204.22718	C6) Mutua	210,01	0,00	210,01	223,77	223,77	171,46	52,31	-13,76
2.9204.22719	C7) Prestaciones informáticas	3.999,72	0,00	3.999,72	1.326,51	1.326,51	1.263,82	62,69	2.673,21
2.9204.23320	F1) Gastos de viaje AG	15.000,00	0,00	15.000,00	670,06	670,06	670,06	0,00	14.329,94
2.9204.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	642,50	0,00	642,50	0,00	0,00	0,00	0,00	642,50
2.9204.62600	K2) Ordenadores	2.305,00	0,00	2.305,00	1.878,29	1.878,29	1.878,29	0,00	426,71
3.1700.13000	Personal Laboral	2.230,14	0,00	2.230,14	2.180,55	2.180,55	2.180,55	0,00	49,59
3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	693,56	0,00	693,56	716,69	716,69	650,04	66,65	-23,13
3.1700.16205	A2) Seguros	11,74	0,00	11,74	14,66	14,66	14,66	0,00	-2,92
3.1700.20202	A1) Alquileres	132,01	0,00	132,01	0,00	0,00	0,00	0,00	132,01
3.1700.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	35,06	35,06	35,06	0,00	-35,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1700.22000	B1) Material de oficina	16,41	0,00	16,41	9,42	9,42	8,88	0,54	6,99
3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	17,18	0,00	17,18	7,32	7,32	7,10	0,22	9,86
3.1700.22003	B3) Otros gastos de oficina	1,45	0,00	1,45	0,88	0,88	0,88	0,00	0,57
3.1700.22009	K7) Otros	0,08	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
3.1700.22101	G1) Agua	3,45	0,00	3,45	1,48	1,48	1,48	0,00	1,97
3.1700.22200	H1) Teléfono	6,20	0,00	6,20	10,64	10,64	10,64	0,00	-4,44
3.1700.22201	H3) Correo y envíos	44,93	0,00	44,93	2,31	2,31	2,31	0,00	42,62
3.1700.22203	H2) Webpage	7,97	0,00	7,97	36,30	36,30	36,30	0,00	-28,33
3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas	15,47	0,00	15,47	21,83	21,83	21,83	0,00	-6,36
3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	23,91	0,00	23,91	3,96	3,96	3,96	0,00	19,95
3.1700.22710	C1) Gestoría	33,87	0,00	33,87	34,83	34,83	33,78	1,05	-0,96
3.1700.22712	C3) Auditoría	21,01	0,00	21,01	29,61	29,61	29,61	0,00	-8,60
3.1700.22714	C4) Servicios externos	10.000,00	0,00	10.000,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00	0,00	3.950,00
3.1700.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	6,71	6,71	6,71	0,00	-6,71
3.1700.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	60,39	0,00	60,39	29,46	29,46	29,46	0,00	30,93
3.1700.22718	C6) Mutua	4,99	0,00	4,99	5,09	5,09	3,90	1,19	-0,10
3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas	22,10	0,00	22,10	30,17	30,17	28,75	1,42	-8,07
3.1700.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	198,00	198,00	198,00	0,00	-198,00
3.1700.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	2.000,00	0,00	2.000,00	64,20	64,20	64,20	0,00	1.935,80
3.1700.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Illuminación	9,31	0,00	9,31	0,00	0,00	0,00	0,00	9,31
3.1700.62600	K2) Ordenadores	33,41	0,00	33,41	42,69	42,69	42,69	0,00	-9,28
3.1701.13000	Personal Laboral	0,00	395,33	395,33	0,00	0,00	0,00	0,00	395,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1701.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	22,67	22,67	0,00	0,00	0,00	0,00	22,67
3.1702.13000	Personal Laboral	13.380,87	0,00	13.380,87	13.083,05	13.083,05	13.083,05	0,00	297,82
3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	4.161,32	0,00	4.161,32	4.299,92	4.299,92	3.900,03	399,89	-138,60
3.1702.16205	A2) Seguros	70,43	0,00	70,43	101,03	101,03	101,03	0,00	-30,60
3.1702.20202	A1) Alquileres	792,42	0,00	792,42	0,00	0,00	0,00	0,00	792,42
3.1702.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	260,26	260,26	260,26	0,00	-260,26
3.1702.22000	B1) Material de oficina	98,47	0,00	98,47	65,46	65,46	62,22	3,24	33,01
3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion	103,10	0,00	103,10	52,42	52,42	51,09	1,33	50,68
3.1702.22003	B3) Otros gastos de oficina	20,70	0,00	20,70	8,10	8,10	8,10	0,00	12,60
3.1702.22101	G1) Agua	12,78	0,00	12,78	11,24	11,24	11,24	0,00	1,54
3.1702.22200	H1) Telefono	37,22	0,00	37,22	79,95	79,95	79,95	0,00	-42,73
3.1702.22201	H3) Correo y envíos	269,61	0,00	269,61	17,91	17,91	17,91	0,00	251,70
3.1702.22203	H2) Webpage	47,83	0,00	47,83	0,00	0,00	0,00	0,00	47,83
3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas	92,83	0,00	92,83	142,16	142,16	142,16	0,00	-49,33
3.1702.22602	D2) Publicidad y RRPPs	2.000,00	0,00	2.000,00	17,35	17,35	17,35	0,00	1.982,65
3.1702.22692	E3) Seminarios	6.900,00	0,00	6.900,00	150,00	150,00	150,00	0,00	6.750,00
3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	143,48	0,00	143,48	34,81	34,81	34,81	0,00	108,67
3.1702.22710	C1) Gestoria	203,22	0,00	203,22	223,83	223,83	217,52	6,31	-20,61
3.1702.22712	C3) Auditoria	126,09	0,00	126,09	218,94	218,94	218,94	0,00	-92,85
3.1702.22715	C5) Traducción	1.000,00	0,00	1.000,00	84,74	84,74	84,74	0,00	915,26
3.1702.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	3.000,00	0,00	3.000,00	14,20	14,20	14,20	0,00	2.985,80
3.1702.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo	349,10	0,00	349,10	265,17	265,17	265,17	0,00	83,93
3.1702.22718	C6) Mutua	29,96	0,00	29,96	35,06	35,06	27,93	7,13	-5,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1702.22719	C7) Prestaciones informaticas	0,00	0,00	0,00	258,27	258,27	249,72	8,55	-258,27
3.1702.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	3.000,00	0,00	3.000,00	14,10	14,10	14,10	0,00	2.985,90
3.1702.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	55,87	0,00	55,87	0,00	0,00	0,00	0,00	55,87
3.1702.62600	K2) Ordenadores	200,43	29,95	230,38	286,25	286,25	286,25	0,00	-55,87
3.1703.10000	Personal Directivo	1.144,82	0,00	1.144,82	3.401,16	3.401,16	3.401,16	0,00	-2.256,34
3.1703.13000	Personal Laboral	32.674,35	0,00	32.674,35	27.794,29	27.794,29	27.794,29	0,00	4.880,06
3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	351,02	0,00	351,02	770,52	770,52	706,31	64,21	-419,50
3.1703.16001	Seguridad social personal laboral	17.671,47	0,00	17.671,47	9.076,92	9.076,92	8.008,02	1.068,90	8.594,55
3.1703.16205	A2) Seguros	223,04	0,00	223,04	324,79	324,79	324,79	0,00	-101,75
3.1703.20202	A1) Alquileres	2.509,33	0,00	2.509,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.509,33
3.1703.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	634,24	634,24	634,24	0,00	-634,24
3.1703.22000	B1) Material de oficina	311,82	0,00	311,82	206,27	206,27	190,60	15,67	105,55
3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	326,48	0,00	326,48	146,90	146,90	140,48	6,42	179,58
3.1703.22003	B3) Otros gastos de oficina	27,54	0,00	27,54	6,59	6,59	6,59	0,00	20,95
3.1703.22101	G1) Agua	65,61	0,00	65,61	25,09	25,09	25,09	0,00	40,52
3.1703.22200	H1) Teléfono	117,86	0,00	117,86	185,42	185,42	185,42	0,00	-67,56
3.1703.22201	H3) Correo y envíos	853,75	0,00	853,75	34,99	34,99	34,99	0,00	818,76
3.1703.22203	H2) Webpag	151,45	0,00	151,45	0,00	0,00	0,00	0,00	151,45
3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas	293,95	0,00	293,95	546,88	546,88	546,88	0,00	-252,93
3.1703.22602	D2) Publicidad y RRPPs	14.500,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.500,00
3.1703.22692	E3) Seminarios	11.625,00	0,00	11.625,00	319,00	319,00	319,00	0,00	11.306,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	454,35	0,00	454,35	22,72	22,72	22,72	0,00	431,63
3.1703.22710	C1) Gestoría	643,52	0,00	643,52	900,20	900,20	869,69	30,51	-256,68
3.1703.22712	C3) Auditoría	399,28	0,00	399,28	1.445,02	1.445,02	1.445,02	0,00	-1.045,74
3.1703.22714	C4) Servicios externos	1.600,00	1.780,13	3.380,13	12.144,73	12.144,73	9.613,45	2.531,28	-8.764,60
3.1703.22715	C5) Traducción	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
3.1703.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	4.000,00	0,00	4.000,00	7.890,12	7.890,12	7.890,12	0,00	-3.890,12
3.1703.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	1.147,43	0,00	1.147,43	376,43	376,43	376,43	0,00	771,00
3.1703.22718	C6) Mutua	94,87	0,00	94,87	112,55	112,55	78,07	34,48	-17,68
3.1703.22719	C7) Prestaciones informáticas	419,86	0,00	419,86	281,12	281,12	239,80	41,32	138,74
3.1703.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	2.850,00	-1.780,13	1.069,87	396,28	396,28	396,28	0,00	673,59
3.1703.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	176,92	0,00	176,92	0,00	0,00	0,00	0,00	176,92
3.1703.62600	K2) Ordenadores	634,71	224,84	859,55	1.036,47	1.036,47	1.036,47	0,00	-176,92
3.1704.13000	Personal Laboral	6.690,43	0,00	6.690,43	6.543,52	6.543,52	6.543,52	0,00	146,91
3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	2.080,66	0,00	2.080,66	2.149,98	2.149,98	1.950,04	199,94	-69,32
3.1704.16205	A2) Seguros	35,22	0,00	35,22	70,14	70,14	70,14	0,00	-34,92
3.1704.20202	A1) Alquileres	2.509,33	0,00	2.509,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.509,33
3.1704.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	204,98	204,98	204,98	0,00	-204,98
3.1704.22000	B1) Material de oficina	311,82	0,00	311,82	45,94	45,94	44,32	1,62	265,88
3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	326,48	0,00	326,48	38,98	38,98	38,32	0,66	287,50
3.1704.22003	B3) Otros gastos de oficina	27,54	0,00	27,54	7,53	7,53	7,53	0,00	20,01
3.1704.22101	G1) Agua	65,61	0,00	65,61	9,13	9,13	9,13	0,00	56,48

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1704.22200	H1) Teléfono	37,86	0,00	37,86	64,13	64,13	64,13	0,00	-26,27
3.1704.22201	H3) Correo y envíos	151,45	0,00	151,45	15,15	15,15	15,15	0,00	136,30
3.1704.22203	H2) Webpage	117,86	0,00	117,86	0,00	0,00	0,00	0,00	117,86
3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas	293,95	0,00	293,95	87,89	87,89	87,89	0,00	206,06
3.1704.22602	D2) Publicidad y RRPPs	4.000,00	0,00	4.000,00	3.593,70	3.593,70	3.593,70	0,00	406,30
3.1704.22692	E3) Seminarios	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	71,74	0,00	71,74	34,81	34,81	34,81	0,00	36,93
3.1704.22710	C1) Gestoría	101,61	0,00	101,61	133,69	133,69	130,53	3,16	-32,08
3.1704.22712	C3) Auditoría	63,04	0,00	63,04	171,24	171,24	171,24	0,00	-108,20
3.1704.22715	C5) Traducción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.1704.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	1.500,00	0,00	1.500,00	20,12	20,12	20,12	0,00	1.479,88
3.1704.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	181,17	0,00	181,17	213,09	213,09	213,09	0,00	-31,92
3.1704.22718	C6) Mutua	14,98	0,00	14,98	24,38	24,38	20,81	3,57	-9,40
3.1704.22719	C7) Prestaciones informáticas	66,29	-22,67	43,62	245,16	245,16	240,89	4,27	-201,54
3.1704.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	1.750,00	0,00	1.750,00	308,28	308,28	308,28	0,00	1.441,72
3.1704.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	27,93	0,00	27,93	0,00	0,00	0,00	0,00	27,93
3.1704.62600	K2) Ordenadores	100,22	56,59	156,81	184,74	184,74	184,74	0,00	-27,93
3.1705.10000	Personal Directivo	3.434,47	0,00	3.434,47	3.401,16	3.401,16	3.401,16	0,00	33,31
3.1705.13000	Personal Laboral	64.030,01	-395,33	63.634,68	40.209,99	40.209,99	40.209,99	0,00	23.424,69
3.1705.16000	Seguridad Social Personal Directivo	1.053,07	0,00	1.053,07	770,52	770,52	706,31	64,21	282,55
3.1705.16001	Seguridad social Personal Laboral	13.250,54	0,00	13.250,54	12.919,74	12.919,74	11.184,37	1.735,37	330,80

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1705.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	99,00	99,00	99,00	0,00	-99,00
3.1705.16205	A2) Seguros	340,43	0,00	340,43	208,72	208,72	208,72	0,00	131,71
3.1705.20202	A1) Alquileres	3.830,03	0,00	3.830,03	0,00	0,00	0,00	0,00	3.830,03
3.1705.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	399,98	399,98	399,98	0,00	-399,98
3.1705.22000	B1) Material de oficina	475,94	0,00	475,94	132,44	132,44	122,16	10,28	343,50
3.1705.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	498,31	0,00	498,31	93,61	93,61	89,39	4,22	404,70
3.1705.22003	B3) Otros gastos de oficina	42,03	0,00	42,03	3,55	3,55	3,55	0,00	38,48
3.1705.22009	K7) Otros	179,88	0,00	179,88	0,00	0,00	0,00	0,00	179,88
3.1705.22101	G1) Agua	61,78	0,00	61,78	15,70	15,70	15,70	0,00	46,08
3.1705.22200	H1) Teléfono	420,29	0,00	420,29	116,48	116,48	116,48	0,00	303,81
3.1705.22201	H3) Correo y envíos	57,78	0,00	57,78	21,64	21,64	21,64	0,00	36,14
3.1705.22203	H2) Webpage	100,13	0,00	100,13	0,00	0,00	0,00	0,00	100,13
3.1705.22204	L1) Aplicaciones informáticas	231,16	0,00	231,16	354,81	354,81	354,81	0,00	-123,65
3.1705.22602	D2) Publicidad y RRPPs	6.000,00	0,00	6.000,00	121,00	121,00	121,00	0,00	5.879,00
3.1705.22692	E3) Seminarios	10.000,00	0,00	10.000,00	363,00	363,00	363,00	0,00	9.637,00
3.1705.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	693,48	0,00	693,48	11,61	11,61	11,61	0,00	681,87
3.1705.22710	C1) Gestoría	982,22	0,00	982,22	585,24	585,24	565,25	19,99	396,98
3.1705.22712	C3) Auditoría	609,42	0,00	609,42	343,35	343,35	343,35	0,00	266,07
3.1705.22714	C4) Servicios externos	9.750,00	0,00	9.750,00	19.447,61	19.447,61	19.447,61	0,00	-9.697,61
3.1705.22715	C5) Traducción	4.000,00	0,00	4.000,00	646,58	646,58	646,58	0,00	3.353,42
3.1705.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	3.000,00	0,00	3.000,00	4.011,54	4.011,54	4.011,04	0,50	-1.011,54
3.1705.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	1.751,35	0,00	1.751,35	227,27	227,27	227,27	0,00	1.524,08
3.1705.22718	C6) Mutua	144,81	0,00	144,81	72,34	72,34	49,75	22,59	72,47
3.1705.22719	C7) Prestaciones informáticas	640,84	0,00	640,84	160,14	160,14	133,07	27,07	480,70

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1705.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	5.000,00	0,00	5.000,00	132,30	132,30	132,30	0,00	4.867,70
3.1705.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Illuminación	270,04	0,00	270,04	0,00	0,00	0,00	0,00	270,04
3.1705.62600	K2) Ordenadores	968,77	-311,38	657,39	670,45	670,45	670,45	0,00	-13,06
	Total	2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.522.998,57	1.359.449,71	1.209.114,12	150.335,59	669.264,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.721,43	0,00	0,00	1.721,43	674,56	1.046,87	1.721,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.422.005,11	0,00	0,00	1.422.005,11	356.474,78	1.065.530,33	-606.708,70
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	35,96	0,00	0,00	35,96	35,96	0,00	35,96
Total Presupuesto		2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.423.762,50	0,00	0,00	1.423.762,50	357.185,30	1.066.577,20	-604.951,31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR ORGÁNICA

Orgánica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	ACTIVIDADES CTP	211.002,41	0,00	211.002,41	161.677,98	161.231,05	139.646,96	21.584,09	49.771,36
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	1.514.115,69	0,00	1.514.115,69	1.164.279,46	1.001.177,53	878.813,79	122.363,74	512.938,16
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMÁTICO	303.595,71	0,00	303.595,71	197.041,13	197.041,13	190.653,37	6.387,76	106.554,58
	Total	2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.522.998,57	1.359.449,71	1.209.114,12	150.335,59	669.264,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	4,72	0,00	0,00	4,72	4,72	0,00	4,72
1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	342,60	0,00	0,00	342,60	28,55	314,05	342,60
1.45000	Cotización CTP general	211.002,44	0,00	211.002,44	211.001,00	0,00	0,00	211.001,00	180.858,00	30.143,00	-1,44
1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	0,00	0,00	0,00	790,66	0,00	0,00	790,66	790,66	0,00	790,66
1.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	35,96	0,00	0,00	35,96	35,96	0,00	35,96
2.39800	Devolucion poliza accidentes	0,00	0,00	0,00	574,67	0,00	0,00	574,67	574,67	0,00	574,67
2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	685,20	0,00	0,00	685,20	57,10	628,10	685,20
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	48.960,38	0,00	48.960,38	49.000,00	0,00	0,00	49.000,00	42.000,00	7.000,00	39,62
2.45001	Cotizaciones POCTEFA EFA 304/11 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00
2.49100	Reembolso FEDER	1.465.155,28	0,00	1.465.155,28	926.681,46	0,00	0,00	926.681,46	0,00	926.681,46	-538.473,82
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	57,12	0,00	0,00	57,12	4,76	52,36	57,12
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00	57,12	0,00	0,00	57,12	4,76	52,36	57,12
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	9.594,55	0,00	9.594,55	9.604,00	0,00	0,00	9.604,00	9.604,00	0,00	9,45
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	24.278,80	0,00	24.278,80	24.290,00	0,00	0,00	24.290,00	24.290,00	0,00	11,20
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	12.310,55	0,00	12.310,55	12.320,00	0,00	0,00	12.320,00	12.320,00	0,00	9,45
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	49.905,94	0,00	49.905,94	49.910,00	0,00	0,00	49.910,00	49.910,00	0,00	4,06
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	52.451,90	0,00	0,00	52.451,90	0,00	52.451,90	52.451,90
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	72.489,62	0,00	72.489,62	49.253,97	0,00	0,00	49.253,97	0,00	49.253,97	-23.235,65
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	81.910,83	0,00	81.910,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.910,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3.49700	Subvencion Phusicos	41.890,78	0,00	41.890,78	36.102,12	0,00	0,00	36.102,12	36.102,12	0,00	-5.788,66
3.49702	Subvención LIFE +	11.214,64	0,00	11.214,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.214,64
	Total Presupuesto	2.028.713,81	0,00	2.028.713,81	1.423.762,50	0,00	0,00	1.423.762,50	357.185,30	1.066.577,20	-604.951,31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III. Resultado Presupuestario

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.423.762,50	1.348.525,75		75.236,75
b) Operaciones de capital	0,00	10.923,96		-10.923,96
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.423.762,50	1.359.449,71		64.312,79
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.423.762,50	1.359.449,71		64.312,79
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				64.312,79

Estados de Conciliación bancaria

Tipo listado: **Totales**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Cuenta Bancaria : ES93 20852358920330309865

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-2	Ibercaja	621.907,00	0,00	0,00	0,00	0,00	621.907,00	621.907,00	0.00
Total Cuenta Bancaria		621.907,00	0,00	0,00	0,00	0,00	621.907,00	621.907,00	0.00

Cuenta Bancaria : ES37 21005559062200063944

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-3	CaixaBank	4.795,61	0,00	0,00	0,00	0,00	4.795,61	4.795,61	0.00
Total Cuenta Bancaria		4.795,61	0,00	0,00	0,00	0,00	4.795,61	4.795,61	0.00

INFORMACIÓN SOBRE TESORERÍA

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Concepto	Importes	
1. COBROS		1.601.834,75
- (+) del Presupuesto de ingresos corriente (importes netos)	357.185,30	
- (+) del Presupuesto de ingresos cerrados	975.697,44	
- (+) de operaciones no presupuestarias	268.952,01	
- (+) Diferencias de Arqueo Positivas	0,00	
2. PAGOS		1.520.227,80
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	1.209.114,12	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados	143.758,28	
- (+) de operaciones no presupuestarias	167.355,40	
- (+) Diferencias de Arqueo Negativas	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Período (1 - 2)		81.606,95
3. Saldo inicial de Tesorería		545.166,62
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		626.773,57

TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Nº Cuenta	Código Cuenta bancaria	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
5700200		Caja operativa - Tarjeta correos	26,71	400,00	355,75	70,96
		Total 570	26,71	400,00	355,75	70,96
5710001	ES9320852358920330309865	Ibercaja	540.253,95	1.444.120,93	1.362.467,88	621.907,00
5710002	ES3721005559062200063944	CaixaBank	4.885,96	0,00	90,35	4.795,61
		Total 571	545.139,91	1.444.120,93	1.362.558,23	626.702,61
		Total	545.166,62	1.444.520,93	1.362.913,98	626.773,57

Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

MEMORIA 2020

Tabla de contenido

1. Organización y actividad.....	3
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.....	8
3. Bases de presentación de las cuentas.....	8
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	10
5. Inmovilizado material.....	24
6. Patrimonio público del suelo.....	24
7. Inversiones inmobiliarias.....	24
8. Inmovilizado intangible.....	25
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.....	25
10. Activos financieros.....	26
11. Pasivos financieros.....	27
12. Coberturas contables.....	28
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.....	28
14. Moneda extranjera.....	28
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	28
16. Provisiones y contingencias.....	30
17. Información sobre el medio ambiente.....	30
18. Activos en estado de venta.....	30
19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial.....	30
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.....	31
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	31
22. Contratación administrativa. Procedimiento de adjudicación.....	32
23. Valores recibidos en depósito.....	36
24. Información presupuestaria.....	36
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	38
26. Información sobre el coste de las actividades.....	39
27. Indicadores de gestión.....	39
28. Hechos posteriores al cierre.....	39
29. Pagos excedidos a proveedores.....	39
30. Resumen.....	40
30.1 Área orgánica CTP.....	42
30.1.1 Gobernanza y Plenario CTP:.....	42
30.1.2 Reuniones.....	43
30.1.3 Consultas escritas.....	51
30.1.4 Estrategia Pirenaica: microproyectos (remanente del 2007-2013).....	53
30.1.5 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Juventud.....	54
30.1.6 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Patrimonio Cultural.....	56
30.1.7 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Salud.....	56
30.1.8 Estrategia Pirenaica: Economía circular.....	57
30.1.9 Estrategia Pirenaica: Movilidad-Accesibilidad-Conectividad.....	58
30.1.10 Estrategia Pirenaica: Hidrógeno aplicado al transporte.....	59
30.1.11 Estrategia Pirenaica: Proyecto BSOLUTIONS When Medical Emergencies erase border.....	59
30.1.12 Comité de Massif des Pyrénées.....	60
30.1.13 Gestión Financiera:.....	61
30.1.14 Comunicación:.....	63

30.2	Área orgánica POCTEFA	64
30.2.1	Gestión del cierre del POCTEFA 2007-2013	65
30.2.2	Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)	65
30.2.3	Preparación del futuro Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027).....	68
30.2.4	Comunicación.....	69
30.2.5	Premios.....	70
30.2.6	Encuestas y medidas COVID	70
30.2.7	Capitalización	70
30.2.8	Datos de interés	71
30.2.9	Reportajes de la Agencia EFE sobre “historias transfronterizas”	72
30.3	Área orgánica 3. Observatorio del Cambio Climático	73
30.3.1	Programa 1700 - Acciones OPCC.....	73
30.3.2	Programa 1701 - EFA 082/16 OPCC 2 - POCTEFA	74
30.3.3	Programa 1702 - PHUSICOS - H2020	75
30.3.4	Programa 1703 – MONTCLIMA SUDOE	76
30.3.5	Programa 1704 – MIDMACC LIFE+	77
30.3.6	Programa 1705 – OPCC ADAPYR - POCTEFA	77
30.3.7	Comunicación OPCC.....	79
	DECLARACION DIRECTOR CTP	84
	31.ANEXOS	85

1. Organización y actividad

1.1 Constitución

En el “Boletín Oficial del Estado” núm. 248, de 16 de octubre de 1990, se publica el Instrumento de Ratificación del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 1980, con el objeto de favorecer la cooperación mutua entre comunidades o autoridades territoriales de Europa.

En 1982 se celebra en Jaca la Conferencia de las Regiones Pirenaicas, organizada por el Consejo de Europa.

El 15 de abril de 1983 se adopta en Burdeos el Protocolo de Acuerdo Constitutivo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (en adelante, CTP), por iniciativa del Consejo de Europa con el objeto de desarrollar una política europea de carácter transfronterizo dedicada a la cooperación territorial. Dicho Protocolo se firma posteriormente el 4 de noviembre del mismo año por los representantes de Aquitania, Aragón, Cataluña, Euskadi, Languedoc-Rosellón, Midi-Pyrénées, Navarra, así como Andorra.

Con el fin de dar una salida a la necesidad de personalidad jurídica, en 1993, el XI Consejo plenario de la CTP aprueba el Estatuto de Asociación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y la Carta de acción de ésta. La citada Asociación de la CTP es una asociación de Derecho privado francés basada en una ley de 1901. Se trata de una solución provisional en espera de un estatuto de Derecho europeo o convencional que facilite la intervención de la CTP en el proceso de petición y gestión de los fondos comunitarios (INTERREG).

En el “Boletín Oficial del Estado” núm. 59, de 10 de marzo de 1997, se publica el Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, hecho en Bayona el 10 de marzo de 1995. Dicho Tratado se firma de conformidad con el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales de 1980, con el objeto facilitar y promover la cooperación transfronteriza entre entidades territoriales francesas y españolas en el respeto del Derecho interno y de los compromisos internacionales de cada una de la Partes Contratantes y, en particular, dentro del respeto de las competencias que están reconocidas en el Derecho interno a las entidades territoriales.

El 17 de marzo de 2005 se firma en Jaca el Convenio de cooperación transfronteriza entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco, y las regiones francesas de Languedoc-Rosellón, Midi-Pyrénées y Aquitania, para la creación del Consorcio de la CTP de conformidad con los estatutos incorporados como anexo al citado convenio. Dicho convenio se publica en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 279, de 22 de noviembre de 2005 mediante Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Según la cláusula tercera del convenio, el Consorcio de la CTP tendrá su domicilio en la sede de la CTP, en la ciudad de Jaca (Aragón-España).

Tras la firma del Protocolo de Enmienda y de Adhesión del Principado de Andorra al Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales de 1995, hecho en Andorra la Vella el 16 de febrero de 2010 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 279, de 20 de noviembre de 2012), el 15 de noviembre de 2012, se firma en Pamplona el Convenio de Adhesión del Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza al Consorcio de la CTP.

El 14 de enero de 2010 se crea una iniciativa de Observatorio Pirenaico para el Cambio Climático (OPCC) en el seno de la CTP, con el fin realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos.

El XXXIV Consejo Plenario del Consorcio de la CTP celebrado el 10 de noviembre de 2016 en Burdeos ratificó el acuerdo de 9 de noviembre de 2016 del Comité Ejecutivo de adscripción del Consorcio a la Comunidad Autónoma de Aragón. Posteriormente, el 9 de mayo de 2017, el Gobierno de Aragón toma conocimiento de la adscripción del Consorcio de la CTP a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con todos los efectos jurídicos, económicos y presupuestarios que procedan. Asimismo, acuerda adscribir el Consorcio al Departamento de Presidencia.

En 2017, con motivo de la reforma territorial francesa y de la nueva delimitación de las regiones francesas (Nouvelle-Aquitania y Occitania/Pyrénées-Méditerranée), así como de la adscripción del Consorcio a la Comunidad Autónoma de Aragón, se modifican los Estatutos del Consorcio configurándolo como un organismo público de cooperación transfronteriza. El borrador de los Estatutos se envió como anexo al Convenio Interadministrativo al Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales, que no solicitó modificaciones. Posteriormente, la modificación de los Estatutos ha sido aprobada por todos los Consejos de Gobierno de los miembros de la CTP. Los Estatutos firmados por todos sus miembros se han publicado.

1.2 Actividad

El Consorcio de la CTP tiene por objeto promover y desarrollar la cooperación transfronteriza dentro del ámbito competencial de las entidades territoriales que lo integran, mediante la realización de acciones comunes de interés general y, en particular, en los siguientes ámbitos:

- Transportes y vías de comunicación
- Gestión de la energía
- Agricultura, economía forestal y de montaña
- Promoción del turismo y del termalismo
- Protección de los recursos naturales y del medio ambiente
- Prevención y gestión de riesgos naturales
- Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático
- Ordenación del territorio y urbanismo
- Desarrollo sostenible, regional y rural
- Patrimonio cultural
- Enseñanza superior, educación y formación profesional
- Investigación, innovación, transferencia tecnológica y sociedad de la información
- Industria, comercio, artesanía, servicios
- Apoyo empresarial, especialmente a las Pymes
- Fomento de la creación de ocupación sostenible.

El Consorcio ha ejercido las funciones de Autoridad de Gestión del Programa Interreg IV-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2007-2013) y continúa con dicha labor en el POCTEFA 2014-2020. Junto con la Autoridad de Gestión, otros agentes destacados del Programa son:

- a) La Autoridad de Certificación, que elabora las solicitudes de pago y certifica las cuentas y
- b) La Autoridad de Auditoría, que asegura el correcto funcionamiento del sistema de gestión y control del Programa.

Durante el periodo de programación INTERREG IV 2007-2013, el POCTEFA permitió llevar a cabo 152 proyectos de cooperación identificados como estructurales y esenciales para el desarrollo del macizo pirenaico y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes con 638 beneficiarios. El presupuesto del Fondo Europeo de desarrollo regional (en adelante, FEDER) asignado a este Programa ascendió a 168 millones de euros que se destinaron a impulsar el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

El POCTEFA 2014-2020 constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de esta zona. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio. La dotación de la Unión Europea a través del FEDER concedida al POCTEFA 2014-2020 es de 189 millones de euros. Esta cifra supone un aumento del 12% respecto al programa 2007-2013. La tasa de intervención FEDER gestionada por el Programa que reciben los proyectos, será un máximo del 65% de la financiación de los mismos salvo en aquellos casos que haya ayudas de Estado. Por ello, el presupuesto POCTEFA 2014-2020 se traducirá en cerca de 274 millones de euros de inversión total de los proyectos. El POCTEFA 2014-2020 se articula en torno a tres convocatorias:

- La primera convocatoria de proyectos se cerró en noviembre de 2015, con 58 proyectos y 71,2 millones de euros programados.
- La segunda convocatoria se cerró en enero 2018 con 62 proyectos y 71,2 millones de euros programados.
- La tercera convocatoria se cerró en octubre de 2019 con 43 proyectos y 31,1 millones de euros programados, quedando en lista de reserva 21 proyectos.
- En junio de 2020, el Comité de Programación, con el FEDER liberado, programó 10 proyectos de la lista de reserva y 7,5 millones de euros de FEDER programado.

1.3 Régimen jurídico

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa española y en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

1.4 Régimen económico - financiero contable

En relación con su régimen económico y de control el Consorcio está sujeto al sistema de presupuesto, contabilidad y control de Aragón, por lo que se ha de someter a todo el contenido de:

- Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y normativa de desarrollo

- Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma aprobada por ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo

No existe en el mercado ninguna aplicación informática que permita la aplicación de la contabilidad pública de la Comunidad de Aragón. Teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a los principios de eficacia, eficiencia y economía, se considero a partir del ejercicio 2017 - primer ejercicio de aplicación del régimen enunciado- más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.

Conforme a la evaluación hecha por la Intervención, la dimensión de la organización del Consorcio, tanto en términos de personal como de actividades, desaconsejo llevar la contabilidad de la entidad a través de la aplicación contable SAP de la Diputación de Aragón, ya que la herramienta está diseñada para una organización mucho más grande como es la DGA y organismos y entidades de distinta dimensión a la del Consorcio.

La contabilidad pública, ya sea de ámbito estatal , autonómico o local, recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de las situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, permitiendo el análisis y la interpretación de las normas contables.

Desde el ejercicio 2019 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública articulado en la Orden HAP/1781/2013 del 20 de septiembre por la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local utilizado por la herramienta Interpublica.

Las operaciones del Consorcio no están sujetas a IVA y por tanto no se aplica prorata de IVA.

1.5. Estructura organizativa básica

- El Pleno
- La Presidencia, siendo este el Presidente del Miembro ejerciendo la Presidencia bianual
- La Secretaria General
- El Comité Ejecutivo
- La Dirección

1.6. Personal funcional y laboral

En el ejercicio 2020 existen en la plantilla del Consorcio de la CTP:

- Un contrato de alta dirección:
 - Un Director del Consorcio de la CTP. Hombre
- Nueve contratos laborales indefinidos:
 - Una Asistente de dirección del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer

- Un Técnico financiero del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer. Despido el 22 de septiembre de 2020.
- Una Coordinadora de la Secretaría Conjunta. Mujer
- Tres Gestoras de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujeres
- Una Responsable de comunicación. Mujer
- Un Técnico financiero de la Secretaría Conjunta. Mujer
- Una Asistente de la Secretaría Conjunta. Mujer
- Una Coordinadora del OPCC. Mujer
- Tres contratos temporales a partir del 10 de junio de 2020:
 - Una coordinadora de la Estrategia Pirenaica de la CTP (UD2). Mujer
 - Una gestora de proyectos y comunicación de la Estrategia Pirenaica (UD2). Mujer
 - Un gestor de proyectos OPCC ADAPYR y OPCC MONTCLIMA. Hombre
- Varios voluntarios europeos en el marco del programa Interreg Volunteer Youth
 - 2 Asistentes en la Gestión de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujeres
 - 2 Asistentes en comunicación. Mujer y hombre
 - 1 Asistente en la Gestión del OPCC. Hombre.

1.7 Fuentes de financiación

Existen varias fuentes de financiación del presupuesto de gastos procedentes del capítulo IV.

Por un lado los ingresos mediante las cotizaciones unitarias de 50.875€ anuales aprobadas con el presupuesto del ejercicio de los 7 miembros del Consorcio sumando un total de 356.125€.

Por otro lado, el importe devengado del FEDER de los gastos elegibles de los proyectos programados:

En el marco del programa POCTEFA. Concretamente 2 operaciones:

- ✓ Programa 9201-9202-9203-9204 Asistencia Técnica por importe de 926.681,46 €;
- ✓ Programa 1705 OPCC ADAPYR por importe de 52.451,90 €.

En el marco del programa SUDOE. Concretamente 1 operación:

- ✓ Programa 1703 SUDOE MONCLIMA por importe de 49.253,97 €.

Y por otro lado el importe devengado de los gastos elegibles de otros 2 proyectos programados:

- ✓ Programa 1702 PHUSICOS H2020 Environment & Resources por parte del organismo Executive Agency for Small and Medium-sized Enterprises (EASME) a través el proyecto recogido en el programa 1702 PHUSICOS por importe de 22.749,12€ cobrados en un anticipo total de 89.416,63€ y un adicional de 110.251,88€ en noviembre de 2020. El H2020 cubre 25% en costes indirectos de los costes directos;
- ✓ Programa 1704 LIFE MIDMACC por importe de 7.659,02€ cobrados en un anticipo total de 23.207,40€, anticipo de 30% de la ayuda UE cobrada el 25/07/2019, se considera como un Pre-financing payment al inicio del proyecto. El *second pre-financing payment* se realizará después del Mid-term report, si aprueban todos los gastos que en este vienen. Un pre-requisito para este pago es haber gastado el 100% total del primero. Por eso el Mid-term report está calendarizado en junio de 2022 y será el 40% del total.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

NO EXISTE MOVIMIENTO

3. Bases de presentación de las cuentas

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2020.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2020 pretende ser clara, relevante y fiable.

El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y Presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Principio de gestión continuada:

La actividad del Consorcio continúa por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

- Principio de devengo:

Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

- Principio de uniformidad:

Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, se mencionará este extremo en la memoria indicando su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.

- Principio de prudencia:

De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.

- Principio de no compensación:

No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

- Principio de importancia relativa:

La aplicación de los principios y criterios contables, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable:

- Principio de imputación presupuestaria.

La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.

- Principio de desafectación.

Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

Se comparan los resultados del ejercicio presente con el anterior en base a la homogeneidad de aplicación de plan contable y herramienta informática de soporte (INTERPUBLICA)

- c) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

4. Normas de reconocimiento y valoración

- a) Inmovilizado material

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, o a valor razonable, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:

El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida.
- Sólo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción:

El coste de producción de un activo incluye el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, el de los factores de producción directamente imputables al mismo, y la fracción que razonablemente corresponda de los indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Respecto a los gastos financieros, para este caso, es válido lo establecido en el apartado anterior.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado tangible aplicaría es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Mobiliario	8 años	Lineal
Equipos procesos de información	3 años	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien..

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio, que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

b) Patrimonio Público del Suelo

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

c) Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

d) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

d.1) Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el inmovilizado intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, la entidad puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el inmovilizado intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible.

- Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. En el caso de que las condiciones del párrafo anterior que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil que, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años. En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

d.2) Inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedido en uso por un período inferior a la vida económica del bien cedido.

Cuando estas inversiones no deban calificarse como arrendamientos financieros, se contabilizarán en una rúbrica del inmovilizado intangible, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

d.3) Propiedad industrial e intelectual.

Es el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el coste de registro y de formalización de la patente.

d.4) Aplicaciones informáticas.

Se incluirá en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas «web» generadas internamente por la entidad, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Se aplicarán los mismos criterios de activación que los establecidos para los gastos de investigación. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

d.5) Otro Inmovilizado intangible.

Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, cuando no se deba contabilizar como arrendamiento financiero; los derechos de traspaso y los aprovechamientos urbanísticos que detentan las entidades locales u otras entidades públicas, siempre que no estén materializados en terrenos.

e) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a

ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza

k) Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

l) Activos financieros

1. Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción.

b) El importe de los dividendos devengados o de los intereses, explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formará parte del precio de adquisición. Dichos dividendos e intereses se contabilizarán en rúbricas específicas de acuerdo con su vencimiento.

A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos rendimientos que no formen parte del valor de reembolso.

c) En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el precio de adquisición de los respectivos valores. Para el cálculo de dicho coste se utilizará un criterio o fórmula valorativa de general aceptación y en armonía con el principio de prudencia; al mismo tiempo, se reducirá proporcionalmente el importe de las correcciones valorativas.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización media del trimestre anterior a la fecha de adquisición o la última cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

En todo caso, deberá aplicarse el método del precio medio o coste medio ponderado por grupos homogéneos; entendiéndose por grupos homogéneos de valores los que tienen iguales derechos.

Correcciones valorativas.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizarán, al menos al final del ejercicio, por el precio de adquisición o el de mercado si éste fuese inferior a aquél. En este último caso, deberán dotarse las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

El precio de mercado será el inferior de los dos siguientes: cotización media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio; cotización del día del cierre del ejercicio o en su defecto la del inmediato anterior.

No obstante lo anterior, cuando existan intereses, implícitos o explícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, los cuales deberán estar contabilizados en el activo, la corrección valorativa se determinará comparando dicho precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figurarán en el Balance por su precio de adquisición. No obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se dotará la correspondiente provisión por la diferencia existente. A estos efectos, cuando se trate de participaciones en capital, se tomará el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

En el caso de participaciones en capital que tengan el carácter de permanentes, y que supongan un porcentaje significativo de participación, la dotación de provisiones se realizará atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

2. Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

El Consorcio da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluirán en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

m) Pasivos financieros

1) Obligaciones propias.

Cuando la entidad adquiera valores negociables representativos de sus propias deudas para amortizarlos, las diferencias que pudieran producirse entre el coste de adquisición, excluidos los

intereses devengados no vencidos, y los valores de reembolso, excluidas las primas no imputadas a resultados reconocidas como gastos a distribuir en varios ejercicios, se cargarán o se abonarán, según proceda, a las cuentas 674 «Pérdidas por operaciones de endeudamiento» ó 774 «Beneficios por operaciones de endeudamiento».

2) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

3) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias habrán de registrarse por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4) Clasificación de los pasivos financieros.

A los solos efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros al coste amortizado, que incluyen:

- a.1) Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- a.2) Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión
- a.3) Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista
- a.4) Deudas con entidades de crédito
- a.5) Otros débitos y partidas a pagar

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- b.1) Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista
- y b.2) Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan los requisitos de la norma de reconocimiento y valoración n.º 10, «Coberturas contables».

No obstante, en el caso de transferencias de activos financieros en las que la entidad deba seguir reconociendo el activo transferido en función de su implicación continuada, el pasivo originado en dicha transferencia se debe valorar de forma consistente con el activo transferido.

Por tanto, si el activo transferido se valora por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero asociado se reconocerán en el resultado del ejercicio, salvo cuando el activo transferido esté clasificado como activo financiero disponible para la venta, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable del pasivo asociado se reconocerán en el patrimonio neto.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros al coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

5) Valoración inicial.

5.1 Pasivos financieros al coste amortizado.

Con carácter general, los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa. Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones». Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable

que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones».

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

5.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

6) Valoración posterior.

6.1 Pasivos financieros al coste amortizado.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento.

El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

6.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorarán por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

6.3 Tipo de interés efectivo

A los efectos de la imputación de los intereses devengados según el método del tipo de interés efectivo que se contempla en los puntos 6.1 y 6.2 anteriores, se podrá utilizar la capitalización simple en el caso de pasivos financieros al coste amortizado emitidos a corto plazo y en los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

n) Existencias - no se detalla por no resultar de aplicación

o) Diferencias de cambio en moneda extranjera

1. Inmovilizado material e inmaterial.

Como norma general su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio.

Las correcciones valorativas del inmovilizado deberán calcularse, como norma general, sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

2. Valores de renta variable.

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que dichos valores se hubieran incorporado al patrimonio.

Se deberá dotar provisión cuando la valoración así obtenida exceda del precio que los valores tuvieran en el mercado en la fecha de cierre. Si dicho precio de mercado está fijado en moneda distinta del euro se aplicará para su conversión en moneda nacional el tipo de cambio vigente en la referida fecha.

3. Tesorería, valores de renta fija, créditos y débitos.

La conversión en moneda nacional de estos activos y pasivos en moneda distinta del euro se hará aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el Balance al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio positiva o negativa, se cargará o abonará, respectivamente al resultado del ejercicio.

p) Impuestos sobre el valor añadido.

El Consorcio, como entidad de derecho público, no está sujeto al IVA por su actividad de derecho público no empresarial, sin que conste de alta en otras actividades empresariales.

q) Transferencias y subvenciones.

Transferencias y subvenciones concedidas:

Monetarias;

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

r) Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados al consumo interno, los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones incluyendo del que grave el valor añadido soportado, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

En la valoración de gastos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiendo por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

s) Ventas y otros ingresos.

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registrarán por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

En la contabilización de la venta de bienes se incluirán los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6.

En la contabilización de ingresos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

t) Cambios en criterios contables y estimaciones.

Por aplicación del principio de uniformidad no podrán modificarse los criterios de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que deberán ser justificados en la Memoria. En estos supuestos, se considerará que el cambio se produce al inicio del ejercicio y se incluirá como resultados extraordinarios en la cuenta de resultados el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas a esa fecha, que sean consecuencia del cambio de criterio.

Los cambios en aquellas partidas que requieren para su valoración realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable.

u) Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.

b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Administración del Estado.

5. Inmovilizado material

En los ejercicios anteriores el Consorcio no ha activado adquisiciones de mobiliario, o material informático aplicando el criterio de gasto considerando el valor de los bienes no activables.

No obstante, ante el cambio de régimen contable en el ejercicio 2017 se procedió a un cálculo del valor residual que hubiese resultado en caso de haber procedido a ese inmovilizado.

Se inventarían los bienes adquiridos y se aplica una vida útil de 8 años para los bienes mobiliarios, y 3 años para los ordenadores. El resultado dió un VNC del mobiliario de (estantería, mesa, sillas) por 3.871,98€, y de ordenadores adquiridos y en uso por 2.456,93€.

Se estima que el valor resultante no tuvo incidencia en el ejercicio 2017 y que habiendo recibido la financiación vía subvención FEDER en los ejercicios anteriores como gastos indirectos del Consorcio (y no bienes de equipo) el gasto y el ingreso fueron registrados.

Seguido a una reunión celebrada el 23 de julio 2018 con la Intervención del Gobierno de Aragón, se aplica la recomendación transmitida, y en el ejercicio 2018 se creó el inmovilizado del parque de activos existentes (mobiliario y equipos informáticos) aflorando un valor en el balance de apertura por importe de 15.683,01€, de los cuales 1.241,05€ ya se registraron en las cuentas anuales de 2017.

Los movimientos relativos al ejercicio 2020 se detallan en el cuadro siguiente:

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.Otro inmovilizado material	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60
	Modelo de costes	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60
	TOTAL	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60

Los movimientos del ejercicio 2019 fueron:

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2019
Importe: euros
A fecha: 31/12/2019

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2918), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.Otro inmovilizado material	11.364,74	5.612,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.993,95	0,00	11.983,53
	Modelo de costes	11.364,74	5.612,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.993,95	0,00	11.983,53
	TOTAL	11.364,74	5.612,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.993,95	0,00	11.983,53

6. Patrimonio público del suelo -

No existen

7. Inversiones inmobiliarias

No existen

8. Inmovilizado intangible

Fueron reconocidos en gastos en ejercicios anteriores al igual que con el inmovilizado material, según lo explicado en el primer párrafo de la nota 5 anterior.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar en este ejercicio.

10. Activos financieros

A 31 de Diciembre de 2020 queda un derecho reconocido pendiente de cobro por importe de 2.135.776,59 € desglosado en el Anexo correspondiente

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO							Ejercicio: 2020	
Período listado hasta: 31/12/2020							Importe: euros	
Saldo de Derechos Reconocidos								
Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible	
31/12/2014	2014.2.49100	2014/EP/000003	FEDER	FEDER AT divergado 2014	DR	0,02	0,02	
31/12/2019	2019.1.39900	2019/EP/002257	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Exceso reembolso gastos desplazamiento N12 JVValls Toulouse EPI CTP	DR	41,00	41,00	
31/12/2019	2019.2.39900	2019/EP/002258	25444032Y MAZA RODRÍGUEZ , Mª Pilar	Exceso reembolso misión nº 3 - 26/06/2019 Ainsa	DR	0,40	0,40	
31/12/2019	2019.2.49100	2019/EP/002258	FEDER	Devengo de subvención FEDER POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica Gastos del ejercicio 2019 programas 9201-9202-9203-9204	DR	990.672,48	990.672,48	
31/12/2019	2019.3.49100	2019/EP/002259	FEDER	Devengo de subvención FEDER OPCC EFA 082-15 OPCC-2 Gastos del ejercicio 2019	DR	69.369,24	69.369,24	
31/12/2019	2019.3.49110	2019/EP/002260	FEDER	Devengo de subvención FEDER SUDOE Proyecto Montclima Gastos del ejercicio 2019	DR	18.102,15	9.116,25	
01/02/2020	2020.1.39901	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	314,05	314,05	
10/02/2020	2020.1.45000	2020/EP/000925	GOVERN D'ANDORRA	Cotizaciones socios anualidad 2020	DR	30.143,00	30.143,00	
01/02/2020	2020.2.39901	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	628,10	628,10	
10/02/2020	2020.2.45000	2020/EP/000925	GOVERN D'ANDORRA	Cotizaciones socios anualidad 2020	DR	7.000,00	7.000,00	
31/12/2020	2020.2.49100	2020/EP/001883	FEDER	POCTEFA en función a los costes incurridos.	DR	926.681,46	926.681,46	
01/02/2020	2020.3.39903	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	52,36	52,36	
01/02/2020	2020.3.39905	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	52,36	52,36	
31/12/2020	2020.3.49100	2020/EP/001884	FEDER	proyecto ADAPYR (OPCC)	DR	52.451,90	52.451,90	
31/12/2020	2020.3.49110	2020/EP/001882	TESORO PUBLICO	PROYECTO MONTCLIMA	DR	49.253,97	49.253,97	
Importe Total:						2.194.762,49	2.135.776,59	

También existe una Imposición a Plazo por importe a 31 de diciembre de 2020 de 444.000€ (444.000€ al cierre de 2019).

La tabla a continuación aporta el resumen de activos financieros, líquidos excluidos:

CATEGORIAS	CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO						TOTAL		
		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ. N-1	
		EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					47.581,20 €	45.276,20 €							2.158.153,06 €	2.036.597,92 €	2.205.734,26 €	2.081.874,12 €
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													444.000,00 €	444.000,00 €	444.000,00 €	444.000,00 €
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS DE RESULTADOS																
INVERSIONES DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47.581,20 €	45.276,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.602.153,06 €	2.480.597,92 €	2.649.734,26 €	2.525.874,12 €

El efectivo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 626.773,57 euros (545.166,62 euros al cierre del ejercicio 2019).

11. Pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas:

Anexo: "Deudas al coste amortizado": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO APLICA

2. Líneas de crédito.

Anexo: "Memoria: Líneas de crédito": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO EXISTEN

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio: la entidad no se ve afectada por el riesgo de tipo de cambio ni de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio: n/a

b) Riesgo de tipo de interés: n/a

Anexo "Riesgo de tipo de interés": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO APLICA

4. Avaes y otras garantías concedidas:

Anexo: "Avaes y otras garantías concedidas": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO EXISTEN

5. Otra información:

-El importe de las deudas con garantía real es 0.

-Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales: no existen

-Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado: no existen

-Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado: no existen

-Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros:

En 2016 se cobró un anticipo por importe de 1.136.048,30€ en concepto de anticipo del proyecto POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica, como 10% del total de la operación. Dicho proyecto tiene su finalización en el ejercicio 2023, fecha máxima para su liquidación.

La tabla a continuación aporta el resumen de pasivos financieros:

CATEGORIAS	CLASES	PASIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO						TOTAL			
		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITOS		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITOS		OTRAS DEUDAS					
		EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1	EJ.N	EJ. N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					1.185.624,50 €	1.183.319,50 €							396.299,13 €	266.636,81 €	1.581.923,63 €	1.449.956,31 €	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE															0,00 €	0,00 €	
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.185.624,50 €	1.183.319,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	396.299,13 €	266.636,81 €	1.581.923,63 €	1.449.956,31 €

12. Coberturas contables

El Consorcio no tiene ninguna cobertura contable en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

El Consorcio no tiene este tipo de activos en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

14. Moneda extranjera

El Consorcio no ha realizado ninguna operación en moneda extranjera en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

En la tabla siguiente se reflejan las transferencias concedidas al Consorcio en 2020, indicando el importe reconocido e ingresado a 31/12/2020. Todos los ingresos son de gasto corriente.

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2020.1.45000	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
		Total Aplicación...	211.001,00	211.001,00
2020.1.49700	2020/EP/001330	Solicitud reembolso gastos proyecto AEBR_Erase Borders_Servicio Aragónés Salud	254,36	254,36
2020.1.49700	2020/EP/001616	Reembolso de gastos del programa "cuando las emergencias borran fronteras" programa 9310 CTP-AEBR Emergencias 2019	536,30	536,30
		Total Aplicación...	790,66	790,66
2020.2.45000	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
		Total Aplicación...	49.000,00	49.000,00
2020.2.45001	2020/EP/000881	Devolucion ingreso incorrecto EFA 304/11 AT POCTEFA 2007-2013	600,00	600,00
		Total Aplicación...	600,00	600,00
2020.2.49100	2020/EP/001883	POCTEFA en función a los costes incurridos.	926.681,46	926.681,46
		Total Aplicación...	926.681,46	926.681,46
2020.3.45001	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
		Total Aplicación...	9.604,00	9.604,00
2020.3.45003	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
		Total Aplicación...	24.290,00	24.290,00
2020.3.45004	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00



Memoria: Estado de transferencias recibidas
Detalle: Operación

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

			Total Aplicación...	12.320,00	12.320,00
2020.3.45005	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
			Total Aplicación...	49.910,00	49.910,00
2020.3.49100	2020/EP/001884	proyecto ADAPYR (OPCC)		52.451,90	52.451,90
			Total Aplicación...	52.451,90	52.451,90
2020.3.49110	2020/EP/001882	PROYECTO MONTCLIMA		49.253,97	49.253,97
			Total Aplicación...	49.253,97	49.253,97
2020.3.49700	2020/EP/000880	Subvención PHUSICOS H2020 anticipo gasto 2020		36.102,12	36.102,12
			Total Aplicación...	36.102,12	36.102,12
			Total Transferencias Corrientes...	1.422.005,11	1.422.005,11
			TOTAL TRANSFERENCIAS...	1.422.005,11	1.422.005,11

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

16. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2020 por el despido de una persona de la plantilla, se ha provisionado el importe de 18 855,53€. En 2019, no hubo ninguna provisión ni contingencia.

ANEXO "Provisiones": no se incluye

17. Información sobre el medio ambiente

El Consorcio estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas por que no existen activos ni gastos significativos en el ejercicio relacionado con esta materia.

18. Activos en estado de venta

Al cierre del ejercicio de 2020 y de 2019 el Consorcio no tiene activos en estado de venta.

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

NO EXISTE MOVIMIENTO

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado este tipo de operaciones.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Anexo: "Memoria: Operaciones no presupuestarias de tesorería"

22. Contratación administrativa. Procedimiento de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Las adquisiciones de bienes o servicios por importe menor a 3.005€ se consideran gastos menores y no se reflejan en esta tabla

MAYORES

	NIF ENTIDAD CONTRATANTE	Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	TRAMITACIÓN	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	CPV	DURACIÓN EN MESES	VALOR ESTIMADO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AA	FECHA FORMALIZACIÓN DD/MM/AA	FECHA PREVISTA FIN CONTRATO DD/MM/AA	RAZÓN SOCIAL DE ADJUDICATARIO	NIF ADJUDICATARIO
1	Q2200672J	CCTP_107	SERVICIOS	ABIERTO	ORDINARIA	Asistencia técnica para la realización de la fase II del Plan de Evaluación del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 (Expediente CCTP 107/20)	79419000-4	40	181.818,18 €	140.360,00 €	03/11/2020	30/11/2020	31/12/2023	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065
2	Q2200627J	CCTP114	SERVICIOS	NEGOCIADO SIN PUBL	ORDINARIA	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS para el Diseño, desarrollo y mantenimiento de la plataforma del Observatorio pirenaico de cambio climático OPCC en el ámbito del proyecto POCTEFA OPCC	72260000-5	20	10.500,00 €	12.705,00 €	23/11/2020	23/11/2020	31/07/2022	Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria (CESEFOR)	G42164020
3	Q2200672J	CCTP_110	SERVICIOS	ABIERTO	URGENCIA	CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL (Artículo 127 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del	79212100-4	5	42.338,05 €	34.660,45 €	20/07/2020	13/09/2020	31/12/2020	GRANT THORNTON, S.L.	B08914830
4	Q2200672J	CCTP_110	SERVICIOS	ABIERTO	URGENCIA	CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL (Artículo 127 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo) del Programa INTERREG V-A	79212100-4	5	40.000,00 €	29.760,00 €	20/07/2020	13/09/2020	31/12/2020	EQUATION SAS	FR34091684000051
5	Q2200672J	CCTP_104	SERVICIOS	ABIERTO	ORDINARIA	Asistencia técnica para la redacción de la Evaluación Ambiental Estratégica/Evaluation Environnementale Stratégique del Programa de Cooperación Territorial Interreg Vi-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027	79419000-4	12	41.322,31 €	37.500,00 €	13/07/2020	27/07/2020	28/07/2021	REGIO PLUS CONSULTING, S.L.	B-85325181

MENORES

MENORES									
CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJOS DE LOS PIRINEOS									
Nº	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN EN MESES	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA NO INCLUIDO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AA
1	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	GESTIÓN LABORAL DEL CONSORCIO DE 01/11/2020 A 31/10/2021	12	2.880,00 €	2.880,00 €	3.484,80 €	3.484,80 €	30/10/2020
2	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Definición y facilitación de la fase preparatoria de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático, CCTP113_20 DE 14/10/20 A 31/12/20	2,5	8.460,00 €	8.250,00 €	10.237,00 €	9.900,00 €	14/10/2020
3	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	"Redacción y maquetación de las conclusiones del Seminario transnacional sobre riesgos naturales del proyecto SUDOE	3,5	2.500,00 €	2.282,69 €	3.025,00 €	2.889,48 €	18/11/2020
4	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	"vídeo de difusión de plan de transferencia y replicabilidad del proyecto LIFE MIDMACC (acción C6)"	0,8	3.300,00 €	2.970,00 €	4.000,00 €	3.593,70 €	04/12/2020
5	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Moderación AdapyrResponde2	0,5	300,00 €	300,00 €	318,00 €	318,00 €	09/11/2020
6	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Sistema de interpretación simultánea en remoto para un seminario por videoconferencia MONTCLIMA	0,3	420,00 €	420,00 €	508,20 €	508,20 €	20/10/2020
7	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Dominio WEB-OPCC	12	30,00 €	30,00 €	36,30 €	36,30 €	02/08/2020
8	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Facilitación de los talleres participativos del Seminario transnacional sobre riesgos naturales del proyecto MONTCLIMA (A 4.1)"	2	2.100,00 €	1.701,50 €	2.541,00 €	2.153,80 €	18/09/2020
9	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Campaña de comunicación en redes sociales para difundir el lanzamiento y las primeras acciones de los nuevos grupos de trabajo	1	1.000,00 €	825,00 €	1.210,00 €	940,50 €	30/11/2020
10	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Servicio externo para hacer un folleto informativo digital de los nuevos grupos de trabajo de la CTP	1	1.000,00 €	950,00 €	1.210,00 €	1.007,00 €	19/10/2020
11	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de noticia sobre el Consejo Plenario de la CTP	1	174,24 €	174,24 €	174,24 €	174,24 €	03/11/2020
12	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de noticia sobre la candidatura Pyrenean Youth	1	37,60 €	37,60 €	37,60 €	37,60 €	08/10/2020

12	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de noticia sobre la candidatura Pyreanean Youth	1	37,60 €	37,60 €	37,60 €	37,60 €	08/10/2020
13	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de la noticia sobre el Premio "Sail of Papenburg"	1	45,96 €	45,96 €	45,96 €	45,96 €	11/11/2020
14	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de la noticia sobre las nuevas redes sociales de la CTP	1	18,00 €	18,00 €	18,00 €	18,00 €	20/10/2020
15	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción al Occitano de texto para la web de la CTP sobre el Consejo Plenario de la CTP	1	33,15 €	33,15 €	40,11 €	40,11 €	30/10/2020
16	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Servicio técnico del Consejo Plenario de la CTP	1	2.970,00 €	2.970,00 €	3.593,70 €	3.593,70 €	15/10/2020
17	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	CCTP/111-2020 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE 2 PROPUESTAS A PRESENTAR A LA CONVOCATORIA DE LA INICIATIVA EUROPEA LIFE 2020	6	10.000,00 €	9.000,00 €	12.100,00 €	10.890,00 €	16/06/2020
18	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	CCTP/112-2020 ASISTENCIA TÉCNICA realización de vídeos temáticos sobre riesgos naturales y climáticos vinculados al proyecto MONTCLIMA en el marco de la convocatoria SUDOE	4	6.198,35 €	6.165,00 €	7.500,00 €	7.459,65 €	05/08/2020
19	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Facilitación de los talleres participativos del Seminario transnacional sobre riesgos naturales del proyecto MONTCLIMA (A 4.1) en el marco	1	2.100,00 €	1.780,00 €	2.541,00 €	2.153,80 €	18/09/2020
20	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	servicio externo de apoyo en labores de difusión del proyecto Montclima en medios de comunicación de todo el territorio SUDOE	3	1.652,00 €	1.667,67 €	2.000,00 €	2.000,00 €	01/09/2020
21	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción de 3 artículos para el sitio web de la CTP de Español en Occitano (3 noticias UD2 de la web de la CTP)	1	99,24 €	99,24 €	99,24 €	99,24 €	30/07/2020
22	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Introducir límite de caracteres indicado y proteger documento word (formulario microproyectos) UD2	1	50,00 €	50,00 €	60,50 €	60,50 €	04/08/2020
23	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción de un texto del español al occitano para la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) (Alianza transfronteriza	1	34,92 €	34,92 €	34,92 €	34,92 €	28/07/2020
24	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Traducción de textos al occitano 200706_Primeros pasos del grupo de trabajo sobre movilidad de la Estrategia Pirenaica_revisada_ES	1	35,19 €	35,19 €	42,57 €	42,57 €	27/07/2020

25	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>Campaña de comunicación y publicidad para lanzar las nuevas redes sociales y herramientas de comunicación de la CTP UD2</i>	3	1.000,00 €	815,00 €	1.210,00 €	929,10 €	27/08/2020
26	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>LOGOTIPO OPCC- ADAPYR 2020-2022 N° EFA 346/19</i>	1	100,00 €	100,00 €	121,00 €	121,00 €	29/06/2020
27	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>Sistema de interpretación simultánea en remoto para un seminario por videoconferencia ADAPYR Responde</i>	1	240,00 €	240,00 €	240,90 €	240,90 €	16/07/2020
28	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>Servicio de apoyo en labores de comunicación vinculadas acción de lanzamiento del proyecto OPCC ADAPYR 2020-2022 N°</i>	6	2.892,56 €	2 800€	3.500,00 €	3.388,00 €	04/06/2020
29	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>Suscripción al Plan "Pay as you Go" de la herramienta Mailchimp para el envío masivo de correos electrónicos</i>	9	213,56 €	213,56 €	258,41 €	258,41 €	29/07/2020
30	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	<i>Edición de vídeo del Día de la Cooperación Europea 2020 del Programa POCTEFA 2014-2020</i>	1	826,00 €	600,00 €	1.000,00 €	636,00 €	10/09/2020

23. Valores recibidos en depósito

El Consorcio tiene fianzas recibidas por 71.346,84 € derivadas de diferentes adjudicaciones.

Concepto	Concepto	Clasificación		Saldo al 1 de enero	Depósitos recibidos en el ejercicio	Total depósitos recibidos	depósitos cancelados	depósitos pendientes de devolución
		CONTRATO	CIF	TERCERO				
2	Fianzas Definitivas	CCTP 89-2019_POCTEFA_Control 2_nivel_Campaña_anual	A08000143	GRANT THORNTON			1.350,00	
2	Fianzas Definitivas	CCTP 92_2019_POCTEFA_Control 2_nivel_campaña_anual	FR89340916840	EQUATION S.L			2.400,00	
2	Fianzas Definitivas	CCTP 91-2019 Asistencia técnica para la preparación del Progra	A33526369	DEX	4.859,30	4.859,30		4.859,30
2	Fianzas Definitivas	CCTP 110-2020 Lote 1 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña	A08000143	GRANT THORNTON	1.432,25	1.432,25		1.432,25
2	Fianzas Definitivas	CCTP 110-2020 Lote 2 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña	FR89340916840	EQUATION SL	1.240,00	1.240,00		1.240,00
2	Fianzas Definitivas	CCTP 107-2020 Plan de evaluación Fase 2 POCTEFA 2014-2020	B90054065	GRUPO CONSIDERA SL	5.800,00	5.800,00		5.800,00
2	Fianzas Definitivas	CCTP 104-2019 Asistencia técnica para la redacción de la Evalu	B85325181	REGIPLUS	1.549,59	1.549,59		1.549,59
					60.215,70	14.881,14	75.096,84	3.750,00

Concepto	Concepto	Clasificación		Depósitos Pendientes de Devolución	Fecha fin de contrato sin prorroga	
		CONTRATO	CIF	TERCERO		
2	Fianzas Definitivas	CCTP 63-2018 Control de 1er nivel 2018-2022	B78510153	KMPG	26.106,44	31/08/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 55-2017 Audiovisual	A59023051	WALL VIDEO	3.518,06	22/05/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 56-2017 Interpretación	B48728695	TRINOR	3.720,65	22/05/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 52-2017 Transversal_Traducción_Escrita LOTE 1	B20988226	MARAMARA	4.250,00	06/03/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 52-2017 Transversal_Traducción_Escrita LOTE 2	B20988226	MARAMARA	200,00	14/08/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 52-2017 Transversal_Traducción_Escrita LOTE 3	B82695842	SEPROTEC	350,00	14/08/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 85-2019 Diseño, desarrollo y mantenimiento del portal we	B87562393	ASAP GLOBAL SOLUTION S.L	810,00	31/12/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 93 POCTEFA AT SIGEFA 14_20	B95087482	OESIA NETWORKS SL	4.821,05	31/12/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 107-2020 Plan de evaluación Fase 2 POCTEFA 2014-2020	B90054065	GRUPO CONSIDERA SL	5.800,00	31/12/2023
		a largo plazo			49.576,20	
2	Fianzas Definitivas	CCTP 53-2017 POCTEFA_PLAN DE EVALUACIÓN FASE 1	B85325181	REGIO PLUS	7.994,50	31/12/2020
2	Fianzas Definitivas	CCTP 51-2017 OPCC2_Geoportal OPCC	G42164020	CESEFOR	1.995,00	09/06/2021
2	Fianzas Definitivas	CCTP 50-2017 Transversal Archivo 2007-2014	A82284846	ADEA	1.500,00	21/07/2021
2	Fianzas Definitivas	CCTP 110-2020 Lote 1 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña	A08000143	GRANT THORNTON	1.432,25	31/12/2020
2	Fianzas Definitivas	CCTP 110-2020 Lote 2 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña	FR89340916840	EQUATION SL	1.240,00	31/12/2020
2	Fianzas Definitivas	CCTP 84-2019 Asistencia jurídica extrajudicial del Programa INT	B31941164	ALCAN Abogados y Economis	1.200,00	31/12/2022
2	Fianzas Definitivas	CCTP 91-2019 Asistencia técnica para la preparación del Progra	A33526369	DEX	4.859,30	31/12/2021
2	Fianzas Definitivas	CCTP 104-2019 Asistencia técnica para la redacción de la Evalu	B85325181	REGIPLUS	1.549,59	31/12/2021
		a corto plazo			21.770,64	

Anexo: "Memoria: Estado de valores recibidos en depósito"

24. Información presupuestaria

24.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito".

Se han formalizado 5 modificaciones de crédito.

b) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de crédito por Vinculación"

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Anexo "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" No se adjunta anexo por no haber movimientos.

2) Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
Anexo "Derechos Anulados" Sin movimiento - - No se incluye Anexo
Anexo "Derechos Cancelados" Sin movimiento -- No se incluye Anexo
Anexo "Recaudación Neta"
- b) Devoluciones de ingresos.
Anexo "Devolución de ingresos". Sin movimiento - - No se incluye Anexo
- c) Compromisos de ingresos
Anexo "Compromisos de Ingreso" Sin movimiento - - No se incluye Anexo

24.2. Ejercicios Cerrados

- 1) Presupuestos de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados
Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"
- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados"
- 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
Anexo "Variación de Resultados de Ejercicios Anteriores"

24.3. Ejercicios Posteriores

- 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores"
- 2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Sin movimiento.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

Sin movimiento.

24.5. Gastos con financiación afectada

Sin movimiento.

24.6. Remanente de tesorería

- ver - Anexo: "Memoria: Estado de Remanente de tesorería"
- El Consorcio no tiene deterioros de créditos ni saldos de dudoso cobro en el ejercicio 2020, tampoco hubo en el ejercicio 2019 - ver. Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante" - No se incluye Anexo

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Cash – Flow"

Anexo: "Periodo medio de pago a acreedores comerciales"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2. Indicadores presupuestarios.

3.11

Del Presupuesto de gastos corriente

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante" - No se incluye Anexo

Anexo "Inversión por Habitante" - - No se incluye Anexo

Anexo "Esfuerzo Inversor"

3.12

Del presupuesto de ingresos

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal" - No se incluye Anexo

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante" - No se incluye Anexo

3.13

De Presupuestos cerrados

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

26. Información sobre el coste de las actividades

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Al 31 de diciembre de 2020 no es obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 26 “Información sobre el coste de las actividades”

27. Indicadores de gestión.

A pesar de no tener carácter obligatorio se detallan a continuación indicadores de realización de las actividades del Consorcio

Reuniones:

- Comités Ejecutivos: 5
- Comités de Seguimiento POCTEFA: 2
- Comités de Programación POCTEFA: 0
- Comités Territoriales POCTEFA: 0
- Comité Transversal POCTEFA: 0
- Grupo de trabajo POCTEFA 2014-2020: 12
- Reuniones Autoridades del Programa POCTEFA: 0

Gestión administrativa:

- 461 transacciones bancarias
- 5 procedimientos de contratación plurianual abierta
- 30 procedimientos de contratación formalizados como contratos menores según la legislación de contratación pública en vigor

28. Hechos posteriores al cierre

28.1 Acontecimientos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se incluye en la Nota 30.2.6.

29. Pagos excedidos a proveedores

La información requerida por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de

Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, es la siguiente:

	2019	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	17,37	19,02
Ratio de operaciones pagadas	16,78	22,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,43	2,70
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	451.050,56	572.325,25
Total pagos pendientes	127.390,65	115.438,61

Según el artículo 5.2, se entenderá por el número de días de pago los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente. Mismo criterio seguido para los pagos pendientes.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance.

30. Resumen

A continuación, se resume por área orgánica los gastos realizados frente al presupuesto aprobado así como un detalle de dichas actividades

CUENTAS DE GASTOS EN EUROS		Realizados 2020	Presupuesto 2020	Realizados 2019
1.CTP	Gastos de funcionamiento	39.474,45 €	81.687,00 €	77.106,89 €
	Gastos de inversión	1.190,23 €	1.794,00 €	531,05 €
	Gastos de personal	120.340,19 €	127.021,00 €	75.364,29 €
	Gastos financieros	226,18 €	500,00 €	
	Subtotal CTP	161.231,05 €	211.002,00 €	153.002,23 €
2.POCTEFA	Gastos de funcionamiento	445.220,80 €	933.546,06 €	469.456,88 €
	Gastos de inversión	7.513,13 €	11.790,00 €	4.045,49 €
	Gastos de personal	548.443,60 €	568.779,63 €	579.924,89 €
	Subtotal POCTEFA	1.001.177,53 €	1.514.115,69 €	1.053.427,26 €
3.OPCC	Gastos de funcionamiento	66.684,18 €	137.590,00 €	71.607,28 €
	Gastos de inversión	2.220,60 €	2.478,00 €	1.036,20 €
	Gastos de personal	128.136,35 €	163.528,00 €	126.245,39 €
	Subtotal OPCC	197.041,13 €	303.596,00 €	198.888,87 €
TOTAL		1.359.449,71 €	2.028.713,69 €	1.405.318,36 €
		% ejecución global respecto al ppto del año y el realizado del año anterior	67%	97%

CUENTAS DE GASTOS EN EUROS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN CONTABLE PROGRAMAS INTERREG			Realizados 2020
1.CTP	Gastos de personal		119.777,68 €
	Formación		99,00 €
	Gastos de oficina		5.805,39 €
	Viajes		58,78 €
	Servicios exteriores		34.073,79 €
	Material		1.190,23 €
	Gastos financieros		226,18 €
	Subtotal CTP		161.231,05 €
2.POCTEFA	Gastos de personal		545.484,88 €
	Formación		577,00 €
	Gastos de oficina		27.631,60 €
	Viajes		771,86 €
	Servicios exteriores		419.199,06 €
	Material		7.513,13 €
	Gastos financieros		- €
	Subtotal POCTEFA		1.001.177,53 €
3.OPCC	Gastos de personal		127.318,01 €
	Formación		297,00 €
	Gastos de oficina		7.936,77 €
	Viajes		915,16 €
	Servicios exteriores		58.353,59 €
	Material		2.220,60 €
	Gastos financieros		- €
	Subtotal OPCC		197.041,13 €
TOTAL			1.359.449,71 €

30.1 Área orgánica CTP

30.1.1 Gobernanza y Plenario CTP:

En 2020 la Generalitat de Catalunya ha ostentado su primer año de presidencia del periodo 2019-2021.

Como en muchas fronteras de la Unión Europea, el problema más importante ha sido, obviamente, el impacto de la crisis sanitaria y el cierre de las fronteras entre Francia, Andorra y España hasta mediados de julio de 2020. En estas fronteras, la crisis ha afectado en primer lugar a los habitantes de las franjas fronterizas. Su vida cotidiana, que suele llevarles a cruzar las fronteras por motivos de trabajo, consumo o simplemente relaciones humanas, se ha visto alterada. Las relaciones humanas son también el motor de cualquier proyecto de cooperación. Había que tomar medidas urgentes para minimizar el impacto de la crisis sanitaria en el buen funcionamiento de los proyectos. A partir del 16 de marzo, todo el personal del CTP comenzó a teletrabajar, lo que no alteró el ritmo ni la calidad del trabajo, como se indica en la descripción de las actividades. La adaptación y el dominio de las plataformas virtuales fueron rápidos. Los equipos del OPCC y UD2 comenzaron a ser plenamente operativos a partir de junio de 2020, sólo la coordinadora del OPCC aseguró la transición durante el primer semestre. Se aprobaron dos candidaturas de proyectos: una de Asistencia Técnica en el marco del programa LIFE para preparar la futura Estrategia Pirenaica de Cambio Climático y otra en el marco del programa ERASMUS para financiar parte de las actividades del primer Foro Transpirenaico de la Juventud previsto para 2021. Este es el primer proyecto financiado por la UD2. El equipo del POCTEFA ha realizado conjuntamente las actividades de seguimiento actuales de los 174 proyectos programados en el programa 2014-2020, así como la preparación del programa 2021-2027 con la organización y animación de doce Grupos de Trabajo y dos Comités de Seguimiento.

En respuesta a las exigencias de la Comisión Europea, y en cumplimiento del derecho público español (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), con efectos 1 de enero de 2017 el Consorcio de la CTP fue adscrito al Gobierno de Aragón, de acuerdo con el artículo 120 de la citada ley, por ser la comunidad con más extensión territorial.

Por Decreto del Prefecto de la Región Occitanie del 13 de marzo de 2018, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos está representada a través de su director como miembro del Comité de Massif des Pyrénées como especialista de la cooperación transfronteriza. En 2020, hubo una reunión en julio de 2020 con el objetivo de revisar/actualizar el "*Schéma de Massif*" de 2013. La dirección hizo contribuciones (ver el apartado correspondiente).

30.1.2 Reuniones

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la CTP, compuesto por los representantes de los miembros de la CTP, se ha reunido 5 veces, tal como se indica con fechas y lugares en la tabla siguiente:

Fecha	Lugar	Decisiones importantes
22-23/01/2020	Tremp	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar por presentado el plan de trabajo de la presidencia catalana del consorcio para el bienio 2019-2021. 2. Solicitar a la dirección del consorcio el envío de la información relativa al potencial proyecto sobre el hidrógeno en los Pirineos. 3. Presentar la propuesta de utilización del remanente del POCTEFA 2007-2013 al grupo de trabajo del Comité de Seguimiento, del 5 de febrero. 4. Aprobar el procedimiento de cierre del POCTEFA 2014-2020, con la observación que se incluya la comprobación de la realización y ejecución física (resultados e indicadores) de cada operación dentro del control de coherencia que realiza la SC y la AG. Presentar esta propuesta al Comité de Seguimiento del POCTEFA previsto para el 6 de febrero de 2020. 5. Crear un grupo de trabajo CTP para preparar las orientaciones para la gestión del POCTEFA 2021-2027. 6. Tramitar como consulta escrita la adjudicación de la asistencia técnica para la preparación del POCTEFA 2021-2027 a la empresa DEX, que ha obtenido la mejor puntuación en la licitación, una vez se reciba la documentación administrativa correspondiente. 7. Aplazar al próximo Comité Ejecutivo la decisión sobre la plataforma informática para la gestión del POCTEFA 2021-2027.
25-26/03/2020	Videoconferencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las modificaciones aportadas por el SGAR en la propuesta de utilización del remanente del POCTEFA 2007-2013, la inclusión de la mención solicitada por Occitanie en el documento final, el mandato al Grupo de Trabajo para la elaboración de los documentos relativos a la convocatoria de proyectos. 2. Aprobar la creación de un Grupo de Trabajo sobre el papel de la CTP y sobre las eventuales medidas de ayudas a los territorios que la CTP podría adoptar durante y después de la crisis del coronavirus. 3. Enviar los informes de control de calidad de la ANE y las alegaciones al Comité Ejecutivo como información por si consideran hacer alguna aportación.

		4. Iniciar un debate político en el seno de un Grupo de Trabajo CTP para preparar la fase de desarrollo técnico de la programación 21-27.
27-28/05/2020	Videoconferencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar de la liquidación del Presupuesto de Gastos del Consorcio del ejercicio 2019, que responde al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> ○ El gasto total realizado en 2019 cuyo importe asciende a 1.405.318,36 euros frente a un presupuesto definitivo de 1.689.956,10 euros. Estos gastos se dividen entre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Orgánica 1: Actividades CTP: 153.002,23 euros. ○ Orgánica 2: Operación EFA 293/16 Asistencia Técnica programa POCTEFA: 1.053.427,26 euros. ○ Orgánica 3: Actividades OPCC: 198.888,87 euros. ○ Aprobación de la memoria anual 2019. 2. Aprobar la presentación del proyecto a la convocatoria LIFE. Aprobación también una modificación presupuestaria para la contratación de una prestación externa (capítulo 1 a capítulo 2 de la orgánica 1-CTP). 3. Dar delegación a la dirección para la aprobación de las prórrogas en el marco de las medidas excepcionales Covid19 para los proyectos del Poctefa 2014-2020. En caso de duda, o si tuviera que negarse, se haría por consulta escrita del Comité Ejecutivo.
17-18/09/2020	Videoconferencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Presupuesto económico del Consorcio de la CTP para el ejercicio 2021. 2. Aprobar como AG POCTEFA la propuesta de metodología de aplicación de las correcciones financieras relativas a la interpretación del criterio de solvencia en el marco de las licitaciones públicas y, sobretodo, de los contratos de experiencia externa. 3. Aprobar la propuesta de sistema informático para el POCTEFA 2021-2027. La aprobación no se hizo durante la sesión, los representantes de Euskadi y Aragón pidieron un informe comparativo actualizado de los dos sistemas informáticos SIGEFA 14-20 y JEUMS 21-27. El 1 de octubre finalizó el plazo de posibles dudas y Euskadi dió su visto bueno a la recomendación técnica que <i>adoptó la dirección de la CTP de elegir la herramienta INTERACT.</i>
27/10/2020	Videoconferencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Declaración de Presidentes y Presidentas

Grupo de Trabajo CTP

a) Dispositivo microproyectos - Remanente 2007-2013

El Grupo de Trabajo se reunió el 20 de abril de 2020 para trabajar y aprobar antes del envío al partenariado POCTEFA 2014-2020 los documentos siguientes preparados por la dirección y incorporando las modificaciones/aportaciones de los participantes enviadas previamente:

- Descripción del dispositivo de microproyectos.
- Texto de la convocatoria.
- Formulario de candidatura.
- Tabla de presupuesto.

b) Post-covid 19

El Comité Ejecutivo en marzo de 2020 decidió reunir un Grupo de Trabajo sobre el papel de la CTP y sobre las eventuales medidas de ayudas a los territorios que la CTP podría adoptar durante y después de la crisis del Covid19. Se envió el 11 de mayo de 2020 un cuestionario a todos los miembros. El Grupo de Trabajo se reunió por videoconferencia el 17 de junio de 2020. Se presentaron las propuestas principales surgidas del cuestionario abiertas al debate para su priorización; propuesta de que los resultados de la encuesta formen parte de un criterio transversal que inspire el nuevo programa POCTEFA y finalmente, se propone la presentación de este ejercicio en el marco de la estrategia Pirenaica en Bruselas.

Del mismo modo, con la aprobación informal del Comité Ejecutivo, la CTP se unió el 14 de julio a la *Alianza Europea para los Ciudadanos Transfronterizos* lanzada conjuntamente por: - la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE) - el Servicio de Iniciativas Transfronterizas de Europa Central (CESCI) - la Mission Opérationnelle Transfrontalière (MOT).

c) Debate político 2021-2027

El Comité Ejecutivo en marzo de 2020 decidió reunir un Grupo de Trabajo para iniciar un debate político sobre la concentración temática del nuevo programa 2021-2027 y presentar la posición de la CTP al Grupo de Trabajo POCTEFA 2021-2027. Hubo dos reuniones virtuales el 8 de abril y 28 de mayo de 2020. Se presentó la posición de la CTP al Grupo de Trabajo POCTEFA 2021-2027 el 16 de julio de 2020.

d) Orientaciones de gestión 2021-2027

El 20 de octubre 2020, a petición del Comité Ejecutivo de enero, se organizó una reunión del Grupo de Trabajo con el objetivo de preparar una propuesta de documento de trabajo de la AG-SC que se presentará al grupo de trabajo de la CTP con las principales orientaciones de gestión de la CTP como AG para 2021-2027 y que se presentó al próximo Comité de Seguimiento del 25 de noviembre de 2020 de conformidad con la solicitud del Estado francés como respuesta a la candidatura de la CTP como AG del programa 2021-2027 enviada en julio de 2019. Hubo previamente un trabajo interno por parte de la oficina de Jaca: la primera reunión se celebró presencialmente en Jaca el 4 de marzo, la segunda reunión se celebró por skype el 7 de abril y la 3ª por skype el 27 de abril de 2020. También se abrió un debate en la reunión del Comité Ejecutivo del 18 de septiembre.

El 4 de noviembre, se organizó una segunda reunión en la cual se presentaron por parte de Catalunya las funciones que podría asumir el coordinador territorial en el periodo de programación 2021-2027 para preparar la reunión del Comité de Seguimiento del 25 de noviembre.

Dirección

Por su parte el director hizo los siguientes viajes y reuniones (selección) :

Fecha	Lugar	Contexto
INSTITUCIONAL		
23/01/2020	Tremp	I Comité Ejecutivo
Del 26/01 hasta el 1/02/2020	Chipre	Conferencia "Mountains regions of the large Mediterranean islands: european issues, national and regional policies and local mechanisms " . Invitación de la Presidencia de Chipre. Objetivo de la conferencia: preparar una Declaración política de los representantes de las grandes Islas del Mediterráneo para presentar a la Comisión Europea por el Gobierno de Chipre. Participación dirección CTP: Presentar el programa POCTEFA, la gobernanza de la CTP y su Estrategia Pirenaica (incluido el proyecto de Emergencias transfronterizas) y el OPCC.
25/03/2020	Videoconferencia	II Comité Ejecutivo
29/04/2020	Videoconferencia	Grupo de Trabajo CTP sobre el uso del remanente 07-13 – Convocatoria de microproyectos
15/05/2020	Videoconferencia	I reunión del Grupo de Trabajo Juventud. Principales decisiones <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de la hoja de ruta: definición de metodología de trabajo y pasos a realizar por parte de la CTP y Referentes territoriales.- Trabajo en cada territorio con los representantes de los Consejos de Juventud para implicarlos y ponerlos en antecedentes.- Reunión de los representantes de los Consejos de Juventud en el marco del Plenario 2020 para consensuar las líneas de trabajo comunes y presentación de la hoja de ruta y conclusiones en el Plenario de la CTP de octubre 2020.- Después del Plenario se organizaran Talleres participativos con los representantes de los Consejos para preparar el Foro Transfronterizo de la Juventud de 2021 y los campos de Jóvenes.
27/05/2020	Videoconferencia	III Comité Ejecutivo
29/05/2020	Webinar	Seminario « Un hôpital transfrontalier pendant la crise: l'exemple du GECT-Hôpital de Cerdagne » organizado por el Centre National de la Fonction Publique Territoriale. Ponente: Presentación de la CTP y del proyecto de emergencias « When Emergency Medical Services erase borders”. https://cnfpt-territoires.adobeconnect.com/pfyvm6nevmd/
17/06/2020	Videoconferencia	Grupo de Trabajo CTP Post-crisis covid19
23/06/2020	Videoconferencia	II reunión del Grupo de Trabajo Juventud. Principales

		<p>decisiones</p> <p>El objetivo de este año 2020 es celebrar la 1ª reunión transfronteriza del grupo de jóvenes del territorio para presentar la hoja de ruta la víspera del Consejo Plenario (28 de octubre).</p>
02/07/2020	Videoconferencia	Grupo de Trabajo CTP Movilidad
03/07/2020	Videoconferencia	Reunión Comité de Massif: révision du Schéma de Massif de 2013
31/08/2020	Videoconferencia	Reunión con los auditores de la Cámara de Cuentas de Aragón
3/9/2020	Videoconferencia	<p>III Reunión con el Grupo de Trabajo Juventud Puesta en común de los avances de cada territorio en la selección de jóvenes. Debate y organización acerca de la candidatura Erasmus+: se deciden líneas estratégicas y se reparten tareas de redacción.</p>
11/09/2020	Videoconferencia	<p>Reunión con el Grupo de Trabajo Patrimonio Cultural. El Consell de Mallorca explica su experiencia en gestión de piedra seca.</p> <p>Se acuerda que cada territorio prepare una breve recopilación de iniciativas en su área relacionadas con la piedra seca: formación, itinerarios, inventarios, etc.</p>
17/09/2020	Videoconferencia	IV Comité Ejecutivo
21/09/2020	Pau	Poniente en el seminario “Micro-projets transfrontaliers, maxi coopération territoriale” organisé à Pau par le CD64 presentado la futura convocatoria de microproyectos (uso del remanente 2007-2013).
09/10/2020	Videoconferencia	I reunión del Grupo de Trabajo Salud.
14/10/2020	Videoconferencia	Poniente en el seminario “Beyond the borders of citizen engagement » en el marco de la European Week for Regions and Cities presentando la CTP y su Estrategia, el POCTEFA y el proyecto del Hospital de Cerdanya, también el BSOLUTIONS de emergencias.
15/10/2020	Videoconferencia	IV Reunión con el Grupo de Trabajo Juventud Puesta en común de los avances de cada territorio en su trabajo y selección de jóvenes. Preparación de la reunión con jóvenes previa al plenario y debate sobre la organización de la intervención en el Consejo Plenario de la CTP.
20/10/2020	Videoconferencia	I Reunión del Grupo de Trabajo CTP: orientaciones de gestión para el programa 21-27.
27/10/2020	Videoconferencia	V Comité Ejecutivo previo al Plenario.
28/10/2020	Videoconferencia	Plenario 2020 de la CTP.
04/11/2020	Videoconferencia	II Reunión del Grupo de Trabajo CTP: orientaciones de gestión para el programa 21-27.
05/11/2020	Videoconferencia	Moderador en el seminario “On Covid-19 crisis management from civil protection and cross-border challenges” en el marco de la red Cuatro Motores para Europa, la red europea formada

		por Rhone Alpes-Auvernia, Lombardia, Baden Wutemberg y que preside actualmente Catalunya. https://www.4motors.eu/en/detailansicht/management-of-the-covid-19-and-civil-protection-in-the-four-motors-for-europe
12/11/2020	Videoconferencia	Seminario Hidrogeno en los Pirineos los diferentes territorios CTP presentaron sus diferentes estrategias
25/11/2020	Videoconferencia	Taller Economía circular en los Pirineos organizado por el equipo UD2 y OPCC
POCTEFA		
05/02/2020	Jaca	Reunión con KPMG
06/02/2020	Jaca	Comité de Seguimiento POCTEFA en el que se aprobaron principalmente el procedimiento de cierre 2014-2020, el procedimiento específico de modificación de los proyectos en lista de reserva de la tercera convocatoria con FEDER disponible así que diversos mandatos al Grupo de Trabajo Poctefa.
31/03/2020	Videoconferencia	I Grupo de Trabajo POCTEFA
08/04/2020	Videoconferencia	I Debate político CTP 21-27
15/04/2020	Videoconferencia	II Grupo de Trabajo POCTEFA
22/04/2020	Videoconferencia	Seminario Interact y Comisión Europea “OP5-Territoriality and Functional Areas”
30/04/2020	Videoconferencia	III Grupo de Trabajo POCTEFA
18/05/2020	Videoconferencia	IV Grupo de Trabajo POCTEFA
19/05/2020	Videoconferencia	I Reunión Capitalización 21-27 con la consultoría de la <i>Agence Nationale Cohésion Territoire</i>
20/05/2020	Videoconferencia	Reunión Controles de calidad con Autoridad Nacional francesa
28/05/2020	Videoconferencia	II Debate político CTP 21-27
12/06/2020	Videoconferencia	II Reunión Capitalización 21-27 con la consultoría de la <i>Agence Nationale Cohésion Territoire</i>
15/06/2020	Videoconferencia	Seminario Interact y Comisión Europea “Improving Synergies in the Mediterranean post 2020”
16/06/2020	Videoconferencia	Seminario Interact y Comisión Europea “Interreg Specific Objective”
30/06/2020	Videoconferencia	V Grupo de Trabajo POCTEFA
06/07/2020	Videoconferencia	Seminario <i>Agence Nationale Cohésion du Territoire</i> sobre el Fondo Pequeños Proyectos del programa 2021-2027. Experiencias de otros programas que ya tienen microproyectos en la programación actual.
16/07/2020	Videoconferencia	VI Grupo de Trabajo POCTEFA
22/07/2020	Videoconferencia	South regional meeting INTERACT

08/09/2020	Irun	Comité de Pilotaje del proyecto POCTEFA COMPET+ en Irún de la tercera convocatoria en Irun
10/09/2020	Videoconferencia	VII Grupo de Trabajo POCTEFA
16/09/2020	Zaragoza	Comité de Pilotaje del proyecto POCTEFA ALERT de la segunda convocatoria en Zaragoza
16/09/2020	Videoconferencia	VIII Grupo de Trabajo POCTEFA
23/09/2020	Videoconferencia	IX Grupo de Trabajo POCTEFA
25/09/2020	Isaba	Inauguración del refugio BELAGUA del proyecto POCTEFA BELAROUAT de la segunda convocatoria en Isaba
28/09/2020	Videoconferencia	Seminario los 30 años de INTERREG organizado por la red de Europe Direct –Presentaciones de proyectos 14-20 (Connect, Tr3 local, Trampoline y CCI Pirineus) y del desarrollo del 21-27 y de la Estrategia Pirenaica de la CTP.
29/09/2020	Videoconferencia	Seminario INTERACT “Improving synergies in the Mediterranean. Post2020”
30/09/2020	Videoconferencia	Comité de Seguimiento del proyecto POCTEFA ADNPYR de la segunda convocatoria
01/10/2020	Videoconferencia	X Grupo de Trabajo POCTEFA - Capitalización
08/10/2020	Videoconferencia	XI Grupo de Trabajo POCTEFA
08/10/2020	Videoconferencia	Seminario Objetivo Especifico Interreg organizado por el <i>Agence Nationale Cohésion Territoire</i>
16/10/2020	Videoconferencia	INTERREG Annual Event
16/10/2020	Videoconferencia	Reunión con el Comité Territorial Este sobre sus propuestas de zonas funcionales en el marco del OP5 del programa 2021-2027
21/10/2020	Videoconferencia	Reunión con el Comité Territorial Oeste sobre sus propuestas de zonas funcionales en el marco del OP5 del programa 2021-2027
22/10/2020	Videoconferencia	Reunión con el Comité Territorial Centro sobre sus propuestas de zonas funcionales en el marco del OP5 del programa 2021-2027
06/11/2020	Videoconferencia	Reunión con las coordinaciones territoriales del POCTEFA
12/11/2020	Videoconferencia	Reunión con el Comité Territorial Este sobre sus propuestas de zonas funcionales en el marco del OP5 del programa 2021-2027
17/11/2020	Videoconferencia	Seminario INTERACT South West Europe
23/11/2020	Videoconferencia	Reunión técnica del Comité de Seguimiento POCTEFA

24/11/2020	Videoconferencia	Comité de Seguimiento POCTEFA
26/11/2020	Videoconferencia	Seminario INTERACT : “PO 5, make it happen”
26/11/2020	Videoconferencia	Taller ANCT “Auditorias de los programas CTE”
27/11/2020	Videoconferencia	Taller ANCT “Control interno en la programación 2021-2027”
09/12/2020	Videoconferencia	Reunión ANCT “Control interno”
14/12/2020	Videoconferencia	Grupo temático OP3 21-27
15/12/2020	Videoconferencia	Reunión INTERACT – OP 4 y OP 5
16/12/2020	Videoconferencia	Reunión INTERACT – Opción de costes simplificados
17/12/2020	Videoconferencia	Grupo temático OP4 21-27
OPCC		
20/03/2020	Videoconferencia	I reunión del partenariado del proyecto ADAPYR
24/03/2020	Videoconferencia	Reunión con LPO y Réseau des Pyrénées Vivantes. Papel del socio en el marco del proyecto ADAPYR
06/04/2020	Videoconferencia	Reunión del Comité de Coordinación del proyecto MONTCLIMA
23/04/2020	Videoconferencia	I Reunión referentes OPCC
09/07/2020	Webinar	“ADAPYR responde”
10/07/2020	Videoconferencia	II Reunión referentes OPCC
27/08/2020	Webinar	Reunión preparatoria Prórroga MONTCLIMA ST Int-sudoe
17/11/2020 al 3/12/2020	Videoconferencia	Reuniones Bilaterales con equipos Directivos Medio Ambiente en Territorios CTP para Estrategia Pirenaica de Cambio Climático: AND, CAT, NAV, ARG; NAQ, OCC, EUSK
19/11/2020	Videoconferencia	Comité Coordinación Socios MONTCLIMA
18/12/2020	Videoconferencia	Seminario de presentación avances ADAPYR Estrategia Pirenaica de CC

	2018	2019	2020
CTP	9	24	42
POCTEFA	13	25	57
OPCC	1	6	16

30.1.3 Consultas escritas

Hubo 15 consultas escritas al Comité Ejecutivo con una media de 4 respuestas recibidas a cada consulta (sabiendo que la ausencia de respuesta en el plazo establecido tiene valor de aprobación):

Fecha	Tipo	Decisiones
04/02/2020-07/02/2020	Urgente	Rechazo de los nuevos criterios de selección de los tres puestos UD2 y OPCC
07/02/2020-12/02/2020	Urgente	Aprobación de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación del expediente de contratación CCTP91/19 Asistencia técnica para la preparación del Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 para la empresa DEX DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES. 3 respuestas

		favorables. 4 ausencias de respuesta.
03/10/2020-10/03/2020	Urgente	Aprobación de la propuesta de resolución al recurso de la candidatura EFA320/19 Adolescerelabo presentado a la resolución del Comité de Programación de la Tercera convocatoria, y elaborada por la Asistencia Jurídica del POCTEFA 2014-2020. 3 respuestas favorables. 4 ausencias de respuesta.
17/04/2020-30/04/2020	Normal	Aprobación del Informe anual de ejecución POCTEFA 2019 y su anexo I. 5 respuestas favorables. 2 ausencias de respuesta.
20/04/2020-29/04/2020	Urgente	Aprobación de los pliegos administrativo y técnico del expediente de contratación CCTP104/19 Asistencia técnica para la redacción de la Evaluación Ambiental Estratégica EAE-Évaluation Environnementale Stratégique EES Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027. 5 respuestas favorables. 2 ausencias de respuesta.
22/05/2020-28/05/2020	Urgente	Aprobación de los pliegos administrativo y técnico del expediente de contratación CCTP110/20 Asistencia técnica relativa al sistema de control de segundo nivel (artículo 127 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020), para la campaña relativa al año contable 2019-2020, con división en lotes. 4 respuestas favorables. 3 ausencias de respuesta.
03/06/2020-08/06/2020	Urgente	Aprobación de la resolución de adjudicación de tres puestos de trabajo de personal laboral propio del Consorcio de la CTP (coordinación UD2, gestión UD2 y gestión OPCC) del proceso de selección. 6 respuestas favorables. 1 ausencia de respuesta.
19/06/2020-24/06/2020	Urgente	Aprobación del inicio del procedimiento de elaboración de la Resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación de microproyectos de cooperación territorial. 4 respuestas favorables. 3 ausencias de respuesta.
07/07/2020-15/07/2020	Urgente	Aprobación de la memoria justificativa y de los pliegos de condiciones del expediente de contratación pública Asistencia técnica para la realización de la fase II del Plan de Evaluación del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 (Expediente CCTP 107/2020). 5 respuestas favorables. 2 ausencias de respuesta
08/07/2020-16/07/2020	Urgente	Aprobación de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación de adjudicación del expediente de

		<p>contratación CCTP110-2020 ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL (ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2014-2020) - CAMPAÑA 2020 para la empresa GRANT THORNTON, S.L.P. (LOTE 1) y EQUATION, S.A.S. (LOTE 2)</p> <p>6 respuestas favorables. 1 ausencia de respuesta.</p>
19/10/2020–23/10/2020	Urgente	<p>Aprobación de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación del expediente de contratación CCTP107/20 Asistencia técnica para la fase II del Plan de Evaluación del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 para la empresa GRUPO CONSIDERA SL.</p> <p>3 respuestas favorables. 4 ausencias de respuesta</p>
1/12/2020-4/12/2020	Urgente	<p>Aprobación de la modificación por medio de una adenda del contrato de servicios para la Asistencia Técnica relativa al sistema de control (artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 (CCTP/63-2018), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 205, b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).</p> <p>4 respuestas favorables. 3 ausencias de respuesta</p>
9/12/2020-22/12/2020	Normal	<p>Aprobación de la adhesión de la CTP a la <u>Alianza de Suelos de los Pirineos (ASPIr)</u>.</p> <p>No hubo resolución de la consulta. Se aprobó en CEJ del 16 de febrero de 2021.</p>
22/12/2020- 06/01/2021	Normal	<p>Aprobación del proceso de selección dirigido al personal funcionario o laboral fijo de los territorios de la CTP y a la ciudadanía pero con prioridad al personal de los territorios de la CTP, para la provisión de 1 puesto de trabajo de personal laboral propio de este Consorcio (gestor de proyectos de la Secretaría Conjunta).</p> <p>5 respuestas favorables. 2 ausencias de respuesta</p>
29/12/2020- 15/01/2021	Normal	<p>Aprobación del proceso de selección dirigido al personal funcionario o laboral fijo de los territorios de la CTP y a la ciudadanía pero con prioridad al personal de los territorios de la CTP, para la provisión de 1 puesto de trabajo de personal laboral propio de este Consorcio (Gestor/a de Proyectos OPCC Asistencia Técnica LIFE INTEGRADO).</p> <p>5 respuestas favorables. 2 ausencias de respuesta</p>

30.1.4 Estrategia Pirenaica: microproyectos (remanente del 2007-2013)

En el Comité Ejecutivo de Tremp en enero 2020, se trabajó la propuesta de la CTP del uso del remanente del programa 07-13 para una convocatoria de microproyectos a base de la síntesis de la discusión entre Estado Francés (Fabien Pichon), Nouvelle Aquitaine (Mathieu Bergé) y el anterior Secretario General (Antonio Pascual) en el contexto del Comité de Seguimiento de octubre 2019. Integra las condiciones de formalismo del Estado francés para aprobar la propuesta de la CTP:

- Que el Estado francés y los Departamentos puedan emitir una opinión previa no prescriptiva sobre las candidaturas, sin tener que participar necesariamente en un Comité de Programación y,
- Que en cada comunicación, sobretodo en el proceso del lanzamiento de la convocatoria, aparezcan los logos del Estado y de los Departamentos franceses.

Se presentó al Comité de Seguimiento del 6 de febrero de 2020.

- El 24 de noviembre, se presentó al Comité de Seguimiento el texto modificado. España y Francia como base al convenio entre ellos informaron que se necesitaba una aprobación del Comité de Seguimiento para el uso del remanente.
- El 8 de enero de 2021, por consulta escrita, se aprobó, el documento de propuesta del uso del remanente de la programación 2007-2013 en el cual se propone que la cantidad de 663.969,20 € sea destinada a la ejecución de una convocatoria de microproyectos y que la Autoridad de Certificación del Programa transfiera el mencionado importe a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), con la finalidad de llevar a cabo la convocatoria de conformidad con las disposiciones que se acuerden para el lanzamiento y gestión de la misma.

30.1.5 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Juventud

Después de la primera reunión de octubre 2019, el grupo se ha reunido 5 veces en 2020:

Fecha	Lugar	Nº de participantes	Principales decisiones
15/05/2020	Videoconferencia	19	- Elaboración de la hoja de ruta que se presentaría en el Plenario de la CTP de octubre 2020. Esta hoja de ruta se enviará antes a los representantes de los Consejos de Juventud. - Reunión de los representantes de los Consejos de Juventud en el marco del Plenario para comenzar a trabajar.
23/06/2020	Videoconferencia	17	- El objetivo de este año 2020 es celebrar la 1ª reunión transfronteriza del grupo de jóvenes del territorio para presentar la hoja de ruta la víspera del Consejo Plenario. - Decisión de celebrar el Foro Transpirenaico

			de la Juventud en abril-mayo de 2021. Se estudiará la posibilidad de una financiación Erasmus+.
3/09/2020	Videoconferencia	14	Puesta en común de los avances de cada territorio en la selección de jóvenes. Debate y organización acerca de la candidatura Erasmus+: se deciden líneas estratégicas y se reparten tareas de redacción.
15/10/2020	Videoconferencia	14	Puesta en común de los avances de cada territorio en su trabajo y selección de jóvenes. Preparación de la reunión con jóvenes previa al plenario y debate sobre la organización de la intervención en el Consejo Plenario de la CTP.
26/10/2020	Videoconferencia	69	Presentación de la hoja de ruta del Foro Transpirenaico de la Juventud a los jóvenes seleccionados por los territorios.
16/12/2020	Videoconferencia	12	Programado el proyecto "Pyrenean Youth", que contará con una financiación de 17.880 euros para la participación de 85 jóvenes en el primer Foro Transpirenaico de la Juventud. Este proyecto está liderado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y son socios la Région Occitanie y la Région Nouvelle-Aquitaine. La CTP tiene que firmar el convenio Erasmus+ con el Instituto de la Juventud de España y un convenio de partenariado con los socios del proyecto. Éste es el primer proyecto liderado por la CTP en el que se trabaja en contacto estrecho con la ciudadanía.
16/12/2020	Videoconferencia	200	Sesión informativa a modo de resumen del año 2020 en relación al programa Erasmus+ Juventud organizada por el Instituto de la Juventud (Injuve)-ANE para hacer balance, explicar cómo se ha realizado la gestión de

			los programas este año y cuáles son los retos que se presentan de cara a los nuevos programas del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.
--	--	--	--

A través de las redes sociales, la representación de la Comisión Europea en Francia se ha puesto en contacto con la CTP para manifestar su interés por el proyecto y proponer su apoyo en la difusión del mismo.

Además, la red de Europe Direct también ha manifestado su interés por Pyrenean Youth y está prevista una reunión bilateral para buscar modalidades de colaboración.

Información publicada en la web de la CTP:

Octubre 2020: [La CTP presenta una candidatura al programa europeo Erasmus+ para organizar el primer foro transpirenaico juvenil](#)

Diciembre 2020: [El programa europeo Erasmus+ concede el proyecto Pyrenean Youth a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos](#)

30.1.6 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Patrimonio Cultural

Fecha	Lugar	Nº de participantes	Principales decisiones
11/09/2020	Videoconferencia	11	El Consell de Mallorca explica su experiencia en gestión de piedra seca. Se acuerda que cada territorio prepare una breve recopilación de iniciativas en su área relacionadas con la piedra seca: formación, itinerarios, inventarios, etc.
23/11/2020	Videoconferencia	15	Cada territorio presenta las iniciativas en piedra seca de su territorio. Se proponen diversas acciones de cooperación y se acuerda enviar una encuesta para priorizarlas.

A través de las redes sociales, la asociación ZerclO patrimonio se ha puesto en contacto con la CTP para explicar el trabajo que realizan en Aragón y Hautes-Pyrénées en materia de piedra seca.

30.1.7 Estrategia Pirenaica: Grupo de Trabajo Salud

Fecha	Lugar	Nº de participantes	Principales decisiones
-------	-------	---------------------	------------------------

09/10/2020	Videoconferencia	20	Se presentan los proyectos POCTEFA sobre la cartografía de helipuertos para atención de emergencias sanitarias y se presenta el capítulo de impactos de cambio climático en la salud por parte del equipo del OPCC de la CTP. Se realiza una dinámica participativa para buscar temas prioritarios de cooperación, iniciativas federadoras. No se llega a resultados concluyentes, por lo que se acuerda lanzar una encuesta posterior.
------------	------------------	----	---

En noviembre de 2020, tal y como se acordó en la reunión de octubre, se envió una encuesta para priorizar temas en los que trabajar para sacar adelante uno o varios proyectos de cooperación. De las ocho propuestas planteadas, las valoradas como más útiles fueron:

- Evaluar y mejorar los protocolos de emergencias (protocolo único) con 85,7%
- Formación transfronteriza con 71,4%
- Y con la misma puntuación, el historial clínico común o historia clínica accesible y el centro de atención primaria transfronterizo y deslocalizado, con 57,1 %.

Por otra parte, los y las referentes de salud valoraron como ideas más prioritarias para el territorio:

1. El centro de atención primaria
2. El historial clínico común / historia clínica accesible
3. Evaluar y mejorar los protocolos de emergencias (protocolo único)
4. Formación transfronteriza

Teniendo en cuenta estos resultados, la capacidad de trabajo del GT y las oportunidades de financiación disponibles, se realizarán reuniones bilaterales y en la próxima reunión del grupo se valorará qué idea o ideas pueden sacarse adelante.

30.1.8 Estrategia Pirenaica: Economía circular

La UD2 y el OPCC han trabajado conjuntamente en la definición de una nota estratégica para preparar una candidatura para el programa LIFE que después se consideró más pertinente enfocarla hacia la convocatoria H2020 Green Deal. Después de varias reuniones con la consultoría contratada, Zabala, y con el jefe de fila propuesto, Centre Tecnologic Forestal de Catalunya, se decidió no presentar la candidatura por falta de tiempo y recursos.

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en colaboración con el Tecnocampus de Mataró, organizó el 25 de noviembre el taller Pirineo Circular, concebido como primer encuentro de agentes del Pirineo para la transformación hacia un modelo económico más circular y sostenible.

Los objetivos de la sesión eran generar una visión de conjunto sobre el potencial de la economía circular en los Pirineos, compartir iniciativas, potenciar las sinergias, aportar reflexiones y propiciar la creación de una red de economía circular pirenaica.

Más de 40 asistentes y 12 ponentes de los siete territorios de la CTP participaron en la sesión, exponiendo sus iniciativas desde puntos de vista tan diversos como la construcción, el diseño, la gestión de residuos, el turismo, el sector primario o la formación, entre otros.

Durante la dinámica participativa, los y las participantes pusieron de relieve la importancia de compartir conocimientos, colaborar y aprender sobre los diferentes puntos de vista para poder trabajar en este desarrollo de la economía circular en los Pirineos.

Se ha editado un documento con las conclusiones del taller en castellano y en francés.

El programa del taller: <https://ctp.org/wp-content/uploads/2020/12/TALLER-PIRINEO-CIRCULAR.pdf>

Las conclusiones editadas: https://ctp.org/wp-content/uploads/2021/01/TallerPirineosCircular_AtelierPyreneesCirculaires.pdf

30.1.9 Estrategia Pirenaica: Movilidad-Accesibilidad-Conectividad

Fecha	Lugar	Nº de participantes	Principales decisiones
2/07/2020	Videoconferencia	26	Se presentan los ámbitos y prioridades de trabajo del GT Movilidad, Accesibilidad y Conectividad. Se debaten los objetivos y prioridades de trabajo. Se pacta la metodología del grupo

Fruto de esta reunión se propusieron cuatro objetivos estratégicos:

1. Potenciar la resiliencia y buen funcionamiento de las vías de comunicación física y digital
2. Promover la implantación de nuevos servicios y tecnologías de transporte y comunicaciones digitales que faciliten el acceso a los servicios públicos del territorio.
3. Remover los obstáculos que impiden la coordinación de los servicios de transporte público transfronterizos de viajeros
4. Promover la transición energética de transporte con el objetivo de contribuir al crecimiento sostenible de la región pirenaica.

A raíz de este grupo de trabajo y de las reuniones entre el personal de la CTP y la presidencia de la CTP, se ha planteado la **necesidad de solicitar a los territorios que designen personas**

expertas en materia de conectividad digital puesto que las personas participantes en la reunión de julio eran expertas, sobre todo, en las áreas de movilidad y accesibilidad.

30.1.10 Estrategia Pirenaica: Hidrógeno aplicado al transporte

Fruto del contacto desde Pôle Avenir y la aglomeración de Pau, se han realizado diversas reuniones en torno a la cuestión del hidrógeno.

Fecha	Lugar	Nº de participantes	Principales decisiones
12/11/2020	Videoconferencia	25	Se debate sobre el CCUS. Turno de palabra de los territorios para exponer sus estrategias y prioridades en materia de hidrógeno. Se propone trabajar para identificar temas estratégicos comunes prioritarios y crear subgrupos más específicos si es necesario.

Tras debate y valoración, la presidencia de la CTP ha acordado que dentro del GT Movilidad, Accesibilidad y Conectividad se creará un **subgrupo de trabajo centrado en el hidrógeno aplicado a la movilidad** (de personas y de mercancías). Este nuevo subgrupo de trabajo se creará próximamente.

De igual manera, a raíz de las peticiones por parte de Pôle Avenir y l'Agglomération de Pau, se acuerda facilitarles los contactos de las personas pertinentes en materia de **Captura de Carbono para su uso o su almacenamiento**. Pôle Avenir, en colaboración con l'Agglomération de Pau, creará su propio grupo de trabajo en torno a esta cuestión. La Presidencia de la CTP ha decidido que la CTP no liderará este grupo de trabajo, aunque pueda participar a modo informativo.

30.1.11 Estrategia Pirenaica: Proyecto BSOLUTIONS When Medical Emergencies erase border

El proyecto se finalizó como previsto el 30 de octubre de 2019.

En los primeros días de mayo, la CTP recibió un reembolso de sus gastos de 2 416,06€ (en los cuales se añaden la parte de 40% recibida en 2018 de 1 223,80€) y se enviaron los importes correspondientes a todos los socios.

El 9 de julio, la Asociación de las Regiones Fronteras de Europa publicó el compendio que muestra el análisis de los 43 casos (el proyecto *When medical emergencies erase borders* incluido) de los dos convocatorias B-Solutions de identificación de obstáculos a la cooperación transfronteriza. Está disponible en el sitio web de B-Solutions <https://www.b-solutionsproject.com/>

El compendio se compone de dos volúmenes:

- el primero incluye un análisis completo de los casos, las lecciones aprendidas y algunas recomendaciones de política derivadas de la aplicación de la primera fase de las B-soluciones;
- el segundo contiene información detallada sobre los 43 casos, con una descripción completa de los obstáculos y de las soluciones propuestas o ya aplicadas.

Nuestro proyecto está en el segundo volumen de las páginas 27 a 30.

30.1.12 Comité de Massif des Pyrénées

El 2 de julio, hubo una reunión virtual de los miembros del Comité de Massif para revisar/actualizar el *Schéma de Massif* de 2013. Algunas contribuciones de la dirección de la CTP (respectando el orden del índice del documento):

1.5 Obstáculos persistentes a la cooperación transfronteriza

La mayoría de los intercambios se realizan en los extremos del macizo:

Creo que sería interesante hablar del proyecto de reapertura de la línea Pau-Canfranc-Zaragoza que llevan la Región Nouvelle Aquitaine y la Comunidad Autónoma de Aragón. Con el triple objetivo de crear un tercer corredor para satisfacer la necesidad fundamental de interconectar la Península Ibérica con el resto de Europa y articular las cuencas turísticas e industriales transfronterizas en torno a esta línea ferroviaria, y luego transferir el transporte de mercancías por carretera al transporte ferroviario: 2,2% de aumento del tráfico en los Pirineos entre 2010 y 2014, con 6,1 millones de camiones que cruzan la frontera pirenaica frente a los 2,6 millones de los Alpes en 2014, el 47% de los flujos de camiones que pasan por los Pirineos se refieren al comercio entre Francia y España, por lo que el 53% se refiere al comercio más allá de estos dos países fronterizos*;

* Fuente *Libre blanc du Pau-Canfranc* <https://canfraneus.eu/projets/>

La toma en consideración de los Pirineos en los fondos europeos:

Desde el examen transfronterizo iniciado por la Comisión en 2015, su Comunicación de 2017 y los proyectos de reglamento 2021-2027 publicados en mayo de 2018, la CE ha venido insistiendo en la necesidad de un desarrollo integrado del territorio transfronterizo, una gobernanza adecuada, la resolución de los obstáculos a la cooperación transfronteriza y las sinergias con otros programas regionales o europeos. Por lo tanto, habrá un enfoque más estratégico que el conocido hasta ahora de la lógica de los proyectos, aunque la lógica de la planificación espacial seguirá siendo difícil de alcanzar dadas las diferencias en los sistemas de distribución del FEDER entre Francia y España. Las primeras reflexiones sobre los resultados del POCTEFA 2014-2020 confirman que de las 300 solicitudes de proyectos recibidas en el marco de las tres convocatorias de proyectos, más de la mitad (57%) se definieron como de impacto

transversal, una clara inversión de tendencia en detrimento de los proyectos denominados de "proximidad", que fueron en su mayoría en el período anterior.

Para la frontera FR-ESP-AND, la DG REGIO comunicó su enfoque en un documento no prescriptivo, el *Border Orientation Paper*. En este documento se hace referencia a la Estrategia Pirenaica 2018-2024 de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos <https://ctp.org/fr/strategie-pyreneenne> . La CTP deseaba liberarse de la gestión del POCTEFA que, desde 2007, centralizaba todos sus recursos para recuperar su inspiración original, donde las Comisiones de Trabajo generaban ideas para proyectos interesantes en todo el Macizo. Incluso si los Pirineos no pueden convertirse en una macro-región como lo son los Alpes, la CTP considera que sus territorios pueden actuar como lo haría una macro-región. Por lo tanto, el objetivo de esta estrategia es doble: identificar los elementos estratégicos del desarrollo transfronterizo y cuestionar su misión como organismo responsable del enfoque global del macizo pirenaico. Tiene la intención de apoyarse en la labor de los Grupos de Trabajo cuya metodología de trabajo se duplica a partir de la gobernanza del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, que ha demostrado su valor, desde su creación en 2010, como instrumento federador sobre un tema determinado.

El programa 2021-2027 también debe tener como objetivo promover la capitalización de los resultados de los proyectos de períodos anteriores.

La dificultad mencionada en el *Schéma* para que ciertos pequeños actores lleven a cabo proyectos apoyados por fondos europeos (limitaciones administrativas y financieras requeridas) también se aliviará mediante la creación de un fondo para pequeños proyectos, si así lo desea la gobernanza del programa, en el marco del período 2021-2027 con un acceso y normas financieras mucho más flexibles.

2.1 Cambio climático

Por último, en esta sección, y tal como se ha comentado con Anne en Navarra, recomiendo integrar los resultados del informe del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático "Cambio climático en los Pirineos: impactos, vulnerabilidades y adaptación" <https://www.opcc-ctp.org/fr/documentos> publicado a finales de 2018, que fue presentado a las Naciones Unidas en marzo de 2019 y mencionado en el informe de la ONU "Desarrollo sostenible en las regiones de montaña", publicado en julio de 2019.

30.1.13 Gestión Financiera:

Se aprobaron las cuentas anuales relativas al ejercicio 2019 por el Comité Ejecutivo del 27/05/2020 con los importes siguientes:

El importe del gasto total realizado en 2019 asciende a 1.405.318,36 euros frente a un presupuesto definitivo de 1.689.956,10 euros.

	2017	2018	2019
--	------	------	------

Gasto total realizado	1 187 681 €	1 294 764 €	1 405 318 €
Presupuesto aprobado	1 461 641 €	1 731 113 €	1 689 956 €
Realización	81%	75%	83%

1. Estos gastos se dividen entre:

Orgánica 1: Actividades CTP: 153.002 euros

Orgánica 2: operación EFA 293/16 Asistencia Técnica programa POCTEFA: 1.053.427 euros

Orgánica 3: Actividades OPCC: 198 889 euros

	2017	2018	2019
CTP	150 686 €	117 974 €	153 002 €
POCTEFA	833 114 €	965 470 €	1 053 427 €
OPCC	203 881 €	211 320 €	198 889 €
Gasto total realizado	1 187 681 €	1 294 764 €	1 405 318 €

2. El saldo positivo de tesorería es de 545166 € y la cuenta de resultados de 2019 presenta un resultado negativo de 108 €.

	2017	2018	2019
Resultado	11 127 €	31 753 €	- 108 €

El documento de cuentas anuales de 2019 aprobado se ha publicado en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/cuentas-anuales> y enviado a todos los miembros.

De la misma manera, se ha aprobado el presupuesto relativo al ejercicio 2021:

Con ese reparto de las cotizaciones:

	2019	2020	2021
CTP	20 770 €	30 143 €	25 000 €

POCTEFA	7 905 €	7 000 €	7 950 €
OPCC	11 425 €	13 732 €	15 225€
Total por miembro	40 100 €	50 875 €	48 175 €

El 22/09/2020, se envió el presupuesto aprobado al Gobierno de Aragón.

	2019	2020
Kilometraje para fines profesionales	41 140	4 053
Huella de carbono (toneladas de emisiones CO2)	25,75	10,75

30.1.14 Comunicación:

a) Consejo Plenario

El 28 de octubre de 2020 se celebró el primer Consejo Plenario enteramente virtual de la historia de la CTP. El evento se realizó a través de la plataforma Zoom y con interpretación simultánea a los 5 idiomas de la CTP, aunque una representación de la presidencia catalana participó desde la sede del Conselh Generau d’Aran. La participación fue similar a la de años anteriores (aproximadamente, unas 150 personas).

b) Proyecto de Marca Pirénées-Pirineos

En 2018, el Comité Ejecutivo ha confirmado su interés de seguir bajo la forma de acompañamiento las actividades de los promotores de ese proyecto. Participación de la responsable de comunicación a la Asamblea general de la iniciativa Marque Pyrénées (07/02/2019). Esta iniciativa es de interés para la CTP. En 2020, no hubo contacto por parte de los promotores.

c) Proyecto Patrimonio UNESCO "Pirineos diversidad"

En 2018, el Comité Ejecutivo aprobó facilitar contactos territoriales a la asociación que presentó el proyecto "Pirineos Diversidad", una iniciativa que desea inscribir los Pirineos como candidatos al Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. En 2020, no hubo contacto por parte de los promotores.

d) Visita de estudiantes de la universidad de Pau

El 17 de febrero de 2020 la CTP acogió la visita de 40 alumnos y 5 profesores de la universidad de Pau a los que se les explicó, durante una mañana, el funcionamiento e historia de la CTP, el OPCC y el programa POCTEFA.



e) Microproyectos

Se ha creado una sección en la página web de la CTP, todavía no visible, para la convocatoria de microproyectos, desde donde se podrán descargar las bases reguladoras, la convocatoria y los formularios y a través de la cual se presentarán también las candidaturas. Se ha mantenido una reunión con los tres coordinadores territoriales (las dos eurorregiones y la AECT Pirineos-Pyrénées) el 4 de septiembre para coordinar las acciones de comunicación de la convocatoria de microproyectos y de instrucción de las candidaturas.

f) Web de la CTP / Newsletter y RRSS

Se han hecho diversas mejoras en la web de la CTP. El ritmo de publicación de noticias en la web es de aproximadamente 3 artículos al mes en los 5 idiomas.

Se ha contratado a una agencia de comunicación para el lanzamiento de las nuevas redes sociales de la CTP, separadas de las de POCTEFA. En octubre de 2020 se lanzaron los perfiles de la CTP en Instagram, Twitter, LinkedIn y Facebook.

Se está trabajando en la nueva newsletter de la CTP que, tal como se había previsto en el plan de comunicación de la Estrategia Pirenaica aprobado en 2019, tendrá una periodicidad que se irá adaptando en función del desarrollo de la propia estrategia.

g) Premios

La CTP ha sido galardonada con el premio internacional Sail of Papenburg 2020 organizado por la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (AEFR): <https://ctp.org/es/la-comunidad-de-trabajo-de-los-pirineos-recibe-el-premio-internacional-sail-of-papenburg-que-galardona-a-las-entidades-ejemplares-en-materia-de-cooperacion-transfronteriza/>

h) Datos de interés

Se ha elaborado un folleto explicativo de la implementación de la Estrategia Pirenaica de la CTP y los grupos de trabajo.

30.2 Área orgánica POCTEFA

El Consorcio de la CTP es la Autoridad de Gestión de dos programas de cooperación territorial entre España, Francia y Andorra: el INTERREG IV-A España-Francia- Andorra POCTEFA 2007-2013 y el INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020. También alberga la Secretaría Conjunta de dichos programas.

El Consorcio de la CTP se postuló el 15 de julio de 2019 para ser la Autoridad de Gestión en el futuro periodo de programación 2021-2027. El 27 de diciembre de 2019, el Prefecto de la Región de Occitania, en representación del Estado miembro Francia en el programa POCTEFA, emitió un dictamen favorable, a reserva del acuerdo de los socios institucionales del programa. Con fecha de 30 de diciembre de 2020 se recibió comunicación de apoyo a dicha candidatura de la Dirección General de Fondos Europeos en representación del Estado miembro España.

30.2.1 Gestión del cierre del POCTEFA 2007-2013

Como antecedentes: la Comisión Europea fijó el 14 de febrero de 2018 como fecha oficial del cierre. La Autoridad de Certificación recibió la cantidad FEDER de 8 432 074,25 € correspondiente al saldo del 5% de los 600 beneficiarios de los 152 proyectos del 2007-2013.

Para el cierre del programa, la Secretaría Conjunta realizó las siguientes tareas:

- contactar con los Jefes de fila;
- comprobar los importes con la Autoridad de Certificación (AC);
- hacer el seguimiento de las tareas de FEDER recibido y de distribución del FEDER de los Jefes de fila en la aplicación informática SIGEFA.

El 6 de febrero de 2020 hubo una reunión del Comité de Seguimiento de 2007-2013 donde se actualizó la información disponible y se informó de que la Autoridad de Certificación había pagado todos los proyectos del periodo 2007-2013. Debido a la situación de desaparición o liquidación de algunas entidades, había varios beneficiarios a los que no se puede pagar el FEDER.

30.2.2 Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)

En 2020 se han gestionado las siguientes tareas del POCTEFA 2014-2020:

El avance del POCTEFA 2014-2020 y de preparación del futuro periodo de programación ha estado marcado por la crisis sanitaria de la COVID19, que ha obligado a implementar nuevas formas de comunicación y de tareas para facilitar el trabajo de los beneficiarios del programa. El año 2020 ha tenido una carga de trabajo elevada por el propio ritmo del programa 2014-2020 y los trabajos de preparación del 2021-2027: todo el equipo POCTEFA ha realizado un esfuerzo de adaptación a la situación 2020, con un mayor acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos programados y en lista de reserva de la tercera convocatoria susceptibles de ser programados a través de video llamadas en diferentes plataformas además de mayor uso del correo electrónico.

Modificación de la maqueta financiera y de los indicadores del Programa

En el Comité de Programación del 15 de octubre de 2019, una vez aprobada la resolución provisional de la 3ª convocatoria, se acordó presentar una solicitud de modificación de la maqueta financiera y los indicadores ante la Comisión Europea, dado que los reglamentos de cierre de la CE todavía no estaban aprobados. La nueva propuesta de maqueta fue aprobada por consulta escrita al Comité Ejecutivo con fecha del 7 de enero de 2020 y por consulta escrita al Comité de Seguimiento con fecha del 15 de enero de 2020. La modificación se completó con un informe de justificación y un informe de valoración de impacto ambiental. La documentación se envió a través de SFC el 30 de enero de 2020. Se recibió respuesta favorable de la Comisión Europea el 3 de abril permitiendo la programación del 15 abril de los 10 proyectos de la lista de reserva.

Controles de coherencia SC: desde el 22/01/2020 se han tramitado 16 certificados de gastos (de la 35 a 50) con un importe 23 M€, que corresponden a 72 operaciones y 355 socios

Comité de Seguimiento:

En 2020 ha habido dos reuniones del Comité de Seguimiento (CdS): el 6 de febrero en Jaca y el 24 de noviembre en la plataforma Zoom bajo presidencia del Conseil Régional de Nouvelle Aquitaine como Autoridad Nacional francesa:

- El 6 de febrero de 2020, se celebró en Jaca un Comité de Seguimiento en el que se aprobó :
 - El procedimiento de cierre 2014-2020.
 - El procedimiento específico de modificación de los proyectos en lista de reserva con FEDER disponible.
 - La delegación a la Autoridad de Gestión para programar aquellas operaciones que han tenido descertificaciones como consecuencia de un control.
 - El mandato al Grupo de Trabajo para continuar el seguimiento del Plan de Evaluación 2014-2020, del documento del Informe Anual 2019, de los trabajos de preparación del futuro periodo de programación 2021-2027.

- El 24 de noviembre de 2020, se celebró en la plataforma webEx un Comité de Seguimiento en el que se aprobó :
 - Una actualización del procedimiento de modificaciones del 2014-2020.
 - Análisis de Necesidades del Territorio en la preparación del 2021-2027
 - El mandato al Grupo de Trabajo para continuar el seguimiento del Plan de Evaluación 2014-2020 y de los trabajos de preparación del futuro periodo de programación 2021-2027.

Se ha enviado trimestralmente un punto de situación a los miembros del CdS con la información actualizada del avance del Programa.

Grupo de Trabajo POCTEFA:

Preparación y dinamización de 12 reuniones del Grupo de Trabajo

Tercera convocatoria de proyectos y Comité de Programación

La resolución definitiva de la programación de la tercera convocatoria se aprobó por consulta escrita al Comité de Programación el 7 de enero de 2020.

Como previsto, el 15 de abril, hubo una programación de 10 proyectos de la lista de reserva por un total de FEDER de 7,5 M€. El 15 de octubre no se programaron proyectos debido al bajo montante de FEDER disponible y se acordó pasar la programación al 15 de abril de 2021.

Plan de evaluación y evaluación de los indicadores de resultado

La empresa REGIO PLUS CONSULTING finalizó la fase I del Plan de Evaluación., que ha concluido con la realización de dos documentos:

- Seguimiento anual de la calidad de las operaciones en curso [S1]
- Innovación (OE1 y OE2) y desarrollo de las empresas (OE3) [E4].

En 2020 se licitó por 220.000€ y se adjudicó en noviembre por 140.000€ a GRUPO CONSIDERA SL. Esta fase 2 se realizará entre fin 2020 y 2023. En 2020 se han iniciado los documentos preliminares de las evaluaciones E5 y E6.

Informe anual 2019 e Indicadores del Programa 2014-2020

El documento se presentó a la Comisión Europea en mayo de 2020.

El informe anual 2019 fue aprobado por la Comisión Europea, en notificación del 20 de julio de 2020.

Seguimiento de los proyectos programados

Seguimiento de los 174 proyectos programados en la primera, segunda y tercera convocatoria de proyectos:

- Acompañamiento en las declaraciones de gastos individuales y de operación a los beneficiarios de proyectos programados.
- Seguimiento de todos los proyectos programados.
- Realización de comunicaciones a los beneficiarios del FEDER por correo electrónico sobre las diferentes tareas necesarias en el seguimiento de proyectos: indicadores, comunicación, declaraciones de gastos, informes de ejecución, documentación complementaria, y cualquier novedad del Programa.
- Actualizaciones de los datos en el SIGEFA de las modificaciones programadas.
- Se ha iniciado el cierre de los proyectos conforme al procedimiento aprobado por el CdS de 6 de febrero de 2020: implementado y funcionando el módulo de cierre de SIGEFA y de los 43 proyectos que han finalizado 14 están en proceso de cierre.

En el actual periodo de programación se han tramitado 184 solicitudes de modificación en 2014-2020 (141 del CdP y 43 de AdG). En 2020 se aprobaron unas condiciones excepcionales de modificación debido a la situación de crisis sanitaria del coronavirus: en consecuencia se actualizó la guía de modificaciones y se realizaron webinar de información a los beneficiarios así como difusión en redes y web. En 2020 ha habido un aumento de las solicitudes: 8 consultas escritas al CdP (4 de ellas extraordinarias) con 63 solicitudes y 19 solicitudes a la AdG. Más numerosas por tipología: prórroga y actualización de la tabla de costes, plan de acción y plan financiero. Las modificaciones de 2020 se desglosan en 6 modificaciones ordinarias de prórroga, 49 solicitudes extraordinarias de prórroga de las cuales 8 extraordinarias CdP(+ 4 años), 31 extraordinarias CdP por COVID 19 (8 de + 4 años) y 10 extraordinarias AdG (6 + de 4 años)

En relación al proyecto de Asistencia técnica del Programa: la tasa de ejecución ha aumentado del 26% al 36% entre la última actualización de febrero de 2020 y la actual de noviembre de 2020.

Asistencia jurídica para el Programa:

En 2020 se mantiene en vigor el contrato de asistencia jurídica adjudicado a ALCAN ABOGADOS que además son los responsables de la protección de datos gracias a una adenda a dicho contrato.

Auditorías

Durante 2020 se ha dedicado una parte importante de los recursos del equipo a responder y tratar las diferentes auditorías realizadas:

1. Acompañamiento auditorías de segundo nivel y planificación descertificaciones.
2. Controles de calidad de las Autoridades Nacionales
3. Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo (Cour Européenne des Comptes): Tras un trabajo colaborativo con las Autoridades Nacionales, Catalunya y Occitanie, se respondió el 11/09/2020.
4. Auditorías de sistemas AG/AC/ANE/ANF
5. Medidas Correctoras a aplicar en España Auditoría DG Regio
6. Auditoría Informática

30.2.3 Preparación del futuro Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

En el momento de finalizar 2020 no están aprobados los reglamentos de la CE del futuro programa 2021-2027 si bien hay una versión consolidada de la que no se esperan cambios.

Durante 2020 se han desarrollado muchas reuniones técnicas con el partenariado y se han iniciado los trabajos de preparación del 2021-2027 con la asistencia de la consultora DEX.

La metodología utilizada se divide en 4 fases de las que la fase 1 finalizó en 2020 y se inició la fase 2. Entre marzo y octubre de 2020 se han celebrado 10 Grupos de Trabajo, 5 reuniones de partenariado y numerosos intercambios electrónicos con el resultado de un documento de Análisis de Necesidades del Territorio propuesto para aprobación del CdS y un documento de Estrategia Conjunta 2021-2027 abierto a la espera de la aprobación de los reglamentos y de las fases siguientes de preparación 2021-2027.

En resumen los documentos de la fase 1 resultantes y vistos en el CdS de 24 de noviembre son:

- Análisis de Necesidades del Territorio
- Proyecto de Estrategia Conjunta.

En 2020 se han realizado las siguientes acciones de la fase 2 (que sigue en curso en 2021):

- Metodología específica OP5 con reuniones Comités Territoriales Centro-Este-Oeste en 5 etapas de las que se han realizado 1 y 2 en 2020.
- Grupos temáticos para los OP1, OP2, OP3 y OP4

Los entregables de la fase 2 que se recibieron en versión borrador a finales de 2020 son:

- Dispositivo de puesta en marcha 2021-2027
- Documento de Prioridades y Objetivos Específicos

Por otro lado, también se ha iniciado el procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica en los dos Estados miembros Francia y España. En 2020 se licitó esta asistencia que se adjudicó a REGIO PLUS CONSULTING. Se ha elaborado un Documento Inicial Estratégico-Document préparatoire, enviado en octubre se ha enviado a las Autoridades Ambientales acompañado del borrador de Estrategia Conjunta del programa 2021-2027. Se trabaja de forma coordinada con los representantes de los Estados, la SC y la AG. Este procedimiento dura alrededor de un año, por lo que se prevé su finalización en octubre de 2021.

Durante 2020 se inició la elaboración de propuestas de Capitalización, descritas en el apartado siguiente de esta Memoria.

Por último; en el CdS de 24 de noviembre, se presentó un documento de orientaciones de la CTP para la gestión del futuro periodo de programación dividido en varios apartados: gobernanza, herramienta informática JEMS, dispositivo de puesta en marcha, otros.

30.2.4 Comunicación

a) Eventos a los que ha asistido el personal de comunicación:

Inform meeting virtual organizado por la Comisión Europea los días 18 y 19 de junio.

Inform meeting virtual organizado por la Comisión Europea los días 26 y 27 de noviembre.

Evento sobre capitalización organizado por Interact el día 3 de diciembre. La responsable de comunicación de POCTEFA fue invitada como ponente para presentar la herramienta CAPITEFA como buena práctica de capitalización: <https://www.interact-eu.net/events/concept-%E2%80%9Ccapitalisation%E2%80%9D-interreg-2020>

b) Eventos que ha organizado el departamento de comunicación:

Organización de un seminario dedicado a los «Beneficiarios 3ª convocatoria POCTEFA» en Girona el 12 de marzo que tuvo que ser cancelado por motivo de la COVID-19 y se organizó al día siguiente en formato virtual.

c) Webinars:

Organización y publicación posterior de vídeos y documentación en la web de los siguientes Webinars:

30.2.1 Webinar «Beneficiarios 3ª convocatoria POCTEFA» (12/03/20) organizado para sustituir el seminario presencial organizado para esa misma fecha en Girona que tuvo que ser cancelado por motivo de la COVID-19. Asistentes: 197 personas.

<https://www.poctefa.eu/blog/noticia/jueves-12-de-marzo-de-2020-webinario-para-los-beneficiarios-de-la-3a-convocatoria-de-proyectos/>

30.2.1

- 30.2.1 Webinar sobre declaración de gastos y financiación (27/05/20). Asistentes: 321 personas. <https://www.poctefa.eu/blog/noticia/mas-de-300-personas-asistieron-a-los-webinars-sobre-declaracion-de-gastos-y-financiacion>
- 30.2.1 Webinar sobre modificaciones de proyectos y medidas excepcionales (11/06/20). Asistentes: 337 personas. <https://www.poctefa.eu/blog/noticia/webinar-del-11-de-junio-modificaciones-de-proyectos-y-medidas-excepcionales/>
- 30.2.1 Webinar sobre indicadores POCTEFA (01/07/20). Asistentes: 116 personas. <https://www.poctefa.eu/blog/noticia/webinar-del-01-de-julio-indicadores-poctefa/>

30.2.5 Premios

Preparación y presentación de las siguientes candidaturas a los siguientes premios:

Registar Awards: preparación y presentación de cuatro candidaturas de cuatro proyectos POCTEFA: ORHI, Competitiv'eko, Health LSR y BIOPLAST. Ninguno fue seleccionado como finalista.

Premio de la estrategia Atlántica: preparación y presentación de la candidatura del proyecto Oceani3.

30.2.6 Encuestas y medidas COVID

Con motivo de la COVID se enviaron dos encuestas a los beneficiarios principales de proyectos POCTEFA para medir el impacto de las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en el desarrollo de los proyectos POCTEFA. La primera se envió en abril y la segunda en mayo.

Los resultados sirvieron para que el programa tomara medidas excepcionales que se publicaron en la web y se incluyeron en las siguientes guías que tuvieron que ser modificadas:

- Guía del promotor de proyectos
- Guía de declaración de gastos
- Guía de procedimiento de modificaciones

Además se actualizó y publicó la **versión 3.0. del PO y la guía de indicadores** tras la modificación de la maqueta del programa.

30.2.7 Capitalización

El 91,6% de los proyectos POCTEFA de la 1ª y 2ª convocatoria han enviado la información solicitada para **CAPITEFA** y ha sido, revisada, traducida y publicada en <https://capitefa.poctefa.eu/> CAPITEFA fue seleccionado por Interact como Buena práctica y

fue presentado por la responsable de comunicación y capitalización en el [evento del 3 de diciembre organizado por Interact](#).

2021-2027: El programa POCTEFA ha sido seleccionado para beneficiarse de un servicio de acompañamiento en materia de capitalización durante 2020 para ser asesorado de cara a los objetivos de capitalización para el próximo periodo por parte de la ANCT. Los grandes hitos de este servicio de asesoramiento son

- 24 junio: reunión brainstorming con los Estados sobre posibles ideas de capitalización en POCTEFA 2021-2027.
- Grupo de trabajo específico sobre capitalización el 1 de octubre en el que se trabajaron los objetivos y diferentes posibles ideas de capitalización para el próximo periodo.
- Comité de seguimiento del 24 de noviembre en el que se informó de las propuestas de ideas.
- Redacción de un documento en el que se recogen estas ideas y que será la base de trabajo para la materia de capitalización de cara al próximo periodo.

30.2.8 Datos de interés

		2019	2020
Newsletter mensual POCTEFA	Nº de inscritos	1400	1501
Página web POCTEFA	Nº de noticias publicadas	83	66
Página web POCTEFA	Nº de visitas/mes	13 983	10 117*
Facebook	Nº de seguidores	1 299	1 511
Twitter	Nº de seguidores	1 915	2 099
Medios	Nº de apariciones	2 300	1700
Notas de prensa	Nº	10	2

*Del 01/01/2020 al 15/03/2020 la media de visitas era de 11.139 visitas/mes. Se nota una gran disminución desde el 15/03/2020 (fecha inicio del confinamiento en España por motivo de la COVID 19) y en los siguientes meses. Aunque después hay una recuperación, la cifra media de 2020 es inferior a años anteriores (10.117 visitas/mes).

Notas de prensa. A lo largo de 2020 se han enviado dos notas de prensa sobre POCTEFA que se detallan a continuación:

14/01/2020 Nota de prensa sobre la programación de 31,1 millones de euros para 43 proyectos de cooperación transfronteriza en la 3ª convocatoria de proyectos del POCTEFA 2014-2020.

21/09/2020 Nota de prensa sobre la celebración de POCTEFA del Día de la Cooperación Europea de manera virtual mediante un vídeo debido a la COVID-19.

30.2.9 Reportajes de la Agencia EFE sobre “historias transfronterizas”

En 2020 la agencia de noticias EFE y Euractiv inician una cooperación informativa para mostrar los resultados de la política de cohesión europea y su impacto en las vidas de los ciudadanos de la frontera de España, Francia y Andorra. El resultado de esta colaboración son las “Historias transfronterizas”, en las que la frontera pirenaica se une a las historias de la frontera hispano-lusa.

La colaboración continuará en 2021.

En 2020 estos son los reportajes y crónicas publicados:

- a) **La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, alianza pionera y vital durante la pandemia.** La primera crónica trata sobre la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Autoridad de Gestión del POCTEFA. <https://euroefe.euractiv.es/section/historias-transfronterizas-de-cohesion/news/la-comunidad-de-trabajo-de-los-pirineos-alianza-pionera-y-vital-durante-la-pandemia/>

- b) **Salud sin fronteras: el hospital hispano-francés de Puigcerdà.** Un reportaje sobre cómo el Hospital de Cerdanya, cuya construcción fue cofinanciada por POCTEFA, se adapta a su situación transfronteriza y a la COVID-19. <https://euroefe.euractiv.es/section/historias-transfronterizas-de-cohesion/news/salud-sin-fronteras-el-hospital-hispano-frances-de-puigcerda/>

30.3 Área orgánica 3. Observatorio del Cambio Climático

30.3.1 Programa 1700 - Acciones OPCC

El Comité Técnico de referentes del OPCC en sus reuniones ordinarias el 23/04/2020 y el 10/07/2020, sin embargo durante este año este Comité ha desarrollado una labor de seguimiento sobre el proyecto ADAPYR y del desarrollo de la Estrategia Pirenaica de la CTP, que ha significado un importante número de reuniones: 6 para la transferencia y capitalización del conocimiento de los proyecto satélite del OPCC-ADAPYR (1/10/20; 8/10/20, 15/10/20, 22/10/20, 5/11/20, 12/11/20, 6 para la primera fase de co-diseño de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático (1/10/20, 14/10/20, 5/11/20, 10/11/20, 18/12/20), 1 Workshop sobre la Alianza de suelos del Pirineo (16/10/2020), y un Taller sobre Pirineo Circular (25/11/20). Además se han mantenido reuniones bilaterales con cada uno de los territorios y sus equipos directivos en la materia de medio ambiente y cambio climático.

Se ha mantenido contacto con el Consejo Asesor participando especialmente en una encuesta inicial y reunión final (18/12/20) para el co-diseño de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático incluida como producto esperado en el proyecto ADAPYR. También se les ha invitado a aportar a través de otra encuesta posibles mejoras del GEOPORTAL, instrumento clave del OPCC.

La labor del OPCC durante 2020, se puede resumir brevemente en datos estadísticos del **número de reuniones** celebradas con los distintos grupos que conforman la gobernanza del OPCC y respondiendo a la misión establecida dentro de los diferentes proyectos en los que el OPCC participa, bien como jefe de fila, bien como socio:

Acciones OPCC		
17/02/2020	Presencial	Charla a los estudiantes del departamento de geografía de la Universidad de Pau
15/04/2020	videoconferencia	Reunión con Fundación Nueva cultura del Agua
16/04/2020	Videoconferencia	Reunión con la Oficina Española de Cambio Climático- Ministerio de Transición Ecológica
23/04/2020	Videoconferencia	1er Reunión referentes OPCC
27/05/2020	Webinar, mesa redonda	2º Workshop Energía agua y alimentos de la Universidad Pública de Navarra
5/06/2020	videoconferencia	Reunión con Fundación Investigación y Clima
18/06/2020	Webinar, mesa redonda	Mesa del Pirineo Aragonés

03/07/2020	Webinar	Reunión con Aglomeración Pau-Bearn, encuentro técnico
07/07/2020	Webinar, mesa redonda	Reunión con Etablissement Public d'Aménagement de la Meuse
10/07/2020	Videoconferencia	2º Reunión referentes OPCC
16/07/2020	Webinar	Ponencia en las jornadas Baños de bosque de la Arena de Bilbao
21/09/2020	Videoconferencia	Confederación Hidrográfica del Ebro: Ciclo Hidrológico de Planificación: participación pública.
16/10/2020	Videoconferencia	Seminario "Hacia una Alianza para los Suelos del Pirineo"
23/10/2020	videoconferencia	Participación en Master Internacional de Gestión Sostenible y Gobernanza IAMZ-CIHEAM
17/11/2020 al 3/12/2020	Videoconferencia	Reuniones Bilaterales con equipos Directivos Medio Ambiente en Territorios CTP para Estrategia Pirenaica de Cambio Climático: AND, CAT, NAV, ARG; NAQ,OCC, EUSK
18/11/2020	Videoconferencia	Consejo Aragonés de Cambio Climático
18/11/2020	videoconferencia	1era conferencia Iberica de Adaptación.Life Sara
24/11/20	videoconferencia	Reunión con Red NEMOR
25/11/20	Webinario	Taller "Pirineo Circular" en colaboración con el equipo UD2
10/12/2020	Presencial	Reunión con la Oficina Española de Cambio Climático- Ministerio de Transición Ecológica
15/12/20	videoconferencia	Asamblea General NEMOR
11/12/20	videoconferencia	UN-Group of Friends of Mountainous Countries, FAO and UNEP: "International Mountain Day: Role of Transboundary Cooperation in Mountain Biodiversity Restoration and Preservation as Important contribution to SD and COVID-19"

30.3.2 Programa 1701 - EFA 082/16 OPCC 2 - POCTEFA

El proyecto OPCC2 tuvo un período de ejecución de 2016 prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019. Se finalizó el 31 de diciembre de 2019. El OPCC-CTP es Jefe de fila. En 2020 quedaba por terminar las tareas de certificación final del proyecto consolidando todos los informes finales de los diferentes socios.

Así en 2020 en junio ya se completaron todas las tareas de cierre del proyecto y se ha dado definitivamente por cerrado este proyecto, aunque el seguimiento de los proyectos satélites se integra en el proyecto ADAPYR.

30.3.3 Programa 1702 - PHUSICOS - H2020

El objetivo principal de PHUSICOS: 'According to Nature' es demostrar que las soluciones basadas e inspiradas en la naturaleza para reducir el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos, especialmente en áreas vulnerables tales como zonas montañosas rurales, son técnicamente viables, rentables y aplicables a nivel regional.

H2020

El convenio de subvención del programa europeo H2020 y el *Consortium Agreement* del consorcio PHUSICOS se firmaron en abril de 2018. El proyecto PHUSICOS empezó el 1 de mayo de 2018 y tenía una duración de 48 meses, sin embargo la Comisión Europea ha concedido una prórroga de 12 meses más por lo que el plazo de ejecución se alarga hasta abril 2023. Tiene un presupuesto total de 9,6 M€ con una contribución europea de 9,472 M€. El presupuesto total de la CTP en el marco de este proyecto, financiado al 100% con esta subvención, es de 185 000 €, de los cuales 96 400€ son gastos de personal.

Desde el socios líder NGI ha querido reforzar la labor de coordinación y apoyo ejercida por la CTP a los casos demostrativos del Pirineo, dando cumplimiento a la integración del restos de WP del proyecto en el WP2- Casos, y en noviembre 2020 ha complementado la financiación de la CTP con 110.251,88€ con la firma de un nuevo Agreement entre el Instituto Geológico Noruego (ING) -socio líder de PHUSICOS- y la CTP, destinado a gastos de personal con el 100% de financiación.

OPCC PHUSICOS		
26/03/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS Espace POrtalet
27/03/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS Capet
20y21/04/2020	Videoconferencia	Reunión consorcio de socios PHUSICOS
14/05/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS Espace POrtalet
04/06/2020	Videoconferencia	Preparación nueva propuesta WP2-Caso PHUSICOS: Portainé
12/06/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHYSICOS con todos socios Pirineos
17/06/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS Espace POrtalet
1/07/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS
25/08/2020	videoconferencia	Summer school PHUSICOS
27/08/2020	Videoconferencia	Preparación nueva propuesta WP2-Caso PHUSICOS: Portainé
1/09/2020	Videoconferencia	Reunió Coordinación casos Pirineos PHUSICOS Espace POrtalet
2/09/2020	videoconferencia	Entrevista WP5-PHUSICOS
11/09/2020	Presencial	PHUSICOS Visita y reunió Living Lab Espace Portalet: Santa Elena y Artouste
29/09/2020	Videoconferencia	Reunión con coordinación del proyecto PHUSICOS: NGI
29/09/2020	Videoconferencia	Preparación nueva propuesta WP2-Caso PHUSICOS: Portainé
07/10/2020	Videoconferencia	Reunión consorcio de socios PHUSICOS
19/10/2020	Videoconferencia	Preparación nueva propuesta WP2-Caso PHUSICOS: Portainé

30.3.4 Programa 1703 – MONTCLIMA SUDOE

El proyecto MONTCLIMA (SUDOE) comenzó oficialmente el 1 de julio de 2019. El 10 de diciembre se organizó la reunión de lanzamiento en Zaragoza, con presencia de todo el partenariado. Actualmente se encuentra en pleno desarrollo habiéndose realizado durante este año 2 reuniones de de consorcio, aunque por causas de la COVID se han retrasado algunas de las actividades clave del proyecto, y se han vistos especialmente perjudicada la realización de los seminarios de transferencia previsto. Por este motivo la Secretaría Conjunta Sudoec a petición de todos los socios ha concedido una prórroga de 12 meses por lo que este proyecto finalizará en diciembre de 2022. (Fecha de la firma de la Adenda de prórroga del 23/11/20).

El proyecto MONTCLIMA SUDOE versa sobre la gestión de riesgos naturales en montaña y adaptación al cambio climático. En concreto se trabajará sobre riesgos de erosión, incendios, sequías e inundaciones. Este proyecto tiene 3 grupos de acción principales: capitalización del conocimiento existente, definición del marco estratégico transnacional para la prevención y gestión de riesgos naturales en montaña asociados al cambio climático y por último la puesta en marcha de acciones concretas sobre el territorio para testar el marco estratégico transnacional.

Durante 2020 se ha celebrado el 1er Seminario Transnacional en Soria los días 21 y 22 de octubre en una modalidad semipresencial y teniendo en cuenta todas las normativas sanitaria vigente. Cabe destacar que dentro de todas las labores de comunicación y difusión habituales (web y redes sociales) también se han lanzado 4 videos divulgativos sobre los principales riesgos tratados y uno de multiriesgo.

A pesar de las dificultades se ha conseguido generar una dinámica de trabajo entre los socios por grupo según las acciones a desarrollar que ha permitido ir intercambiando y avanzar en los diferentes productos previstos.

En 2020 también se ha realizado con éxito la primera justificación financiera intermedia propia a la CTP y para el conjunto de los socios (excepto CREAM), y ya han sido recibidos los fondos Feder tanto del anticipo como de esta primera certificación.

OPCC MONTCLIMA		
06/04/2020	Videoconferencia	1era. Reunión del Comité de Coordinación del proyecto MONTCLIMA
2/06/2020	Videoconferencia	GT3-Experiencias MONTCLIMA
22/06/2020	Videoconferencia	GT1-Capitalización MONTCLIMA
15/07/2020	videoconferencia	GT4-Transferencia MONTCLIMA
27/08/2020	Webinar	Reunión preparatoria Prórroga MONTCLIMA ST Int-sudoec
1/09/2020	Videoconferencia	Reunión coordinación Socios MONTCLIMA: Covid y prórroga
18/09/2020	Videoconferencia	Reunión preparatoria 1er Seminario MONTCLIMA
14/10/2020	Videoconferencia	GT2: Marco Estratégico MONTCLIMA
20 y 21/10/2020	Semipresencial	1er Seminario transnacional MONTCLIMA en Soria

19/11/2020	videoconferencia	Comité Coordinación Socios MONTCLIMA
2/12/2020	videoconferencia	GT4-Transferencia MONTCLIMA

Web y geoportal SUDOE MONTCLIMA

<https://www.montclima.eu/>

30.3.5 Programa 1704 – MIDMACC LIFE+

El proyecto MIDMACC LIFE+ trata de gestionar el territorio y la diversidad del paisaje en la media montaña, combinando zonas de pastoreo con zonas de bosque para mejorar su resiliencia frente a los impactos del cambio climático, en especial incendios. Incluye prácticas de gestión adaptativa forestal y silvipastoralismo. El rol del OPCC-CTP en el marco de este proyecto, es asegurar la transferencia de conocimiento y buenas prácticas en todo el territorio pirenaico y replicarlo también en otras zonas montañosas de Europa.

El jefe de fila es el Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF) y su periodo de ejecución va desde julio 2019 a junio 2024.

El 18 de julio 2019 se organizó el lanzamiento del proyecto en Zaragoza, con presencia de todo el partenariado. Durante este año 2020 se ha participado en la reunión y visita de seguimiento de los monitores de Life NEMMO junto al resto de los socios. También se ha participado en los órganos de participación como el Comité Supra Regional y los Comités regionales territorios donde se están realizando las experiencias, y a una reunión de coordinación general (30/06/20).

El OPCC-CTP ha desarrollado el Plan de transferencia y replicabilidad (PTRYRp) que debe guiar toda la acción C6 de Transferencia y coordinar las acciones y resultados del proyecto para que otras áreas de la Europa Mediterránea se interesen y valoren la capacidad de transferencia y replicabilidad del proyecto. En este sentido se ha realizado un mapa de posibles áreas candidatas y se ha organizado el sistema de aproximación e integración estas al propio proyecto.

Asimismo se ha respondido adecuadamente a las justificaciones financieras correspondientes y a las demandas del socio coordinador y de la propia unidad life.

OPCC MIDMACC		
30/01/20 y 31/01/20	Presencial	Reunión de coordinación socios MIDMACC y visita con monitor Nemmo
30/06/2020	Videoconferencia	Reunión de coordinación socios MIDMACC
4/11/2020	videoconferencia	Coordinación de socios para la Transferencia MIDMACC
20 y 27/11/20	videoconferencia	Comités Regionales MIDMACC Catalunya y Aragón

30.3.6 Programa 1705 – OPCC ADAPYR - POCTEFA

El proyecto OPCC ADAPYR es el proyecto federado que da seguimiento al plan de acción del OPCC en el territorio pirenaico. ADAPYR integra en su partenariado a 12 socios de

lado a lado de la cordillera. El 2020 ha estado marcado por la necesaria adaptación de la ejecución del proyecto a la nueva situación sanitaria impuesta por la pandemia. Como jefe de fila de este proyecto, el OPCC ha coordinado más de 15 reuniones bilaterales de trabajo con los distintos responsables de los 4 grupo de trabajo creados para agilizar la ejecución de las tareas (GT Observación, GT guías de adaptación, GT estrategia pirenaica y GT transferencia). Además, se han llevado a cabo 2 reuniones conjuntas de coordinación, para presentar los avances y sobre todo el contrastar el planteamiento en la ejecución de las múltiples acciones del proyecto.

Cabe destacar la organización del seminario de lanzamiento del proyecto (A2.4), que debido a la pandemia no pudo realizarse de manera presencial. Por ello, en el seno del partenariado se optó por adaptar este seminario a una serie de webinars y eventos online que se concretaron en:

- El webinario ADAPYR Responde;
- 5 webinarios temáticos de los denominados “Jueves Pirenaicos”;
- El webinario de clausura ADAPYR Responde 2.

En conjunto, estos eventos han tenido una repercusión mediática considerable, además de gran aceptación entre los participantes, que entre todos los seminarios sumaron alrededor de 500 personas.

Por su parte el Comité Técnico del proyecto que corresponde al Comité Técnico de Referentes de cambio climático del OPCC, se ha reunido 2 dos veces, ocupando el proyecto Adaptar una gran parte del contenido y debates. Además este Comité ha participado activamente en el Grupo de trabajo de definición de las acción estratégica 4.1, en su fase inicial, que se ha desarrollado a lo largo de 5 reuniones de octubre a diciembre.

Así cabe destacar como hitos del 2020:

- Elaboración e implantación del plan de comunicación del proyecto
- La ejecución de la 1ª fase de definición de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático con la participación de los diferentes agentes implicados en el proyecto. En concreto, se organizaron 5 talleres de trabajo y una encuesta online combinando aportaciones de: Referentes territoriales, socios ADAPYR, Consejo Asesor, Expertos Territoriales de los grupos de trabajo de la CTP; además de 7 reuniones bilaterales con las Direcciones Generales de Medio Ambiente y/o Cambio Climático de los territorios de la CTP.
- La mejora del Georportal y la dinamización de la transferencia de información de diferentes proyecto satélite de cambio climático para que integren la plataforma OPCC.
- La creación de una plataforma colaborativa de documentación sobre los avances del trabajo TRELLO, tanto para los socios y las distintas acciones como una específica para Referentes.

A nivel administrativo se ha cumplido realizado la primera Declaración de Gastos (agosto) al sistema POCTEFA, aunque debido a que no se había llegado al 10% del gasto no se ha podido cerrar la declaración.

Desde el OPCC se ha realizado el apoyo a temas emergentes como son la temática del suelo y de economía circular. En el tema de suelos se ha participado en 5 reuniones del grupo promotor de la “Alianza por la protección de los Suelos del Pirineo” desde donde se han realizado varias acciones como una encuesta on-line, contactos internacionales, y un seminario para analizar y valorar el interés para su creación en relación al conjunto del territorio Pirenaico y agentes implicados, y para la CTP. El seminario realizado el 16 de octubre aglutinó a más de 50 entidades, siendo la evaluación final muy positiva, y constatando la necesidad de formalizar una Alianza de este tipo apoyado por la ONU que generaría una gran visibilidad al Macizo del Pirineo y permitiría abordar de manera coordinada la problemática de los suelos de montaña y generando información contrastada y homogénea.

OPCC ADAPYR		
26/05/2020	Videoconferencia	2da.Reunión de Coordinación de Socios ADAPYR
12/06/2020	videoconferencia	Acción 5 ADAPYR-Transferencia
09/07/2020	Webinar	“ADAPYR responde”
17/07/2020	videoconferencia	GT-Seminario Lanzamiento ADAPYR
8/09/2020	videoconferencia	GT-Seminario Lanzamiento ADAPYR
23/09/2020	Videoconferencia	GT Observación ADAPYR
1y 2 de octubre	Videoconferencia	2º Reunión de coordinación y reuniones lanzamiento de los 4 Grupos de Trabajo ADAPYR
del 1 oct 5 nov/20	5 Webinars temáticos	ADAPYR y los “Jueves Pirenaicos”: equivale al seminario de lanzamiento
6/10/2020	Videoconferencia	GT4.1: Estrategia Pirenaica CC ADAPYR
14/10/2020	Videoconferencia	GT4.1: Estrategia Pirenaica CC ADAPYR
20/10/2020	Videoconferencia	GT-Seminario Lanzamiento ADAPYR
29/10/2020	videoconferencia	GT: Movilización ciudadana ADAPYR
3/11/2020	videoconferencia	GT4: Guías ADAPYR
5/11/2020	Videoconferencia	GT4.1: ADAPYR Estrategia Pirenaica CC
12/11/2020	Webinar	“ADAPYR Responde II” equivale al seminario de lanzamiento con presentación 1eros resultados Grupos Trabajo por acciones
13/11/2020	videoconferencia	GT4: Guías ADAPYR
16/11/2020	Videoconferencia	GT4.1: ADAPYR Estrategia Pirenaica CC
10/12/2020	Videoconferencia	GT4.1: ADAPYR Estrategia Pirenaica CC
18/12/2020	Videoconferencia	Seminario de presentación avances ADAPYR Estrategia Pirenaica de CC

30.3.7 Comunicación OPCC

Durante el 2020 se han realizado diversas acciones de comunicación que se detallan en los próximos apartados. Además de lo incluido más adelante, se han actualizado y mejorado las

páginas web del OPCC y el proyecto MONTCLIMA y se ha contribuido con contenidos y mejoras a las páginas de MIDMACC y PHUSICOS. Durante 2020, las redes sociales del OPCC (Facebook, Twitter y LinkedIn) han mantenido un ligero crecimiento y se ha tratado de sistematizar y planificar la actualización de los contenidos en redes sociales a través de un calendario editorial.

a) Eventos a los que ha asistido el personal de comunicación

El personal de comunicación no ha asistido presencialmente a ningún evento externo. En cambio, sí ha participado en varios eventos y webinarios en modalidad virtual que se lista a continuación:

17/02/2020	Videoconferencia	Charla a los estudiantes del departamento de geografía de la Universidad de Pau
20/03/2020	Videoconferencia	Primera reunión del partenariado del proyecto ADAPYR
24/03/2020	Videoconferencia	Reunión con LPO y Réseau des Pyrénées Vivantes. Papel del socio en el marco del proyecto ADAPYR
06/04/2020	Videoconferencia	Reunión del Comité de Coordinación del proyecto MONTCLIMA
23/04/2020	Videoconferencia	I Reunión referentes OPCC
09/07/2020	Webinar	“ADAPYR responde”
10/07/2020	Videoconferencia	II Reunión referentes OPCC

11/03/2020	Presencial	Charla OPCC-PIRIBUS en Sabiñanigo
27/05/2020	Webinar, mesa redonda	2º Workshop Energía agua y alimentos de la UPNA
18/06/2020	Webinar, mesa redonda	Mesa del Pirineo Aragonés
03/07/2020	Webinar	Aglomeración Pau-Bearn, encuentro técnico
07/07/2020	Webinar, mesa redonda	Etablissement Public d'Aménagement de la Meuse

16/07/2020	Webinar	Ponencia en las jornadas Baños de bosque de la Arena de Bilbao
------------	---------	---

23/10/2020	videoconferencia	Ponencia en Master Internacional de Gestión Sostenible y Gobernanza del Agua IAMZ-CIHEAM
------------	------------------	---

18/11/2020 Videoconferencia Consejo Aragonés de Cambio Climático

24/11/20	videoconferencia	Asamblea General NEMOR
11/12/20	videoconferencia	UN-Group of Friends of Mountainous Countries, FAO and UNEP: “International Mountain Day: Role of Transboundary Cooperation in Mountain Biodiversity Restoration and Preservation as Important contribution to SD and COVID-19”

b) Eventos que ha organizado el departamento de comunicación

En 2020, la mayor parte de los eventos han sido online debido a la situación sanitaria.

En el marco del proyecto MONTCLIMA se organizó un evento semipresencial en la sede de Cesefor (Soria, España) los días 20 y 21 de octubre acerca de la multiplicidad de riesgos naturales que se ven exacerbados por el cambio climático en las zonas de montaña del SUDOE.

c) Webinars

En el marco del proyecto OPCC ADAPYR, en 2020 se han organizado dos grandes seminarios online: ADAPYR responde (9 de julio) y ADAPYR responde 2 (12 de noviembre). El objetivo de estas sesiones era acercar los objetivos y acciones del proyecto a aquellas personas del ámbito del cambio climático y a la ciudadanía en general. El segundo de estos seminarios era el colofón de una serie de seminarios online que se organizaron en colaboración con entidades socias de proyectos del OPCC: los jueves pirenaicos. Desde el 1 de octubre y hasta el 12 de noviembre, con contadas excepciones, el OPCC ofreció un webinar cada jueves para explicar los objetivos y los resultados de los proyectos POCTEFA CLIMPY, PIRAGUA, REPLIM, CANOPEE y FLORAPYR, así como su relación con el propio OPCC ADAPYR. Ver información aquí: <https://www.opcc-ctp.org/es/noticia/damos-bienvenida-al-2021-un-resumen-jueves-pirenaicos>

El 16 de octubre se organizó un Workshop con el título “Hacia la Alianza de suelos del Pirineo” en el que participaron 56 personas.

Por otra parte, el 15 de diciembre se organizó un seminario virtual de introducción al manejo de las funcionalidades del geoportal del OPCC, con una participación de 25 personas.

Finalmente, el 18 de diciembre del 2020 tuvo lugar el seminario público de presentación de los avances de la Estrategia pirenaica del Cambio Climático. Más de 75 personas representantes de colectivos y sectores clave del territorio de la CTP participaron en este evento cuyo objetivo fue presentar los avances y trabajos realizados hasta la fecha en el ámbito de esta ambiciosa estrategia transfronteriza.

d) Datos de interés

		2020
Newsletter mensual OPCC	Nº de inscritos	2074

Página web OPCC	Nº de noticias publicadas	13
Página web OPCC	Nº de visitas/mes	aprox. 3000
Facebook	Nº de seguidores	342
Twitter	Nº de seguidores	1080
Medios	Nº de apariciones	23
Notas de prensa	Nº	4

*Notas de prensa. A lo largo de 2020 se han enviado 4 notas de prensa sobre el OPCC que se detallan a continuación:

Nota de prensa sobre el arranque del proyecto OPCC ADAPYR: Enero 2020

Nota de prensa sobre evento ADAPYR Responde: junio 2020

Nota de prensa sobre los Jueves Pirenaicos y ADAPYR Responde 2: septiembre 2020

Nota de prensa sobre seminario de transferencia MONTCLIMA en Soria: octubre 2020

e) Portal WEB-OPCC y Geoportal

<https://opcc-ctp.org/es>

General

Durante este año 2020 se ha incorporado otro idioma al Portal, traducándose todos los contenidos al Euskera, cumpliéndose así uno de los objetivos planteados que es difundir los contenidos OPCC en 5 idiomas

Se han ido incorporando capas de información clave en cambio climático, completándose especialmente la información climática procedente del proyecto CLIMPY y estableciéndose un plan de transferencia de información con el resto de proyectos satélites o identificados de interés así como un plan de mejora de la accesibilidad. Actualmente el Geoportal contiene más de 600 capas. A destacar la integración de capas cartográficas relativas a la hidrología provenientes del proyecto PIRAGUA, y las capas cartográficas de valoración de la incertidumbre en la sección de proyecciones climáticas (Clima futuro).

Este plan de mejora se ha realizado a partir de las conclusiones obtenidas del análisis de visitas y perfiles, y después de hacer una encuesta-online a socios, asociados, comité asesor y comité técnico. Para ello ha sido fundamental la resolución del contrato complementario de asistencia técnica del Geoportal con CESEFOR resuelto durante este año y que garantiza el apoyo hasta final del proyecto ADAPYR.

Noticias

En el ámbito del proyecto OPCC ADAPYR se han publicado 13 noticias de distinta naturaleza, en los 5 idiomas de la web OPCC.

<https://opcc-ctp.org/es/noticias>

Newsletter

<https://opcc-ctp.org/es/newsletter>

Se han enviado un total de 9 boletines informativos a 2074 suscriptores:

- ADAPYR Responde 2. ¿Te vas a perder el seminario online de clausura? - 10/11/2020
- Arranca una serie de seminarios online sobre el cambio climático en los Pirineos - 25/09/2020
- Newsletter OPCC agosto 2020 - 05/08/2020
- Encuesta “Alianza de Suelos de los Pirineos” - 24/07/2020
- Llamamiento buenas prácticas MONTCLIMA - 21/07/2020
- ADAPYR Responde. ¡Ahora con el vídeo del evento! - 03/07/2020
- ¿Quieres saber más sobre el cambio climático en los Pirineos? “ADAPYR responde” 30/06/2020
- Newsletter OPCC Mayo 2020 - 26/05/2020
- Newsletter OPCC Febrero 2020 - 11/02/2020

General

Durante el 2020 se han actualizado y desarrollado la corrección evolutiva de la web del proyecto.

También se ha trabajado en la versión beta del geovisor sobre riesgos naturales en el SUDOE: éste se integrará en la web cuando se hayan validado los últimos cambios en su versión definitiva.

<https://apps.incamedio.com/montclima/geoportal/>

Noticias

En el ámbito del proyecto MONTCLIMA que lidera la CTP, durante 2020 se han publicado 7 noticias de diversa naturaleza relacionadas con el proyecto

<https://www.montclima.eu/en/news>

Newsletter

En el ámbito de este proyecto se ha publicado 1 newsletter. Dado que no existe una lista de suscriptores a este proyecto, la newsletter se mandó a la lista de suscriptores del OPCC.

DECLARACION DIRECTOR CTP

Don Jean-Louis Valls, Director de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, declara haber leído y aprobado este informe de cuentas anuales 2020

Jaca, a fecha de firma electrónica

Jean Louis Valls

Director del Consorcio de la CTP

31. ANEXOS

**ANEXOS A LA
MEMORIA**

EJERCICIO 2020

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	5.Otro inmovilizado material	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	Modelo de costes	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60
	TOTAL	11.983,53	11.009,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,58	0,00	16.874,60

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Compromisos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/01/2020	2020.1.9200.22715	2018/EP/001016	B82695842 Seprotec Traducción e interpretación SL	CCTP 52-2017 Transversal_Traducción_Escrita. Anualidad 2020	AD	2.117,50	318,63
01/01/2020	2020.1.9200.22715	2018/EP/001012	B20988226 Maramara Taldearen Hizkuntza Zerbitzuak S.L.	CCTP 52-2017 Transversal_Traducción_Escrita. Anualidad 2020	AD	1.210,00	128,30
01/01/2020	2020.2.9201.22713	2018/EP/000873	U88187307 UTE KPMG AUDITORES Y KPMG SA	CCTP 63-2018 Control de 1er nivel 2018-2022 Anualidad 2020	AD	244.590,72	156.786,71
01/01/2020	2020.2.9201.22714	2018/EP/000980	A82284845 Administradora de Archivos S.A.	CCTP 50-2017 Transversal Archivo 2007-2013 Anualidad 2020	AD	1.696,60	380,60
01/01/2020	2020.2.9201.22715	2020/EP/001770	B20988226 Maramara Taldearen Hizkuntza Zerbitzuak S.L.	CCTP52-2017 Transversal-Traducción_Escrita. Anualidad 2020	AD	12.967,74	5.934,62
Importe Total:						262.582,56	163.548,86

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2014	2014.2.49100	2014/EP/000001	FEDER	FEDER AT devengado 2014	DR	0,02	0,02
31/12/2019	2019.1.39900	2019/EP/002257	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Exceso reembolso gastos desplazamiento N12 JLValls Toulouse EPI CTP	DR	41,00	41,00
31/12/2019	2019.2.39900	2019/EP/002256	25444032Y MAZA RODRÍGUEZ , Mª Pilar	Exceso reembolso mision nº 3 - 26/06/2019 Ainsa	DR	0,40	0,40
31/12/2019	2019.2.49100	2019/EP/002258	FEDER	Devengo de subvención FEDER POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica Gastos del ejercicio 2019 programas 9201-9202-9203-9204	DR	990.672,48	990.672,48
31/12/2019	2019.3.49100	2019/EP/002259	FEDER	Devengo de subvención FEDER OPCC EFA 082-15 OPCC-2 Gastos del ejercicio 2019	DR	69.369,24	69.369,24
31/12/2019	2019.3.49110	2019/EP/002260	FEDER	Devengo de subvención FEDER SUDOE Proyecto Monclima Gastos del ejercicio 2019	DR	18.102,15	9.116,25
01/02/2020	2020.1.39901	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	314,05	314,05
10/02/2020	2020.1.45000	2020/EP/000925	GOVERN D'ANDORRA	Cotizaciones socios anualidad 2020	DR	30.143,00	30.143,00
01/02/2020	2020.2.39901	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	628,10	628,10
10/02/2020	2020.2.45000	2020/EP/000925	GOVERN D'ANDORRA	Cotizaciones socios anualidad 2020	DR	7.000,00	7.000,00
31/12/2020	2020.2.49100	2020/EP/001883	FEDER	POCTEFA en función a los costes incurridos.	DR	926.681,46	926.681,46
01/02/2020	2020.3.39903	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	52,36	52,36
01/02/2020	2020.3.39905	2020/EP/000936	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de febrero a diciembre 2020	DR	52,36	52,36
31/12/2020	2020.3.49100	2020/EP/001884	FEDER	proyecto ADAPYR (OPCC)	DR	52.451,90	52.451,90
31/12/2020	2020.3.49110	2020/EP/001882	TESORO PUBLICO	PROYECTO MONTCLIMA	DR	49.253,97	49.253,97
Importe Total:						2.144.762,49	2.135.776,59

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/01/2019	2019.1.9200.16001	2019/EP/002193	Tesorería de la Seguridad Social	Ajuste de SS de ejercicio anterior 2018	O	180,77	180,77
05/08/2019	2019.2.9203.22602	2019/EP/000669	A78040235 Kantar Media S.A.U	servicios prensa e internet	O	0,02	0,02
20/04/2020	2020.1.9200.13000	2020/EP/001879	71139899W BARAJA BERGAZ , Concepción	Gastos juicio del 20 de abril - despido C. Baraja	ADO	8.708,47	8.708,47
07/06/2020	2020.1.9200.13000	2020/EP/001880	71139899W BARAJA BERGAZ , Concepción	Gastos juicio del 7 de junio - despido C. Baraja	ADO	10.147,06	10.147,06
28/12/2020	2020.1.9200.16000	2020/EP/001568	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	385,24	385,24
28/12/2020	2020.1.9200.16001	2020/EP/001574	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	121,42	121,42
28/12/2020	2020.1.9200.16001	2020/EP/001576	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	128,40	128,40
28/12/2020	2020.1.9200.16001	2020/EP/001578	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa ARAUZO mes de DICIEMBRE	ADO	666,48	666,48
28/12/2020	2020.1.9200.16001	2020/EP/001579	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa LLORET mes de DICIEMBRE	ADO	1.221,49	1.221,49
31/12/2020	2020.1.9200.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	22,70	22,70
31/12/2020	2020.1.9200.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	9,30	9,30
31/12/2020	2020.1.9200.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	44,19	44,19
31/12/2020	2020.1.9200.22715	2020/EP/001641	51362263900013 Lo Congrès permanet d ela lengua occitana	Trad. a occitano inscripción Consejo Plenario	ADO	19,56	19,56
21/12/2020	2020.1.9200.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	49,93	49,93
31/12/2020	2020.1.9200.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	59,85	59,85
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001569	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa MAZA mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001570	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa ZAS mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001571	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GIMÉNEZ mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001572	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa ARMENDÁRIZ mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001573	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa LINARES mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001575	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa LALANNE mes de DICIEMBRE	ADO	1.284,12	1.284,12
28/12/2020	2020.2.9201.16001	2020/EP/001576	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	1.027,30	1.027,30
31/12/2020	2020.2.9201.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	71,35	71,35
31/12/2020	2020.2.9201.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	29,23	29,23
31/12/2020	2020.2.9201.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	138,89	138,89
30/12/2020	2020.2.9201.22713	2020/EP/001565	B08914830 Grant Thornton	CCTP 110/2020 AT control 1er nivel Poctefa 14-20, campaña 2020	ADO	34.660,45	34.660,45

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
30/12/2020	2020.2.9201.22713	2020/EP/001566	FR89340916840 EQUATION SAS	CCTP110/20 AT control 1er nivel POCTEFA 14-20, CAMPAÑA 2020 8 INFORMES FRANCESES	ADO	29.760,00	29.760,00
29/12/2020	2020.2.9201.22713	2020/EP/001564	U88187307 UTE KPMG AUDITORES Y KPMG SA	CCTP63- AT sistema de control POCTEFA 14-20 / 1ª FACTURA 7º PERIODO (150 expedientes)	O	31.399,50	31.399,50
31/12/2020	2020.2.9201.22714	2020/EP/001585	B95087482 OESIA NETWORKS,S.L.	CCTP93-2019 Mantenimiento y hosting SIGEFA 14-20 julio-septiembre 2020	ADO	9.276,88	9.276,88
31/12/2020	2020.2.9201.22714	2020/EP/001587	A82284845 Administradora de Archivos S.A.	Custodia - nuevas entradas contenedores	ADO	60,05	60,05
31/12/2020	2020.2.9201.22714	2020/EP/001591	B31941164 Alcan abogados y Economistas Asociados S.L.P	CCTP84/19 Asistencia jurídica POCTEFA DICIEMBRE	ADO	1.210,00	1.210,00
31/12/2020	2020.2.9201.22714	2020/EP/001593	B31941164 Alcan abogados y Economistas Asociados S.L.P	CCTP84/19 Protección datos 4T 2020	ADO	350,00	350,00
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001437	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP1 POCTEFA	ADO	1.197,90	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001439	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP2 POCTEFA	ADO	1.197,90	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001441	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP3 POCTEFA	ADO	1.197,90	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001443	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP4 POCTEFA	ADO	1.197,90	0,50
21/12/2020	2020.2.9201.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	156,93	156,93
31/12/2020	2020.2.9201.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	188,08	188,08
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001557	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet 24 a 30/06/2020	ADO	164,40	164,40
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001558	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet julio	ADO	704,57	704,57
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001559	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet agosto	ADO	704,57	704,57
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001560	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet septiembre	ADO	704,57	704,57
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001561	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet octubre	ADO	704,57	704,57
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001562	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet noviembre	ADO	704,57	704,57
31/12/2020	2020.2.9203.22602	2020/EP/001563	A78040235 Kantar Media S.A.U	Servicio prensa e internet diciembre	ADO	704,57	704,57
28/12/2020	2020.2.9204.16000	2020/EP/001568	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	770,46	770,46
28/12/2020	2020.2.9204.16001	2020/EP/001574	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	971,26	971,26
31/12/2020	2020.2.9204.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	23,78	23,78
31/12/2020	2020.2.9204.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	9,74	9,74
31/12/2020	2020.2.9204.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	46,30	46,30

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
21/12/2020	2020.2.9204.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	52,31	52,31
31/12/2020	2020.2.9204.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	62,69	62,69
28/12/2020	2020.3.1700.16001	2020/EP/001577	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GARCÍA BALAGUER mes de DICIEMBRE	ADO	66,65	66,65
31/12/2020	2020.3.1700.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	0,54	0,54
31/12/2020	2020.3.1700.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	0,22	0,22
31/12/2020	2020.3.1700.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	1,05	1,05
21/12/2020	2020.3.1700.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	1,19	1,19
31/12/2020	2020.3.1700.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	1,42	1,42
28/12/2020	2020.3.1702.16001	2020/EP/001577	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GARCÍA BALAGUER mes de DICIEMBRE	ADO	399,89	399,89
31/12/2020	2020.3.1702.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	3,24	3,24
31/12/2020	2020.3.1702.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	1,33	1,33
31/12/2020	2020.3.1702.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	6,31	6,31
21/12/2020	2020.3.1702.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	7,13	7,13
31/12/2020	2020.3.1702.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	8,55	8,55
28/12/2020	2020.3.1703.16000	2020/EP/001568	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	64,21	64,21
28/12/2020	2020.3.1703.16001	2020/EP/001574	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	60,70	60,70
28/12/2020	2020.3.1703.16001	2020/EP/001576	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	64,21	64,21
28/12/2020	2020.3.1703.16001	2020/EP/001577	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GARCÍA BALAGUER mes de DICIEMBRE	ADO	333,24	333,24
28/12/2020	2020.3.1703.16001	2020/EP/001580	Tesorería de la Seguridad Social	S.S. a cargo de la empresa TERRÁDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	610,75	610,75
31/12/2020	2020.3.1703.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	15,67	15,67
31/12/2020	2020.3.1703.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	6,42	6,42
31/12/2020	2020.3.1703.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	30,51	30,51
31/12/2020	2020.3.1703.22714	2020/EP/001589	25468764J Leonor CARNICER BADÍA	Redacción y maquetación informe conclus. Semianrio A 4.2 SUDOE MONTCLIMA SOE3/P4/E0874	ADO	2.531,28	2.531,28
21/12/2020	2020.3.1703.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	34,48	34,48
31/12/2020	2020.3.1703.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	41,32	41,32

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
28/12/2020	2020.3.1704.16001	2020/EP/001577	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GARCÍA BALAGUER mes de DICIEMBRE	ADO	199,94	199,94
31/12/2020	2020.3.1704.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	1,62	1,62
31/12/2020	2020.3.1704.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	0,66	0,66
31/12/2020	2020.3.1704.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	3,16	3,16
21/12/2020	2020.3.1704.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	3,57	3,57
31/12/2020	2020.3.1704.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	4,27	4,27
28/12/2020	2020.3.1705.16000	2020/EP/001568	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	64,21	64,21
28/12/2020	2020.3.1705.16001	2020/EP/001574	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	60,70	60,70
28/12/2020	2020.3.1705.16001	2020/EP/001576	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	64,21	64,21
28/12/2020	2020.3.1705.16001	2020/EP/001577	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa GARCÍA BALAGUER mes de DICIEMBRE	ADO	333,24	333,24
28/12/2020	2020.3.1705.16001	2020/EP/001578	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa ARAUZO mes de DICIEMBRE	ADO	666,48	666,48
28/12/2020	2020.3.1705.16001	2020/EP/001580	Tesorería de la Seguridad Social	S.S. a cargo de la empresa TERRÁDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	610,74	610,74
31/12/2020	2020.3.1705.22000	2020/EP/001595	B22278428 SALVADOR SUMINISTROS DE OFICINA, S.L.	Material oficina	ADO	10,28	10,28
31/12/2020	2020.3.1705.22002	2020/EP/001583	B50570571 Grupo Solitium S.L	fotocopias diciembre	ADO	4,22	4,22
31/12/2020	2020.3.1705.22710	2020/EP/001581	B22365589 Asemval-Jaca S.L.	Asesoría laboral contrato 01112020-30102021	ADO	19,99	19,99
29/12/2020	2020.3.1705.22716	2020/EP/001435	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	Interpretación taller participativo A4.1 elaboración de la EPCC ADAPYR	ADO	1.197,90	0,50
21/12/2020	2020.3.1705.22718	2020/EP/001567	B64076482 Quirón Prevención S.L.U	Quirón prevención 1T 2021	ADO	22,59	22,59
31/12/2020	2020.3.1705.22719	2020/EP/001601	B22354393 Prevea Sistemas Osca S.L	2º pago Servicio mantenimiento 50%	ADO	27,07	27,07
Importe Total:						156.503,38	150.516,38

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2020.1.45000	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
2020.1.45000	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	30.143,00	30.143,00
		Total Aplicación...	211.001,00	211.001,00
2020.1.49700	2020/EP/001330	Solicitud reembolso gastos proyecto AEBR_Erase Borders_Servicio Aragonés Salud	254,36	254,36
2020.1.49700	2020/EP/001616	Reembolso de gastos del programa "cuando las emergencias borran fronteras" programa 9310 CTP-AEBR Emergencias 2019	536,30	536,30
		Total Aplicación...	790,66	790,66
2020.2.45000	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
2020.2.45000	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	7.000,00	7.000,00
		Total Aplicación...	49.000,00	49.000,00
2020.2.45001	2020/EP/000881	Devolucion ingreso incorrecto EFA 304/11 AT POCTEFA 2007-2013	600,00	600,00
		Total Aplicación...	600,00	600,00
2020.2.49100	2020/EP/001883	POCTEFA en función a los costes incurridos.	926.681,46	926.681,46
		Total Aplicación...	926.681,46	926.681,46
2020.3.45001	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
2020.3.45001	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.372,00	1.372,00
		Total Aplicación...	9.604,00	9.604,00
2020.3.45003	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
2020.3.45003	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	3.470,00	3.470,00
		Total Aplicación...	24.290,00	24.290,00
2020.3.45004	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00
2020.3.45004	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020	1.760,00	1.760,00

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

			Total Aplicación...	12.320,00	12.320,00
2020.3.45005	2020/EP/000922	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000923	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000924	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000925	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000926	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000927	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
2020.3.45005	2020/EP/000928	Cotizaciones socios anualidad 2020		7.130,00	7.130,00
		Total Aplicación...		49.910,00	49.910,00
2020.3.49100	2020/EP/001884	proyecto ADAPYR (OPCC)		52.451,90	52.451,90
		Total Aplicación...		52.451,90	52.451,90
2020.3.49110	2020/EP/001882	PROYECTO MONTCLIMA		49.253,97	49.253,97
		Total Aplicación...		49.253,97	49.253,97
2020.3.49700	2020/EP/000880	Subvención PHUSICOS H2020 anticipo gasto 2020		36.102,12	36.102,12
		Total Aplicación...		36.102,12	36.102,12
		Total Transferencias Corrientes...		1.422.005,11	1.422.005,11
		TOTAL TRANSFERENCIAS...		1.422.005,11	1.422.005,11

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Trasposos	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
2600000		Fianzas	45.276,20	0,00	5.800,00	-3.495,00	0,00	47.581,20
		Total cuenta 260	45.276,20	0,00	5.800,00	-3.495,00	0,00	47.581,20
4490001	17.0001	Otros deudores no presupuestarios	321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	321,15
		Total cuenta 449	321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	321,15
5480018	18.0000	PLAZO IBERCAJA IPF 949-40	444.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444.000,00
		Total cuenta 548	444.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444.000,00
5650100	12.0001	Fianzas	13.229,12	0,00	9.081,14	3.495,00	-3.750,00	22.055,26
		Total cuenta 565	13.229,12	0,00	9.081,14	3.495,00	-3.750,00	22.055,26
		Total	502.826,47	0,00	14.881,14	0,00	-3.750,00	513.957,61

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Traspasos	cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
1800100	21.0003	Fianza a largo plazo	47.271,20	0,00	5.800,00	-3.495,00	0,00	49.576,20
		Total cuenta 180	47.271,20	0,00	5.800,00	-3.495,00	0,00	49.576,20
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	37.170,73	0,00	123.533,91	0,00	127.708,55	32.996,09
		Total cuenta 475	37.170,73	0,00	123.533,91	0,00	127.708,55	32.996,09
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	3.280,61	0,00	35.166,22	0,00	35.135,44	3.311,39
		Total cuenta 476	3.280,61	0,00	35.166,22	0,00	35.135,44	3.311,39
5600000		Fianza a corto plazo	12.944,50	0,00	9.081,14	3.495,00	3.750,00	21.770,64
		Total cuenta 560	12.944,50	0,00	9.081,14	3.495,00	3.750,00	21.770,64
		Total	100.667,04	0,00	173.581,27	0,00	166.593,99	107.654,32

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros realizados en ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5540017	29.0017	Subvención programa 9310 CTP-AEBR Emergencias a distribuir	1.772,82	0,00	6.968,22	8.741,04	4.511,35	4.229,69
5540019	29.0019	PHUSICOS 2021-2022-abril 2023	0,00	0,00	110.251,88	110.251,88	0,00	110.251,88
		Total cuenta 554	1.772,82	0,00	117.220,10	118.992,92	4.511,35	114.481,57
		Total	1.772,82	0,00	117.220,10	118.992,92	4.511,35	114.481,57

Se han recibido en concepto de "PHUSICOS H2020 anticipo gasto 2021,2022, hasta abril 2023" un importe de 110.251,88 que se han ingresado en no presupuestaria en cobros pendientes de aplicar al presupuesto asociado a la CCG 5540019, al ser un anticipo se ha dejado reflejado en Balance a 31/12/2020 ese importe llevándolo a la cuenta 5220001 como deudas transformables en subvenciones.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,06
		Total cuenta 555	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,06
		Total	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,06

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta 31/12/2019

				Ejercicio:		Importe:		2019			
								euros			
Concepto	Concepto	Clasificación	CIF	Saldo al 1 de Enero	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución	fecha fin de contrato sin proroga		
		CONTRATO									
		TERCERO									
2	Fianzas Definitivas	CCTP 84-2019 Asistencia jurídica extrajudicial del Programa INTERREG V-A España-Francia-A	B31941164		LCAN Abogados y Economistas SLP	1.200,00	1.200,00	1.200,00	31/12/2020		
2	Fianzas Definitivas	CCTP 85-2019 Diseño, desarrollo y mantenimiento del portal web del Consorcio de la Comu	B87562393		ASAP GLOBAL SOLUTION S.L.	810,00	810,00	810,00	31/12/2022		
2	Fianzas Definitivas	CCTP 89-2019_POCTEFA_Control 2_nivel_Campaña_anual	A08000143		GRANT THORNTON	1.350,00	1.350,00	1.350,00	31/12/2019		
2	Fianzas Definitivas	CCTP 92_2019_POCTEFA_Control 2_nivel_campaña_anual_Francia	FR89340916840		EQUATION S.L	2.400,00	2.400,00	2.400,00	31/12/2019		
2	Fianzas Definitivas	CCTP 93 POCTEFA AT SIGEFA 14_20	B95087482		OESIA NETWORKS SL	4.821,05	4.821,05	4.821,05	31/12/2022		
				49.634,65		10.581,05	60.215,70	0,00	60.215,70		

Modelo

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta el 31/12/2020

		Clasificación			Saldo al 1 de enero	Depósitos Recibidos en el ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de devolución	Fecha fin de contrato sin prórroga
Concepto	Concepto	CONTRATO	CIF	TERCERO						
2	Fianzas definitivas	CCTP 89-2019_POCTEFA_Control 2_nivel_Campaña_anual	A08000143	GRANT THORNTON				1.350,00		
2	Fianzas definitivas	CCTP 92_2019_POCTEFA_Control 2_nivel_campaña_anual_Francia	FR89340916840	EQUATION S.L				2.400,00		
2	Fianzas definitivas	CCTP 91-2019 Asistencia técnica para la preparación del Programa POCTEFA 2021-2027	A33526369	DEX		4.859,30	4.859,30		4.859,30	31/12/2021
2	Fianzas definitivas	CCTP 110-2020 Lote 1 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña 2020	A08000143	GRANT THORNTON		1.432,25	1.432,25		1.432,25	31/12/2020
2	Fianzas definitivas	CCTP 110-2020 Lote 2 POCTEFA 14-20 Control 2 nivel Campaña 2020	FR89340916840	EQUATION SL		1.240,00	1.240,00		1.240,00	31/12/2020
2	Fianzas definitivas	CCTP 107-2020 Plan de evaluación Fase 2 POCTEFA 2014-2020	B90054065	GRUPO CONSIDERA SL		5.800,00	5.800,00		5.800,00	31/12/2023
2	Fianzas definitivas	CCTP 104-2019 Asistencia técnica para la redacción de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa POCTEFA 2021-2027	B85325181	REGIOPLUS		1.549,59	1.549,59		1.549,59	31/12/2021
					60.215,70	14.881,14	75.096,84	3.750,00	71.346,84	



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta 31/12/2019

Ejercicio: 2019
Importe: euros

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	49.634,65	0,00	10.581,05	60.215,70	0,00	60.215,70
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		49.634,65	0,00	10.581,05	60.215,70	0,00	60.215,70

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta el 31/12/2020

	Clasificación	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de devolución
1	Fianzas provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas definitivas	60.215,70	0,00	14.881,14	75.096,84	3.750,00	71.346,84
3	Otros valores en deposito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		60.215,70	0,00	14.881,14	75.096,84	3.750,00	71.346,84

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.21600	I2) Otros gastos Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22100	G2) Luz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22299	D4) Otros gastos de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.22604	Jurídicos, contenciosos - JUICIO DESPIDO C. BARAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00
1.9200.22693	E4) Recepción Comités	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00
1.9200.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22700	G3) Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
1.9200.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.23310	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.35900	J1) Comisiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9310.23310	F3) Gastos de viaje CTP-AEBR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16000	Seguridad Social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16200	E6) Cursos & Formación SC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.21600	I2) Otros gastos Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9201.22691	E2) Comités POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.23330	F2) Gastos de viaje SC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9202.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
2.9203.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9203.22299	D4) Otros gastos de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	1.897,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.897,43
2.9203.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	9.897,43	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.897,43
2.9203.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.21600	I2) Otros gastos Reparación y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9204.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.23320	F1) Gastos de viaje AG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.16000	Seguridad Social Personal Laboral directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1700.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1700.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	395,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	395,33
3.1701.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2020**
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1701.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	22,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,67
3.1702.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.16000	Seguridad Social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22200	H1) Telefono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1702.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	29,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,95
3.1702.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16001	Seguridad social personal laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1703.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22203	H2) Webpag	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	1.780,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.780,13
3.1703.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1703.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	1.780,13	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.780,13
3.1703.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	224,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,84
3.1703.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2020

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	22,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-22,67
3.1704.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	56,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,59
3.1704.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	395,33	0,00	0,00	0,00	0,00	-395,33
3.1705.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1705.20400	A1) Alquileres material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1705.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	311,38	0,00	0,00	0,00	0,00	-311,38
	Total	0,00	0,00	0,00	26.406,94	26.406,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1700.13000	Personal Laboral						
2020.3.1700.16000	Seguridad Social Personal Laboral directivo						
2020.3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.3.1700.16205	A2) Seguros						
	OPCC - 1700 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	23,54	23,54
2020.3.1701.10000	Personal Directivo						
2020.3.1701.13000	Personal Laboral						
2020.3.1701.16000	Seguridad Social Personal Directivo						
2020.3.1701.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.3.1701.16205	A2) Seguros						
	OPCC - 1701 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	395,33	0,00	395,33
2020.3.1702.13000	Personal Laboral						
2020.3.1702.16000	Seguridad Social Personal Laboral						
2020.3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.3.1702.16205	A2) Seguros						
	OPCC - 1702 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	128,62	128,62
2020.3.1703.10000	Personal Directivo						
2020.3.1703.13000	Personal Laboral						
2020.3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo						
2020.3.1703.16001	Seguridad social personal laboral						
2020.3.1703.16205	A2) Seguros						
	OPCC - 1703 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	10.697,02	10.697,02
2020.3.1704.13000	Personal Laboral						
2020.3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1704.16205	A2) Seguros OPCC - 1704 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	42,67	42,67
2020.3.1705.10000	Personal Directivo						
2020.3.1705.13000	Personal Laboral						
2020.3.1705.16000	Seguridad Social Personal Directivo						
2020.3.1705.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.3.1705.16200	E5) Cursos & Formación						
2020.3.1705.16205	A2) Seguros OPCC - 1705 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	24.104,06	24.104,06
2020.3.1700.20202	A1) Alquileres						
2020.3.1700.20400	A1) Alquileres material de transporte OPCC - 1700 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	96,95	96,95
2020.3.1700.22000	B1) Material de oficina						
2020.3.1700.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones						
2020.3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.3.1700.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.3.1700.22009	K7) Otros						
2020.3.1700.22101	G1) Agua						
2020.3.1700.22200	H1) Teléfono						
2020.3.1700.22201	H3) Correo y envíos						
2020.3.1700.22203	H2) Webpage						
2020.3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.3.1700.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
2020.3.1700.24000	D3) Ediciones y publicaciones						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
	OPCC - 1700 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	22,96	22,96
2020.3.1702.22000	B1) Material de oficina						
2020.3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion						
2020.3.1702.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.3.1702.22009	K7) Otros						
2020.3.1702.22101	G1) Agua						
2020.3.1702.22200	H1) Telefono						
2020.3.1702.22201	H3) Correo y envíos						
2020.3.1702.22203	H2) Webpage						
2020.3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.3.1702.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
	OPCC - 1702 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.287,95	2.287,95
2020.3.1700.22692	E3) Seminarios						
2020.3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo						
2020.3.1700.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1700.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1700.22714	C4) Servicios externos						
2020.3.1700.22715	C5) Traducción						
2020.3.1700.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.3.1700.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.3.1700.22718	C6) Mutua						
2020.3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas						
2020.3.1700.22720	E5) Formación General						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1700.23300	OPCC - 1700 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS F3) Desplazamiento empleados CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	3.778,44	3.778,44
2020.3.1702.20200	OPCC - 1700 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.935,80	1.935,80
2020.3.1702.20202	A1) Alquileres						
2020.3.1702.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.3.1701.20202	OPCC - 1702 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	532,16	532,16
2020.3.1701.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.3.1703.20202	OPCC - 1701 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.1703.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.3.1704.20202	OPCC - 1703 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	1.875,09	1.875,09
2020.3.1704.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.3.1705.20202	OPCC - 1704 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	2.304,35	2.304,35
2020.3.1705.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.3.1701.22000	OPCC - 1705 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	3.430,05	3.430,05
2020.3.1701.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.3.1701.22101	G1) Agua						
2020.3.1701.22200	H1) Teléfono						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1701.22203	H2) Webpage						
2020.3.1701.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
	OPCC - 1701 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.1701.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1701.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1701.22715	C5) Traducción						
2020.3.1701.22718	C6) Mutua						
2020.3.1701.22719	C7) Prestaciones informáticas						
	OPCC - 1701 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	22,67	0,00	22,67
2020.3.1702.22692	E3) Seminarios						
2020.3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo						
2020.3.1702.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1702.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1702.22714	C4) Servicios externos						
2020.3.1702.22715	C5) Traducción						
2020.3.1702.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.3.1702.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.3.1702.22718	C6) Mutua						
2020.3.1702.22719	C7) Prestaciones informaticas						
	OPCC - 1702 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	10.466,83	10.466,83
2020.3.1702.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP						
	OPCC - 1702 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.985,90	2.985,90

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1703.22000	B1) Material de oficina						
2020.3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.3.1703.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.3.1703.22009	K7) Otros						
2020.3.1703.22101	G1) Agua						
2020.3.1703.22200	H1) Teléfono						
2020.3.1703.22201	H3) Correo y envíos						
2020.3.1703.22203	H2) Webpag						
2020.3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.3.1703.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
	OPCC - 1703 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	15.496,32	15.496,32
2020.3.1703.22692	E3) Seminarios						
2020.3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo						
2020.3.1703.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1703.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1703.22714	C4) Servicios externos						
2020.3.1703.22715	C5) Traducción						
2020.3.1703.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.3.1703.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.3.1703.22718	C6) Mutua						
2020.3.1703.22719	C7) Prestaciones informáticas						
	OPCC - 1703 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	172,55	0,00	172,55
2020.3.1703.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
	OPCC - 1703 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	673,59	673,59
2020.3.1704.22000	B1) Material de oficina						
2020.3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.3.1704.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.3.1704.22009	K7) Otros						
2020.3.1704.22101	G1) Agua						
2020.3.1704.22200	H1) Teléfono						
2020.3.1704.22201	H3) Correo y envíos						
2020.3.1704.22203	H2) Webpage						
2020.3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.3.1704.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
	OPCC - 1704 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.470,12	1.470,12
2020.3.1704.22692	E3) Seminarios						
2020.3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo						
2020.3.1704.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1704.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1704.22714	C4) Servicios externos						
2020.3.1704.22715	C5) Traducción						
2020.3.1704.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.3.1704.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.3.1704.22718	C6) Mutua						
2020.3.1704.22719	C7) Prestaciones informáticas						
	OPCC - 1704 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.133,67	4.133,67

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1704.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP OPCC - 1704 CAPITULO 2 INDEMINIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.441,72	1.441,72
2020.3.1705.22000	B1) Material de oficina						
2020.3.1705.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones						
2020.3.1705.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.3.1705.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.3.1705.22009	K7) Otros						
2020.3.1705.22101	G1) Agua						
2020.3.1705.22200	H1) Teléfono						
2020.3.1705.22201	H3) Correo y envíos						
2020.3.1705.22203	H2) Webpage						
2020.3.1705.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.3.1705.22602	D2) Publicidad y RRPPs OPCC - 1705 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.208,07	7.208,07
2020.3.1705.22692	E3) Seminarios						
2020.3.1705.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo						
2020.3.1705.22710	C1) Gestoría						
2020.3.1705.22712	C3) Auditoría						
2020.3.1705.22714	C4) Servicios externos						
2020.3.1705.22715	C5) Traducción						
2020.3.1705.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.3.1705.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.3.1705.22718	C6) Mutua						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.3.1705.22719	C7) Prestaciones informáticas OPCC - 1705 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.703,44	5.703,44
2020.3.1705.23300	F3) Desplazamiento empleados CTP OPCC - 1705 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.867,70	4.867,70
2020.3.1700.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.3.1700.62600	K2) Ordenadores						
2020.3.1700.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios OPCC - 1700 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,03
2020.3.1702.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.3.1702.62600	K2) Ordenadores						
2020.3.1702.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios OPCC - 1702 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.1703.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.3.1703.62600	K2) Ordenadores						
2020.3.1703.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios OPCC - 1703 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.1704.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.3.1704.62600	K2) Ordenadores						
2020.3.1704.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios OPCC - 1704 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.1705.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.3.1705.62600	K2) Ordenadores						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
	OPCC - 1705 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	256,98	0,00	256,98
2020.1.9200.10000	Personal Directivo						
2020.1.9200.13000	Personal Laboral						
2020.1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo						
2020.1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.1.9200.16200	E5) Cursos & Formación						
2020.1.9200.16205	A2) Seguros						
	CTP - CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	6.681,48	6.681,48
2020.2.9201.13000	Personal Laboral						
2020.2.9201.16000	Seguridad Social Personal Laboral						
2020.2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.2.9201.16200	E6) Cursos & Formación SC						
2020.2.9201.16205	A2) Seguros						
	POCTEFA - 9201 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	1.430,58	1.430,58
2020.2.9204.10000	Personal Directivo						
2020.2.9204.13000	Personal Laboral						
2020.2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo						
2020.2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral						
2020.2.9204.16200	E5) Cursos & Formación						
2020.2.9204.16205	A2) Seguros						
	POCTEFA - 9204 CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	18.905,45	18.905,45
2020.1.9200.22604	Jurídicos, contenciosos - JUICIO DESPIDO C. BARAJA						
	Jurídicos, contenciosos - JUICIO DESPIDO C. BARAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.1.9200.20202	A1) Alquileres						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.1.9200.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.1.9200.21600	I2) Otros gastos Reparaciones y conservación						
	CTP - CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.629,66	4.629,66
2020.1.9200.22000	B1) Material de oficina						
2020.1.9200.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones						
2020.1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.1.9200.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.1.9200.22009	K7) Otros						
2020.1.9200.22100	G2) Luz						
2020.1.9200.22101	G1) Agua						
2020.1.9200.22200	H1) Teléfono						
2020.1.9200.22201	H3) Correo y envíos						
2020.1.9200.22203	H2) Webpage						
2020.1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
2020.1.9200.22299	D4) Otros gastos de comunicación						
2020.1.9200.24000	D3) Ediciones y publicaciones						
	CTP - CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.282,06	7.282,06
2020.1.9310.23310	F3) Gastos de viaje CTP-AEBR						
	CTP - AEBR CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.1.9200.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
2020.1.9200.22692	E3) Seminarios						
2020.1.9200.22693	E4) Recepción Comités						
2020.1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos						
2020.1.9200.22699	J2) Otros gastos						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.1.9200.22700	G3) Limpieza						
2020.1.9200.22710	C1) Gestoría						
2020.1.9200.22712	C3) Auditoría						
2020.1.9200.22714	C4) Servicios externos						
2020.1.9200.22715	C5) Traducción						
2020.1.9200.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.1.9200.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.1.9200.22718	C6) Mutua						
2020.1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas						
2020.1.9200.22720	E5) Formación General						
	CTP - CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	446,93	0,00	446,93	0,00	20.412,29	20.412,29
2020.1.9200.23310	F3) Desplazamiento empleados CTP						
	CTP - CAPITULO 2 INDEMIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	9.441,22	9.441,22
2020.2.9201.20202	A1) Alquileres						
2020.2.9201.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.2.9201.21600	I2) Otros gastos Reparaciones y conservación						
	POCTEFA - 9201 ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.805,70	12.805,70
2020.2.9201.22000	B1) Material de oficina						
2020.2.9201.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones						
2020.2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.2.9201.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.2.9201.22009	K7) Otros						
2020.2.9201.22101	G1) Agua						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.2.9201.22200	H1) Teléfono						
2020.2.9201.22201	H3) Correo y envíos						
2020.2.9201.22203	H2) Webpage						
2020.2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.757,68	7.757,68
2020.2.9201.22691	E2) Comités POCTEFA						
2020.2.9201.22692	E3) Seminarios						
2020.2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos						
2020.2.9201.22699	J2) Otros gastos						
2020.2.9201.22710	C1) Gestoría						
2020.2.9201.22712	C3) Auditoría						
2020.2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles						
2020.2.9201.22714	C4) Servicios externos						
2020.2.9201.22715	C5) Traducción						
2020.2.9201.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.2.9201.22717	C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.2.9201.22718	C6) Mutua						
2020.2.9201.22719	C7) Prestaciones informáticas						
2020.2.9201.22720	E5) Formación General						
	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	163.101,93	0,00	163.101,93	0,00	226.285,46	226.285,46
2020.2.9201.23330	F2) Gastos de viaje SC						
	POCTEFA - 9201 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	16.948,20	16.948,20
2020.2.9204.23320	F1) Gastos de viaje AG						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.2.9202.22711	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO C2) Estudios y evaluaciones externas	0,00	0,00	0,00	0,00	14.329,94	14.329,94
2020.2.9203.22692	POCTEFA - 9202 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.2.9203.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas						
2020.2.9203.22714	C4) Servicios externos						
2020.2.9203.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.2.9204.20202	POCTEFA - 9203 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	29.141,05	29.141,05
2020.2.9204.20400	A1) Alquileres material de transporte						
2020.2.9204.21600	I2) Otros gastos Reparación y conservación						
2020.2.9203.22001	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 ARRENDAMIENTOS D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	4.268,54	4.268,54
2020.2.9203.22299	D4) Otros gastos de comunicación						
2020.2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs						
2020.2.9203.24000	D3) Ediciones y publicaciones						
2020.2.9204.22000	POCTEFA - 9203 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión						
2020.2.9204.22003	B3) Otros gastos de oficina						
2020.2.9204.22009	K7) Otros						
2020.2.9204.22101	G1) Agua						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.2.9204.22200	H1) Teléfono						
2020.2.9204.22201	H3) Correo y envíos						
2020.2.9204.22203	H2) Webpage						
2020.2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas						
	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 MATERIAL & SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.587,24	2.587,24
2020.2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos						
2020.2.9204.22699	J2) Otros gastos						
2020.2.9204.22710	C1) Gestoría						
2020.2.9204.22712	C3) Auditoría						
2020.2.9204.22715	C5) Traducción						
2020.2.9204.22716	C5) Interpretación y Audiovisual						
2020.2.9204.22717	C5) Interpretación y Traducción Comité Ejecutivo						
2020.2.9204.22718	C6) Mutua						
2020.2.9204.22719	C7) Prestaciones informáticas						
2020.2.9204.22720	E5) Formación General						
	POCTEFA - 9204 CAPITULO 2 EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	11.099,52	11.099,52
2020.1.9200.35900	J1) Comisiones financieras						
	CTP - CAPITULO 3	0,00	0,00	0,00	0,00	273,82	273,82
2020.1.9200.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.1.9200.62600	K2) Ordenadores						
2020.1.9200.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios						
	CTP - CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	603,90	0,00	603,90
2020.2.9201.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.2.9201.62600	K2) Ordenadores						
2020.2.9201.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios						
	POCTEFA - 9201 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	3.207,66	0,00	3.207,66
2020.2.9204.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación						
2020.2.9204.62600	K2) Ordenadores						
2020.2.9204.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios						
	POCTEFA - 9204 CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	1.069,21	0,00	1.069,21

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	4,72	0,00	4,72
1.39901	Retribuciones en especie	28,55	0,00	28,55
1.45000	Cotización CTP general	180.858,00	0,00	180.858,00
1.49700	Proyecto AEBR Erase Borders	790,66	0,00	790,66
1.52000	Intereses de depósitos	35,96	0,00	35,96
1.87000	Autofinanciación	0,00	0,00	0,00
2.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
2.39800	Devolucion poliza accidentes	574,67	0,00	574,67
2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
2.39901	Retribuciones en especie	57,10	0,00	57,10
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	42.000,00	0,00	42.000,00
2.45001	Cotizaciones POCTEFA EFA 304/11 Asistencia Técnica	600,00	0,00	600,00
2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
3.39901	Retribuciones en especie Programa 1701 OPCC2	0,00	0,00	0,00
3.39902	Retribuciones en especie Programa 1702 Phusicos	0,00	0,00	0,00
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	4,76	0,00	4,76
3.39904	Retribuciones en especie Programa 1704 LIFE Midmacc	0,00	0,00	0,00
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	4,76	0,00	4,76
3.45000	Cotizaciones Proyecto EFA 082/15 OPCC-2	0,00	0,00	0,00
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	9.604,00	0,00	9.604,00
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	24.290,00	0,00	24.290,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	12.320,00	0,00	12.320,00
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	49.910,00	0,00	49.910,00
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3.49700	Subvencion Phusicos	36.102,12	0,00	36.102,12
3.49701	Subvención Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	0,00
3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00
3.87000	Autofinanciación a cuenta de cotizaciones de Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00
	Total	357.185,30	0,00	357.185,30

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
1.45000	Cotización CTP general	0,00	0,00	0,00	0,00
1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	0,00	0,00	0,00	0,00
1.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.87000	Autofinanciación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39800	Devolucion poliza accidentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
2.45001	Cotizaciones POCTEFA EFA 304/11 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39901	Retribuciones en especie Programa 1701 OPCC2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39902	Retribuciones en especie Programa 1702 Phisicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39904	Retribuciones en especie Programa 1704 LIFE Midmacc	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45000	Cotizaciones Proyecto EFA 082/15 OPCC-2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49700	Subvencion Phisicos	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2020**

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
3.49701	Subvención Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00
3.87000	Autofinanciación a cuenta de cotizaciones de Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2019.1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	385,24	0,00	385,24	0,00	385,24	0,00
2019.1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	1.187,89	0,00	1.187,89	0,00	1.007,12	180,77
2019.1.9200.22000	B1) Material de oficina	8,49	0,00	8,49	0,00	8,49	0,00
2019.1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	15,24	0,00	15,24	0,00	15,24	0,00
2019.1.9200.22201	H3) Correo y envíos	11,58	0,00	11,58	0,00	11,58	0,00
2019.1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas	163,43	0,00	163,43	0,00	163,43	0,00
2019.1.9200.22715	C5) Traducción	30,49	0,00	30,49	0,00	30,49	0,00
2019.1.9200.22718	C6) Mutua	31,05	0,00	31,05	0,00	31,05	0,00
2019.1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas	325,01	0,00	325,01	0,00	325,01	0,00
2019.2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	10.435,65	0,00	10.435,65	0,00	10.435,65	0,00
2019.2.9201.22000	B1) Material de oficina	49,48	0,00	49,48	0,00	49,48	0,00
2019.2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	88,83	0,00	88,83	0,00	88,83	0,00
2019.2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas	952,66	0,00	952,66	0,00	952,66	0,00
2019.2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles	90.270,00	0,00	90.270,00	0,00	90.270,00	0,00
2019.2.9201.22714	C4) Servicios externos	114,04	0,00	114,04	0,00	114,04	0,00
2019.2.9201.22715	C5) Traducción	206,15	0,00	206,15	0,00	206,15	0,00
2019.2.9201.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	647,35	0,00	647,35	0,00	647,35	0,00
2019.2.9201.22718	C6) Mutua	180,98	0,00	180,98	0,00	180,98	0,00
2019.2.9202.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	28.241,40	0,00	28.241,40	0,00	28.241,40	0,00
2019.2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
2019.2.9203.22714	C4) Servicios externos	1.409,14	0,00	1.409,14	0,00	1.409,14	0,00
2019.2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	770,47	0,00	770,47	0,00	770,47	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2019.2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	1.980,65	0,00	1.980,65	0,00	1.980,65	0,00
2019.2.9204.22000	B1) Material de oficina	15,18	0,00	15,18	0,00	15,18	0,00
2019.2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	27,26	0,00	27,26	0,00	27,26	0,00
2019.2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas	292,31	0,00	292,31	0,00	292,31	0,00
2019.2.9204.22718	C6) Mutua	55,53	0,00	55,53	0,00	55,53	0,00
2019.3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	64,20	0,00	64,20	0,00	64,20	0,00
2019.3.1700.22000	B1) Material de oficina	0,35	0,00	0,35	0,00	0,35	0,00
2019.3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,62	0,00	0,62	0,00	0,62	0,00
2019.3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas	6,64	0,00	6,64	0,00	6,64	0,00
2019.3.1700.22718	C6) Mutua	1,25	0,00	1,25	0,00	1,25	0,00
2019.3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas	42,96	0,00	42,96	0,00	42,96	0,00
2019.3.1701.16000	Seguridad Social Personal Directivo	96,31	0,00	96,31	0,00	96,31	0,00
2019.3.1701.16001	Seguridad social Personal Laboral	346,20	0,00	346,20	0,00	346,20	0,00
2019.3.1701.22000	B1) Material de oficina	9,32	0,00	9,32	0,00	9,32	0,00
2019.3.1701.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	16,73	0,00	16,73	0,00	16,73	0,00
2019.3.1701.22204	L1) Aplicaciones informáticas	215,67	0,00	215,67	0,00	215,67	0,00
2019.3.1701.22602	D2) Publicidad y RRPPs	3.350,00	0,00	3.350,00	0,00	3.350,00	0,00
2019.3.1701.22692	E3) Seminarios	116,00	0,00	116,00	0,00	116,00	0,00
2019.3.1701.22718	C6) Mutua	34,08	0,00	34,08	0,00	34,08	0,00
2019.3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	385,24	0,00	385,24	0,00	385,24	0,00
2019.3.1702.22000	B1) Material de oficina	2,07	0,00	2,07	0,00	2,07	0,00
2019.3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion	3,72	0,00	3,72	0,00	3,72	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2019.3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas	39,86	0,00	39,86	0,00	39,86	0,00
2019.3.1702.22718	C6) Mutua	7,57	0,00	7,57	0,00	7,57	0,00
2019.3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	32,10	0,00	32,10	0,00	32,10	0,00
2019.3.1703.16001	15	479,23	0,00	479,23	0,00	479,23	0,00
2019.3.1703.22000	B1) Material de oficina	2,76	0,00	2,76	0,00	2,76	0,00
2019.3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	4,96	0,00	4,96	0,00	4,96	0,00
2019.3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas	53,15	0,00	53,15	0,00	53,15	0,00
2019.3.1703.22692	E3) Seminarios	284,00	0,00	284,00	0,00	284,00	0,00
2019.3.1703.22718	C6) Mutua	10,10	0,00	10,10	0,00	10,10	0,00
2019.3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	385,24	0,00	385,24	0,00	385,24	0,00
2019.3.1704.22000	B1) Material de oficina	2,07	0,00	2,07	0,00	2,07	0,00
2019.3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	3,72	0,00	3,72	0,00	3,72	0,00
2019.3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas	39,86	0,00	39,86	0,00	39,86	0,00
2019.3.1704.22718	C6) Mutua	7,57	0,00	7,57	0,00	7,57	0,00
	Total Ejercicio 2019	143.939,07	0,00	143.939,07	0,00	143.758,28	180,79
	Total	143.939,07	0,00	143.939,07	0,00	143.758,28	180,79

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2020**
2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2014.2.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
	Total ejercicio 2014	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2016.3.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	7.977,05	-7.977,05	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	7.977,05	-7.977,05	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.2.49100	Reembolso FEDER	905.733,92	23.410,55	0,00	0,00	929.144,47	0,00
	Total ejercicio 2018	905.733,92	23.410,55	0,00	0,00	929.144,47	0,00
2019.1.39900	Reembolsos y otros ingresos	41,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,00
2019.1.45000	Cotización CTP general	20.770,00	0,00	0,00	0,00	20.770,00	0,00
2019.1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	2.177,94	6.415,68	0,00	0,00	8.593,62	0,00
2019.2.39900	Reembolsos y otros ingresos	240,85	0,00	0,00	0,00	240,45	0,40
2019.2.45000	Cotizaciones POCTEFA	7.905,00	0,00	0,00	0,00	7.905,00	0,00
2019.2.49100	Reembolso FEDER	990.672,48	0,00	0,00	0,00	0,00	990.672,48
2019.3.39900	Reembolsos y otros ingresos	58,00	0,00	0,00	0,00	58,00	0,00
2019.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	69.369,24	0,00	0,00	0,00	0,00	69.369,24
2019.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	18.102,15	0,00	0,00	0,00	8.985,90	9.116,25
	Total ejercicio 2019	1.109.336,66	6.415,68	0,00	0,00	46.552,97	1.069.199,37
	TOTAL	2.023.047,65	21.849,18	0,00	0,00	975.697,44	1.069.199,39

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2014.2.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00
2016.3.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00
2018.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
2019.1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
2019.1.45000	Cotización CTP general	0,00	0,00	0,00
2019.1.49700	Proyecto AEER_Erase Borders	0,00	0,00	0,00
2019.2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
2019.2.45000	Cotizaciones POCTEFA	0,00	0,00	0,00
2019.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00
2019.3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
2019.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00
2019.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2014.2.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.3.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.1.45000	Cotización CTP general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.2.45000	Cotizaciones POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Total Variación derechos	Total Variación obligaciones	Variación de Resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a). Operaciones corrientes	21.849,18	0,00	21.849,18
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	21.849,18	0,00	21.849,18
c). Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total(1+2)	21.849,18	0,00	21.849,18

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 2020

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Aplicación presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				
		Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Años sucesivos
2.9201.22713	C4) Servicios de auditorías y controles	223.939,75	186.048,09			
1.9200.22715	C5) Traducción	3.327,50				
1.9200.22716	C5) Interpretación y audiovisual	20.806,02				
	TOTAL	248.073,27	186.048,09			

* no están incluidas las anualidades 2021, 2022 de los contratos CCTP 52 de traducción por 116 160€, CCTP 55 Audiovisual por 106 421,40€ y CCTP 56 Interpretación por 74,413€, al no estar dichas anualidades desglosadas en la licitación y los presupuestos de dichas anualidades sin aprobar por partidas presupuestarias consignada

Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2020		Año 2019	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		626.773,57		545.166,62
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		2.136.382,36		2.023.653,42
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.066.577,20		1.109.336,66	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.069.199,39		913.710,99	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	605,77		605,77	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		188.818,86		186.385,41
400	- (+) del Presupuesto corriente	150.335,59		143.939,07	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	180,79		0,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	38.302,48		42.446,34	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-114.481,51		-1.772,82
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	114.481,57		1.772,82	
555, 5581, 5585	-(+)- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,06		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.459.855,56		2.380.661,81
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		2.459.855,56		2.380.661,81

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De operaciones de gestión**

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	49000	0,00	1.066.577,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			1.069.199,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2018			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2016			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49000	0,00	1.069.199,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)	29830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (443, 446)	49000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								0,00
Observaciones:								

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro

 Ejercicio: **2020**
De otras operaciones a cobrar

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								
4301 - Deudores de Presupuesto Corriente	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2018			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2016			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								
17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)	29831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0001 - Otros deudores no presupuestarios (44900)			321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0002 - Anuncios de licitaciones (44900)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)	49010	0,00	321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								0,00
Observaciones:								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De inversiones financieras en entidades GMA**

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								
4302 - Deudores de Presupuesto Corriente	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2018			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2016			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								
17.1202 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (25310)	29601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1102 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44320)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44320)	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								0,00
Observaciones:								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras inversiones financieras**

 Ejercicio: **2020**

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								
4303 - Deudores de Presupuesto Corriente	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2018			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2016			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								
17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)	29833	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44330)	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								0,00
Observaciones:								

Liquidez Inmediata

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{626.773,57}{396.299,13} = 158,16\%$$

Ejercicio 2019

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{545.166,62}{266.636,81} = 204,46\%$$

Variación = **-46,30 puntos**

Porcentaje de Variación = **-22,65%**

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Liquidez a corto plazo

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{626.773,57 + 2.136.382,36}{396.299,13} = 697,24\%$$

Ejercicio 2019

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{545.166,62 + 2.023.653,42}{266.636,81} = 963,42\%$$

Variación = **-266,18 puntos**

Porcentaje de Variación = **-27,63%**

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Liquidez general

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez General} = \frac{3.228.926,63}{396.299,13} = 814,77\%$$

Ejercicio 2019

$$\text{Liquidez General} = \frac{3.025.764,54}{266.636,81} = 1134,79\%$$

Variación = **-320,02 puntos**

Porcentaje de Variación = **-28,20%**

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

Endeudamiento

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Endeudamiento} = \frac{396.299,13 + 1.185.624,50}{396.299,13 + 1.185.624,50 + 1.711.458,80} = 48,03\%$$

Ejercicio 2019

$$\text{Endeudamiento} = \frac{266.636,81 + 1.183.319,50}{266.636,81 + 1.183.319,50 + 1.633.067,96} = 47,03\%$$

Variación = **1,00 puntos**

Porcentaje de Variación = **2,13%**

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Relación de Endeudamiento

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{396.299,13}{1.185.624,50} = 33,43\%$$

Ejercicio 2019

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{266.636,81}{1.183.319,50} = 22,53\%$$

Variación = **10,89 puntos**

Porcentaje de Variación = **48,33%**

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Cash-Flow

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{1.185.624,50 + 396.299,13}{-13.209,56} = -11975,60 \%$$

Ejercicio 2019

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{1.183.319,50 + 266.636,81}{173953,87} = 833,53 \%$$

Variación = -12809,13 puntos

Porcentaje de Variación = -1536,73%

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Período Medio de Pago (IPMP)

Ejercicio: 2020

A fecha: euros

Importe: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{PMPAC} = \frac{12.765.601,99}{572.879,72} = 22,28 \text{ días}$$

Ejercicio 2019

$$\text{PMPAC} = \frac{7.570.498,64}{451.050,56} = 16,78 \text{ días}$$

Variación = 5,50 días

Porcentaje de Variación = 32,76%

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

Período Medio de Cobro (IPMC)

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{PMC} = \frac{35.885,45}{973,01} = \mathbf{36,88 \text{ días}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{PMC} = \frac{4.619,15}{1.416,05} = \mathbf{3,26 \text{ días}}$$

Variación = **33,62 días**

Porcentaje de Variación = **1031,29%**

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	99,92%	0,00%	0,08%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
58,84%	0,00%	0,00%	41,16%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{1.354.332,46}{1.417.457,89} = 95,55\%$$

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2019

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{1.405.318,36}{1.689.956,10} = 83,15 \%$$

Ejercicio 2020

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{1.359.449,71}{2.028.713,81} = 67,01 \%$$

Variación = -16,15 puntos

Porcentaje de Variación = -19,42 %

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.261.379,29}{1.405.318,36} = 89,75 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.209.114,12}{1.359.449,71} = 88,94 \%$$

Variación = **-0,82 puntos**

Porcentaje de Variación = **-0,91 %**

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{5.612,74}{1.405.318,36} = 0,40 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{10.923,96}{1.359.449,71} = 0,80 \%$$

Variación = 0,40 puntos

Porcentaje de Variación = 101,19 %

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.406.081,76}{1.689.956,10} = 83,20 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.423.762,50}{2.028.713,81} = 70,18 \%$$

Variación = -13,02 puntos

Porcentaje de Variación = -15,65 %

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

AUTONOMÍA

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Autonomía} = \frac{268.739,17}{1.406.081,76} = 19,11 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Autonomía} = \frac{271.962,39}{1.423.762,50} = 19,10 \%$$

Variación = **-0,01 puntos**

Porcentaje de Variación = **-0,06 %**

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{296.745,10}{1.406.081,76} = 21,10 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{357.185,30}{1.423.762,50} = 25,09 \%$$

Variación = **3,98 puntos**

Porcentaje de Variación = **18,87 %**

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{17.669,94}{17.669,94} = 100,00 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{143.758,28}{143.939,07} = 99,87 \%$$

Variación = **-0,13 puntos**

Porcentaje de Variación = **-0,13 %**

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2019

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.145.302,58}{2.059.013,57} = 55,62 \%$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{975.697,44}{2.044.896,83} = 47,71 \%$$

Variación = **-7,91 puntos**

Porcentaje de Variación = **-14,22 %**

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados